



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SINTAXIS DEL VERBO EN LA RELACIÓN BREVE
DE FRAY FRANCISCO DE AGUILAR

Tesis
que para obtener el grado de
MAESTRO EN LETRAS (LINGÜÍSTICA HISPÁNICA)
presenta
JOSÉ FRANCISCO MENDOZA GARCÍA

1986

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

01066.
lej.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION

1. Propósito.

El estudio que aquí se presenta es una descripción sincrónica, básicamente sintáctica, de los usos del verbo español en un documento escrito en el siglo XVI por uno de los conquistadores que llegaron a México con Hernán Cortés. Tiene como finalidad contribuir, junto con otros que ya se han hecho¹, al mejor conocimiento del español transplantado a tierras mexicanas en esa época.

La Relación breve de la conquista de la Nueva España, documento objeto de estudio, fue escrita por fray Francisco de Aguilar entre 1560 y 1565; su manuscrito consta de 30 fojas y se encuentra en la Biblioteca del Escorial. De las diversas ediciones que se han hecho de ella, este estudio se basa en la preparada por Jorge Gurría Lacroix². Aguilar nació en 1479 en Villalva, Condado de Feria, o en Castillo de Villa Vega. "Desde muchacho y niño -confiesa- me ocupé en leer y pasar muchas ystorias y antigüedades persas, griegas y rromanas; también he leydo los rritos q auía en la Yndia de Portugal" (29, 22-24)³. Llegó a América posiblemente a fines de 1512 o en el transcurso de 1513. Fue "conquistador de los primeros que pasaron con Hernando Cortés a esta tierra" (1, 1-2), lo que tuvo lugar en 1519. Desde entonces participó muy de cerca en los diversos --

incidentes de la conquista que culminaron con la rendición de Tenochtitlan. Posteriormente, obtuvo un repartimiento de indios, viajó por la costa del Golfo, de Coatzacoalcos al Pánuco; consiguió licencia para establecer una venta (1525) y, finalmente, en 1529, a la edad de cincuenta años, ingresó a la orden de los dominicos. Enfermo de gota desde 1536, "a ruego y ynportunación de ciertos rreligiosos" (1, 3) escribió su Relación entre 1560 y 1565, cuando contaba con más de ochenta años. Murió en 1571.

La Relación, por ser obra de autor conocido, tener carácter privado y presentar un contenido homogéneo, junto con una expresión espontánea, resulta apropiada para extraer un "corpus" representativo del español del siglo XVI.

2. Metodología.

En la realización de cualquier investigación, la selección del método a seguir está condicionada tanto por las características propias del objeto de estudio como por los fines de la investigación y las particularidades de la disciplina que estudia dicho objeto. Cuando un estudio lingüístico se realiza en el plano del contenido⁴, se puede escoger entre un criterio sintáctico, uno morfológico o uno semántico, desde una perspectiva diacrónica o sincrónica. El efectuado en la Relación de Aguilar -ya se ha dicho- es una descripción sincrónica, predominantemente sintáctica, de los usos del verbo. Se trata de describir un estado real de lengua, dando cuenta de todos -

los usos verbales comprendidos en el "corpus" y de la estructura en que se encuentran, sin atender a su proceso evolutivo. Aunque en ocasiones se establecerán paralelismos y divergencias con un estado anterior o posterior, ello no implica invadir el terreno de la diacronía ya que sólo se señalarán las semejanzas y las diferencias, sin entrar en el estudio de los procesos que las originaron⁵. La distinción de criterios es, ante todo, un principio de ordenación metodológica ya que, en la realidad lingüística, se presentan superpuestos los aspectos sintáctico, morfológico y semántico, lo que obliga, no obstante haber seleccionado sólo uno de ellos, a recurrir, en no pocas ocasiones, al apoyo de los restantes con el propósito de completar o enriquecer el estudio. En estos casos, el investigador debe tener conciencia del cambio de criterio y hacerlo notar.

Los pasos que se siguieron en esta investigación fueron los siguientes:

A) Formación del "corpus". Se registraron todos los usos del verbo que contiene la Relación dentro de un contexto adecuado y se señaló el número de la foja y del renglón en que se encuentran.

B) Clasificación del "corpus". Los usos recogidos fueron ordenados de la siguiente manera:

a) Formas personales:

en modo indicativo (presente, pretéritos y futuros);

en modo subjuntivo (presente, pretérito, futuro, ante-

presente, antepretérito, antefuturo);

en imperativo.

b) Formas no personales: infinitivo, gerundio y participio.

c) Perífrasis verbales: de infinitivo, de gerundio y de participio.

C) Estudio del "corpus". Luego de analizar los conceptos de modo, tiempo y aspecto, se procedió a estudiar los materiales: en las formas personales se examinaron sus valores temporales fundamentales y secundarios así como los aspectuales y los modales y se establecieron las equivalencias y oposiciones que se dan en algunos usos; en las formas no personales se prestó atención a su funcionamiento verbal o no verbal; en las perífrasis se estudiaron los diferentes valores aspectuales, modales y temporales que expresan. En cada caso se consignó la frecuencia y el porcentaje⁶ de empleo y se elaboraron cuadros estadísticos. La bibliografía en que se apoya la investigación no es exhaustiva sino más bien selectiva: en cada uso fueron escogidos los autores cuyas obras parecieron más idóneas para el tratamiento del tema.

D) Elaboración de la conclusiones.

Quiero, por último, agradecer al Dr. Juan M. Lope Blanch la dirección de este trabajo, su lectura y las modificaciones que sugirió se hicieran.

NOTAS

¹ Véase C. Parodi, La investigación lingüística en México, pp. 55-56 y 160-162. Trabajos recientes son el de S. Bogard acerca de la estructura de la cláusula en un epistolario de comerciantes burgaleses del siglo XVI (tesis) y el de C. Armijo sobre el orden de los pronombres átonos del siglo XVI al XIX (tesina). Próximamente aparecerá el libro en que J. M. Lope -- Blanch reúne los artículos que ha venido dedicando al estudio de la lengua de Diego de Ordaz.

² Fray Francisco de Aguilar, Relación breve de la conquista de la Nueva España, 7a. ed., edición, estudio preliminar, notas y apéndices por Jorge Gurría Lacroix, México, Instituto de Investigaciones Históricas, U.N.A.M., 1977, 225 pp. -- (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 7). En la p. 33 se hace mención de las ediciones precedentes, todas incompletas. Hay que hacer notar que la versión paleográfica de la edición de Gurría (hecha por Beatriz Arteaga), aunque completa, contiene algunos errores que ha sido necesario corregir.

³ El primer número se refiere a la foja de la Relación y el que aparece tras la coma indica el renglón o renglones en que se encuentra el párrafo citado.

⁴ Que comprende las categorías gramaticales y las unidades de significación, frente al plano de la expresión, que incluye los fonemas y los rasgos suprasegmentales.

⁵ En realidad, ambos criterios no están drásticamente separados: "la descripción sincrónica tampoco puede excluir la --

noción de evolución, ya que incluso en un corte considerado -- sincrónicamente existe la conciencia del estado en formación; los elementos lingüísticos percibidos como arcaísmos y, en segundo lugar, la distinción entre formas productivas y no productivas son hechos de diacronía que no se pueden eliminar de la lingüística sincrónica", "Las tesis de 1929", p. 32.

⁶ Los porcentajes se expresan redondeados, excepto en -- los casos en que es necesario indicar la fracción decimal.

Capítulo I

LAS CATEGORIAS VERBALES

El tiempo, el modo, el aspecto, la voz, la persona y el número son las categorías verbales que se dan en el verbo. En español, el número y la persona se expresan mediante morfemas flexivos no sólo en el verbo, sino también en el nombre (el número) y en los pronombres personales, demostrativos y posesivos (la persona). Los morfemas de tiempo, modo y aspecto — son propios —en español— del verbo, aunque en muchos casos su delimitación no es muy clara¹. La voz pasiva, cuya existencia en español ponen en duda varios autores², no se expresa en — esta lengua por procedimientos morfológicos, sino sintácticamente. Todas estas categorías determinan, conjuntamente, la gran variedad expresiva y significativa del verbo.

El tiempo.

La palabra tiempo hace referencia a por lo menos tres — conceptos distintos, aunque relacionados:

a) Tiempo físico, que es un "continuo uniforme, infinito, lineal, segmentable a voluntad". Cada individuo le da una determinada duración que "mide de acuerdo con sus emociones y — con el ritmo de su vida interior"³.

b) Tiempo crónico, que es el tiempo de los acontecimientos que se disponen en serie en la continuidad del tiempo físico. La división del tiempo crónico está basada en la recurrencia de fenómenos naturales y se expresa objetivamente en los calendarios. Estos instrumentos constan de un punto cero a partir del cual se realiza el cómputo. Se trata generalmente de un acontecimiento importante, por ejemplo el nacimiento de Cristo. Constan también de una dirección y de un repertorio de unidades de medida; la primera se enuncia mediante los términos opuestos "antes" y "después" en relación con el punto cero y el segundo se utiliza para designar los intervalos constantes entre los fenómenos cósmicos. Estas unidades pueden agruparse o dividirse para crear otras nuevas. A partir del punto cero, los acontecimientos se ubican antes o después y se señala su distancia con las unidades que más convenga. La estructura del tiempo crónico es fija.

Tiempo lingüístico. Es una categoría deíctica⁴ gramatical que indica la relación de anterioridad, coexistencia o posterioridad que guarda el momento en que transcurre la acción verbal respecto al momento de la enunciación⁵. Este momento se considera origen de todas las relaciones temporales y, teóricamente, pueden establecerse a partir de él un momento anterior y otro posterior, con los cuales, a su vez, otros momentos pueden guardar relaciones de anterioridad, coexistencia o posterioridad⁶. Partiendo de esta concepción, y con diverso grado de discrepancia en su desarrollo, han sido propuestos diversos sistemas temporales⁷, que no me detendré a comentar en detalle.

Diré únicamente que muestran que no todas las relaciones temporales teóricamente posibles tienen una expresión formal en la lengua y que las formas que expresan relaciones de anterioridad son más abundantes que las que expresan posterioridad.

El tiempo crónico y el tiempo lingüístico coinciden en contar con un origen y en establecer a partir de él un cierto tipo de relaciones. Se diferencian en que la estructura del crónico es fija y las relaciones que se establecen con el origen son cuantitativas, mientras que en el tiempo lingüístico las relaciones no tienen ese carácter y el origen se puede ubicar en cualquier punto del tiempo crónico e incluso fuera de él.

La expresión formal y sistemática de cada una de las relaciones temporales que se dan en el tiempo lingüístico de una lengua determinada constituye lo que se denomina "tiempos verbales".

El concepto de tiempo lingüístico aquí presentado permite replantear las nociones de "tiempo relativo" y "tiempo absoluto", cuyo papel en la descripción de los tiempos verbales ha recibido demasiada importancia en algunas gramáticas⁸. De acuerdo con este concepto, no puede hablarse de tal distinción ya que todos los tiempos verbales son relativos, pero en diferentes grados. Puede decirse que los que están relacionados con el origen presentan una relación temporal de primer grado y que es de segundo grado la de los que se relacionan con éstos.

Conforme a lo dicho, básicamente me ocuparé de analizar

las relaciones temporales de anterioridad, coexistencia y posterioridad que se manifiesten en los tiempos verbales usados - por Aguilar.

El modo.

Acerca del concepto de modo existen en español varios - criterios, que pueden examinarse partiendo de su condición de - criterios unitarios o de criterios múltiples⁹. Dentro de los - primeros, que se basan en un sólo punto de vista para definir - el modo, se incluyen los siguientes:

a) Criterios basados en la actitud del hablante ante el enunciado. Es el criterio que sigue la mayoría de los autores; la Real Academia, por ejemplo, caracteriza al modo en estos - términos: "Entre los medios gramaticales que denotan la acti- - tud del hablante respecto a lo que se dice, se encuentran las - formas de la conjugación conocidas por antonomasia con el nom- - bre tradicional de modos"¹⁰. Existen dos posiciones respecto a la actitud que es posible adoptar: para unos autores, lo que - se enuncia puede presentarse como un hecho que efectivamente - se realizó, se realiza o se realizará (modo indicativo o de la realidad), o puede expresarse como un hecho existente sólo en el pensamiento del hablante (modo subjuntivo o de la irreali - dad)¹¹; según otros autores, el hablante puede exponer el he - cho de una manera objetiva, sin intervenir con su opinión (mo - do indicativo) o puede presentarlo subjetivado (modo subjunti - vo)¹².

La existencia de casos en que, efectivamente, el uso de una forma verbal en determinado modo revela una cierta actitud

mental ("Compra lo que quieras" / "Compra lo que quieras") parece apoyar la concepción de modo de que aquí se habla¹³; sin embargo, hay ocasiones en que la forma verbal en sí no señala la actitud del hablante sino que aparece en construcciones en que el señalamiento queda a cargo de otros elementos: "Ojalá esté todo listo", es una expresión desiderativa debido a la presencia de "ojalá"; en "Es dudoso que podamos ir", "dudoso" proporciona el carácter dubitativo¹⁴. El empleo de un determinado modo es, en estos casos, cuestión de régimen. Hay que señalar también que no siempre las formas del modo indicativo -- (modo de la realidad) se emplean en construcciones que expresan hechos reales, ni las del subjuntivo (modo de la irrealidad) en construcciones de carácter irreal¹⁵: "Quizá existan otras evoluciones" (Indicativo en expresión de carácter irreal); "Se sorprendió de que ellos le hubiesen mentido" (Subjuntivo en expresión de carácter real).

b) Criterios que definen el modo atendiendo al régimen de un determinado elemento gramatical sobre el verbo. Es la tesis de Bello: "Llámanse MODOS las inflexiones del verbo en cuanto provienen de la influencia o régimen de una palabra o frase a que esté o pueda estar subordinado"¹⁶. De acuerdo con este concepto, pertenecen al modo indicativo las formas verbales que "son o pueden ser regidas por los verbos saber, afirmar, no precedidos de negación"¹⁷; y al modo subjuntivo "las formas que se subordinan o pueden subordinarse a los verbos dudar, desear"¹⁸. Para Alcina y Blecua, autores modernos que siguen a Bello, las formas del indicativo no pueden ser regidas

por "quiero que" ni por "ojalá" y las del subjuntivo son las únicas posibles tras "ojalá" o tras un verbo de voluntad o deseo seguido de "que" anunciativo¹⁹. Al respecto, dice Lyons²⁰, -- "conviene notar que, en aquellos contextos en que la selección de una forma verbal en lugar de otra está determinada por o -- otros rasgos sintácticos de la oración, la presencia de una forma en vez de otra no supone por si misma ninguna distinción de modalidad". Por otro lado, se dan casos en que un mismo elemento pueda regir a verbos en indicativo o en subjuntivo: "Está decidido a salir aunque llueve" / "Está decidido a salir aunque llueva"²¹. Dentro de esta misma concepción del modo, existen autemas que ven en la función modal un instrumento gramatical que denota si el verbo es principal o subordinado y hablan de un "subjuntivo de subordinación"²². Esta idea, evidentemente tomada de las gramáticas latinas, ni siquiera en esta lengua tiene justificación: "1) porque el subjuntivo no aparece en todos los tipos de subordinadas; 2) porque el subjuntivo no es el modo exclusivo de la subordinadas, sino que hay en latín -- innumerables subjuntivos en oraciones principales o independientes; 3) porque en latín no hay oración subordinada cuya -- marca única de subordinación sea el empleo de subjuntivo"²³. A esto hay que añadir que la subordinación no es rasgo del paradigma verbal sino un procedimiento sintáctico²⁴.

c) Los criterios múltiples se apoyan en varios rasgos -- distintivos para caracterizar al modo. Según S. Mariner, que -- adopta esta postura, la categoría de modo en español: a) indica la posición del hablante ante los hechos que enuncia (he --

chos que pueden ser potenciales-eventuales, reales o irreales); b) caracteriza la modalidad expresiva, impresiva o lógica de la frase y c) expresa la relación de dependencia de unos sintagmas respecto a otros²⁵. Habiendo ya examinado el primer criterio y el último, sólo resta comentar el segundo, que no puede considerarse definidor del modo pues existe la circunstancia de que el modo no siempre determina por sí mismo la modalidad de la frase; hay ocasiones en que otros elementos lo auxilian en la determinación o se encargan de ella totalmente, de ahí que no sea raro encontrar frases carentes de verbo que, sin embargo, manifiestan una modalidad²⁶; en "Era necesario que te entrevistaras con él", la idea de necesidad la proporciona "necesario"; "¡Silencio!", "¡Fuego!", expresan mandato, aunque no aparezca un verbo en imperativo. Hay que señalar también que ciertas modalidades admiten en su expresión más de un modo, lo cual impide presentar a un determinado modo como caracterizador de una determinada modalidad: "Tal vez haya venido tu padre", "Tal vez ha venido tu padre"²⁷.

Mariner que pretende englobar bajo el nombre de "modo" las nociones de "actitud mental", "modalidad de la frase" y "expresión de relaciones de dependencia, de unos sintagmas respecto a otros", en realidad no hace otra cosa que construir un sistema de oposiciones basado en estas tres diferentes nociones²⁸. Como consecuencia de que tales nociones se expresan en forma de sigual en las formas verbales, en ese sistema se puede advertir que las formas verbales se oponen de acuerdo con alguna de ellas mas no de acuerdo con las tres, además de que ninguna de -

las nociones pierde su identidad. El autor parece ignorar algunos postulados que hay que tener en cuenta tanto en el estudio del modo como en el de las otras categorías verbales y gramaticales: a) en una misma forma gramatical pueden coincidir varias nociones, las cuales pueden ser afines, no relacionadas o, incluso, opuestas entre si; b) las nociones que se dan en una clase de palabras se manifiestan con una intensidad y claridad variables en cada uno de los miembros de esa clase y puede suceder que en algunos no se den; c) aunque exista afinidad e incluso dependencia entre nociones, mientras cada una conserve rasgos que la caractericen y definan frente a las otras, se tratará de nociones diferentes²⁹.

Es un hecho que el modo verbal interviene a) en la expresión de la actitud del hablante ante los hechos que enuncia; b) en el régimen y la subordinación y c) en la modalidad de la frase. Su intervención, sin embargo, es distinta en cada uno de estos fenómenos lingüísticos; mientras en unos casos es determinante, en otros carece de relevancia. Este comportamiento ha representado un obstáculo para llegar a una caracterización satisfactoria.

No siendo el propósito de este trabajo solucionar el problema del modo en español sino la descripción de los usos verbales en un corpus determinado, al realizarla me ajustaré a la distinción de un modo indicativo, un subjuntivo y un imperativo, distinción basada en la actitud del hablante, que es la postura tradicional y la aceptada por la mayoría de los autores.

El aspecto.

La noción de "aspecto" fue introducida en 1846 por G. Curtius para designar una nueva noción que había descubierto en los temas temporales del griego antiguo y que era diferente de la de tiempo³⁰. No teniendo el propósito de dar solución a tan controvertida categoría en este trabajo, me limitaré a hacer las siguientes observaciones en torno a ella basándome en diversos autores:

a) Sin contar con un concepto claro y unánime del "aspecto", ni haberse tratado de una manera completa, uniforme y satisfactoria en el griego y el eslavo, lenguas de las que partió su estudio, pasó a estudiarse a las más diversas lenguas, muchas de las cuales no lo manifiestan con claridad³¹. Por otra parte, existen autores que ven no sólo en el verbo sino también en el sustantivo y en el adjetivo manifestaciones aspectuales³².

b) Como consecuencia de esto, existen discrepancias en cuanto a las nociones que deben considerarse aspectuales y a la manera en que se expresan. A la noción inicial de aspecto imperfectivo y aspecto perfectivo se han ido añadiendo otros valores deficientemente delimitados y sistematizados en la mayoría de los casos: durativo, momentáneo, ingresivo, complexivo, perfectivo, iterativo, frecuentativo, terminativo, aorístico, resultativo, intensivo, puntual, progresivo, cursivo, acomodativo, aparicional, comitativo, extensivo, etc.³³. Respecto a la expresión, según algunos autores, el -

aspecto se manifiesta por medios gramaticales exclusivamente³⁴; otros, en cambio, sostienen que puede expresarse también a través del lexema del verbo³⁵. Holt, por ejemplo³⁶, distingue cuatro tipos de aspecto: flexional, sintagmático, derivativo y radical. Los dos primeros son de carácter gramatical, el tercero es lexicológico-gramatical y el último de tipo léxico. Esta diferencia de criterios condujo al establecimiento de la distinción entre "modo de acción" y "aspecto"³⁷. La primera denominación se usa para designar los valores relacionados con el desarrollo de la acción que se desprenden del lexema del verbo; con la segunda, se hace referencia a modificaciones que experimenta el desarrollo de la acción mediante recursos gramaticales. Quienes se oponen a esta distinción argumentan que "aspecto" y "modo de acción" son términos sinónimos que se refieren a una misma noción expresada por diferentes medios³⁸.

En el estudio de tan problemática categoría, conviene tener presentes los siguientes puntos teóricos y metodológicos -- que propone Coseriu³⁹ para su tratamiento y, en general, para el de todas las categorías gramaticales:

a) Grado de universalidad de la categoría. Una lengua -- puede presentar o no la categoría en cuestión.

b) Carácter pluridimensional. Teóricamente una categoría puede comprender, a partir de una noción básica, infinidad de valores, los cuales pueden o no manifestarse en su totalidad en una lengua determinada.

c) Posibilidad de aparición en sincretismo con otra categoría, tanto en su expresión como en su contenido.

d) Formas de expresión: léxica (mediante morfemas derivativos), flexional o perifrástica.

e) Posibilidad de que los distintos valores de la categoría se combinen entre sí.

f) Realización permanente y regular o espóradica y li-mitada de la categoría .

Como reflejo de la situación que prevalece en el estu-dio del aspecto en general, los problemas que plantea esta categoría en el caso particular del español han sido objeto de diversos tratamientos que no han alcanzado a dar cuenta cabal de los fenómenos implicados. Dado lo amplio que resultaría -- ocuparme ~~en~~ en forma detallada de cada uno de los plantea-- mientos que se han hecho, me voy a referir únicamente a aque- llos rasgos que, en general, se aceptan como característicos de la manifestación del aspecto en español:

a) Se expresa en la flexión verbal en forma asistémáti-ca y en sincretismo con otras categorías, circunstancia que -- ha servido de apoyo para poner en duda su existencia⁴⁰ y ha -- dado lugar a discrepancias en el señalamiento de los morfemas que lo expresan⁴¹. Otro medio de expresión son las perífrasis, "las cuales han nacido, en muchos casos, para expresar deter-minadas modalidades del aspecto, ausentes o poco claras en la conjugación"⁴².

b) Según la mayoría de los autores, los valores aspec-tuales que se encuentran en los tiempos verbales del español son el perfectivo y el imperfectivo⁴³, que originan las ope-siciones entre la forma amé (perfectivo) y amaba (imperfecti-

vo) y entre los tiempos simples (imperfectivos, salvo amé) y los tiempos compuestos (perfectivos). Hay, desde luego, desacuerdos de detalle que se refieren a la clase de valores aspectuales que se manifiestan, a su nomenclatura, a los tiempos en que se dan y a las oposiciones que se forman⁴⁴.

c) En las perífrasis, los valores aspectuales son más variados y tienen una más clara manifestación.

d) En los verboides también se manifiesta el aspecto: el infinitivo es neutro, el participio muestra la acción aca-bada y el gerundio la acción en curso.

e) Hay que mantener la distinción entre "modo de acción" y "aspecto" ya que el primero refuerza, limita o inhibe al segundo.

Tomando en cuenta la deficiente expresión del aspecto en español y aceptando como valores aspectuales fundamentales el perfectivo y el imperfectivo, en el estudio del aspecto en las formas verbales simples y compuestas que aparecen en mis materiales me limitaré a verificar si se da la oposición entre las formas amé / amaba y entre los tiempos simples y los compuestos.

NOTAS

¹ "No puede decirse que exista un número determinado de morfemas que, en todas las lenguas sean expresados por el verbo. No podemos olvidar que algunas categorías morfemáticas que nos parecen de carácter esencialmente nominal o verbal tienen, en algunas lenguas, el carácter opuesto", Roca Pons, Introducción a la gramática, p. 226.

² "Si en el concepto de voz necesitamos la noción semántica de pasiva y una forma propia, la pasiva del español no pertenece estrictamente a la categoría de voz. Indudablemente encierra el concepto de pasividad; pero no la forma propia", - César Hernández, Sintaxis española, p. 274. Véase también R. Lenz, La oración y sus partes, pp. 94-98; Gili Gaya, Curso Superior de sintaxis española, # 101 y E. Alarcos Llorach, Gramática estructural, pp. 98-99. El signo # va en lugar de §.

³ Benveniste, "El lenguaje y la experiencia humana", p. 73.

⁴ Véase Lyons, Introducción en la lingüística teórica, p. 317 y Heger "Problemas y métodos del análisis onomasiológico del tiempo verbal", p. 178 y ss.

⁵ La noción de tiempo permite "relacionar... unos actos con otros, indicando la anterioridad, la coincidencia parcial o total o la posterioridad de unos con respecto a otros", Vargas Barón, "Los tiempos del indicativo", p. 412. "En un sistema lingüístico como el español no se marca un hecho como, pasado o futuro sino como anterior, simultáneo o posterior con relación aun punto que el hablante fija", G. Rojo, "Acerca de la temporalidad en el verbo español", p. 355.

⁶ Excepcionalmente, el tiempo lingüístico expresa la relación de proximidad o lejanía entre dos acciones.

⁷ Véase Jespersen, Filosofía de la gramática, p. 306; - Heger, "Problemas y métodos del análisis onomasiológico del tiempo verbal", pp. 180-183; N. Cartagena, "Estructura y función de los tiempos del modo indicativo en el sistema verbal del español", p. 20 y G. Roje, "Acerca de la temporalidad en el verbo español", p. 355.

⁸ Véase R. Seco, Manual de gramática española, # 51 y - Pérez-Rioja, Gramática de la lengua española, p. 333.

⁹ Véase C. Hernández Alonso, "Modos verbales. Doble noción básica en la categoría modal del verbo español", p. 199 - ss.

¹⁰ Esbozo, # 3.13.1.a. Véase también Jespersen, Filosofía, p. 379; R. Seco, Manual; p.68; Alonso y Henríquez, Gramática. Primer curso, # 125; Gili Gaya, Curso, # 106; Roca Pons, - Introducción a la gramática, p. 287; Lyons, Introducción en la lingüística, p. 319; M. Seco, Gramática esencial, p. 158; F. Lázaro Carreter, Diccionario, s.v. modo.

¹¹ Gili Gaya, Curso, # 106 ; R. Seco, Gramática, p. 158, Carratalá, Morfosintaxis, p. 100

¹² C. Hernández Alonso, Sintaxis, p. 246 ; Roca Pons, Introducción a la gramática, p. 286-287 ; F. Lázaro Carreter Diccionario, s.v. modo.; Abad et al., lengua española, p. 96. Quilis y Hernández, Curso de lengua española, p. 179 no consideran adecuado "seguir hablando de que el subjuntivo es modo que expresa lo irreal y el indicativo lo real, pues esto no se cum

ple en muchísimas frases". Hernández Alonso, "Modos verbales", p. 129, explica: "Cuando leemos en algunos libros que [el indicativo] es el modo de la realidad, tal aserción ha de entenderse como que se trata de un modo que expresa la realidad (o no realidad) sin que haya interferencias en ella por parte del hablante. También la realidad esta expresada muchas veces por el subjuntivo, pero mediatizada por el punto de vista del emisor. Basta con expresar una frase en pasado como Aunque hayas venido a verme sólo para esto, no puedo concedértelo. L. Rubio, al estudiar los modos del verbo latino, rechaza que unos sean objetivos y otros subjetivos y sostiene que todos son objetivos en cuanto al "dictum". En su opinión, los modos son distintas designaciones de la acción en correspondencia con las distintas condiciones en que la experiencia nos presenta la acción", Introducción a la sintaxis estructural del latín II. La Oración, pp. 50, 51 y 63

¹³ Véase Moreno de Alba, "Sobre la definición del modo verbal en español", p. 251. En opinión de Jespersen, Filosofía, p. 379, sólo en estos casos puede hablarse de modo.

¹⁴ Véase Moreno de Alba, "Sobre la definición del modo verbal", pp. 250-251

¹⁵ Véase Hernández Alonso, "Modos verbales", p. 127; -- Abad et al., Curso de lengua española, p. 96 y Carratalá, Morfosintaxis, p. 101. El primero de estos autores señala, además, que "la realidad o no realidad es factor extralingüístico, que está en el referente o en su adecuación al lenguaje, pero no en el signo". Jespersen, Filosofía, p. 387, al hacer notar que en

muchas lenguas se tiende a prescindir del subjuntivo, opina que este fenómeno no se produciría "si a un modo se le hubiese sentido claramente como modo del hecho real y al otro como modo -- del pensamiento".

16 Gramática, # 450

17 Gramática, # 455

18 Gramática, # 459

19 Gramática, # 5.2.1.

20 Introducción en la lingüística, p. 325

21 Mariner Bigorra, "Triple noción básica", p. 212, Moreno de Alba, "Sobre la definición del modo", p. 254; Hernández - Alonso, "Modos verbales", p. 126

22 F. Lázaro Carreter, Diccionario, s.v. modos; Roca Pons Introducción a la gramática, p. 290; Abad et al, Curso de lengua española, p. 96

23 L. Rubio, Introducción a la sintaxis estructural del latín II. La oración, p. 102

24 L. Rubio, Introducción a la sintaxis estructural del latín II, p. 81 , C. Hernández Alonso, "Modos verbales", pp. - 125-126. El primero señala, además, un error en la terminología: "En boca de los gramáticos latinos modus subiunctivus pertenece a la terminología puramente sintáctica, sin alusión a la morfología. Por modus subiunctivus los antiguos entendían cualquier forma verbal subordinada, tanto si se trataba de una forma verbal de las que ahora llamamos "indicativo" como de las que ahora llamamos "subjuntivo"; y en sus ejemplos de modus subiunctivus aparecen incluso con más frecuencia formas de indicativo-

que de subjuntivo: cum dixero, cum legero, etc., son para ellos modus subiunctiuus" (p. 102).

25 "Triple noción básica en la categoría modal castellana", p. 210. Esta consideración del modo no es original de Mariner; él mismo señala que la tomó de A. García Calvo, "Preparación a un estudio orgánico de los modos verbales sobre el ejemplo del griego antiguo", en Emérita, XXVIII (1960), pp. 1-47.

26 Véase Gili Gaya, Curso, # 32; Hernández Alonso, Sintaxis, p. 45; L. Rubio, Introducción a la sintaxis estructural del latín II, p. 49; Moreno, "Sobre la definición del modo", p. 250

27 Véase Gili, Curso, # 35; Esbozo, # 3.2.5; Hernández Alonso, Curso, p. 47. En cuanto al concepto y tipos de modalidad está por demás señalar que no existe coincidencia de opiniones. Definen a la modalidad oracional como la actitud del que habla respecto al continuar de la oración que enuncia: Gili, Curso, # 32; Real Academia, Esbozo, # 3.2.1.; Seco, Gramática esencial, p. 74; Hernández Alonso, Sintaxis, p. 33; L. Rubio, Introducción a la sintaxis estructural del latín II, p. 63; Abad et al, Curso, p. 46. Para F. Marcos Marín, Aproximación a la Gramática, p. 239, las modalidades oracionales "reflejan las necesidades de comunicación del hablante y se acoplan a su pensamiento"; para Dubois, Diccionario, s.v. modo, la modalidad define "el tipo de comunicación instituido por el locutor entre él y su interlocutor (estatuto de la oración)". La modalidad origina diversos tipos de oración: aseverativos, dubitativos de probabilidad, exclamativos, interrogativos, desiderativas, exhortativas, que varían de autor a autor y que en la mayoría de

los casos se mencionan enumerando simplemente sin sistematizar. Consideración aparte merecen R. Seco, Manual, p. 208 y Pérez - Rioja, Gramática, p. 371, que distinguen dos grupos de oraciones; por el modo de considerarse la predicación por parte del que hable las oraciones pueden ser indicativas, de posibilidad, dubitativos, exhortativos y optativos; de acuerdo con la opinión del hablante acerca de esa predicación, existen oraciones afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas. L. Rubio, Introducción a la sintaxis estructural, II, pp. 44, 48-56 y 63; distingue modo y modalidad; dentro del modo ("distintas designaciones de la acción en correspondencia con las distintas condiciones en que la experiencia nos presenta la acción", cualidad intrínseca del verbo) reconoce hechos reales, potenciales e ir reales; la modalidad ("actitud del hablante, que no es característica verbal y se da solo en la frase") comprende una modalidad lógica (aseverativa e interrogativa) y una modalidad impresiva.

28

Eje fundamental de oposiciones modales.

imperativo		
potencial-eventual		
irreal declarativo /	irreales impresivo- expresivos	} { en -se en -ra
indicativo		
.....		
participio		
gerundio, infinitivo		

"En cada binaria, el numerador es el término caracterizado; el denominador, el no íd. Las líneas continuas separan términos opuestos según noción de actitud mental; las de puntos, íd. según inflexión; las de trazos discontinuos, íd. según modalidad de la frase; no se indican las oposiciones temporales ni aspectuales. Los irreales en -se y en -ra se sitúan como opuestos por inflexión de acuerdo con el criterio de corrección académico, que permite a la segunda forma emplearse lo mismo en frase independiente que en subordinada, en tanto que pone límites al empleo de aquélla en la independiente", -- "Triple noción básica", p. 250, n.1.

²⁹ Refiriéndose a la postura de Mariner, pero en otro sentido, C. Hernández Alonso, opina que "en teoría y a priori, la pluralidad de criterios cruzados para una misma categoría y unas mismas oposiciones lingüísticas no tiene que ser objetada. Es ley común. Pero, eso sí, tales criterios han de ser rasgos distintivos y propios, definidores de la categoría, no superpuestos a ella sintagmáticamente ni en un contexto", "Modos verbales", p. 124

³⁰ Curtius la denominó zeitart (Lázaro Carreter, Diccionario, s.v. aspecto).

³¹ Véase L. J. MacLennan, El problema del aspecto verbal, pp. 8 y 16

³² Por ejemplo Pottier, Gramática del español, pp. 84-88. Roca, Introducción, p. 275 sólo menciona que la noción de aspecto se ha extendido al nombre, pero no señala autores.

33 Véase Jespersen, Filosofía de la gramática, p. 344. B. García Hernández, "El sistema del aspecto verbal en latín y en español", pp. 65 y 66, señala que "no es difícil encontrar en cualquier trabajo al respecto amasijos conceptuales, como el establecer oposiciones del tipo "durativo" / "resultativo", "puntual" / "imperfectivo", etc., siendo así que cada uno de los términos opuestos pertenece a ejes semánticos distintos".

34 Véase Alcina y Blecua, Gramática, # 5.2.2.1.; Quilis y Hernández, Curso de lengua española, p. 194, Comrie, Aspect, p. 9

35 Véase Gill Gaya, Curso, # 118; B. García Hernández, Semántica estructural y lexemática del verbo, p. 112

36 Cit. por Roca Pons, Introducción a la Gramática, p. 277

37 Agrell (1908), seguido de otros lingüistas, propuso esta distinción (Lázaro Carreter, Diccionario, s.v. aspecto).

38 Véase Cristina Piva, "L'aspetto verbale, una categoria controversa", pp. 483-485

39 "Aspect verbal ou aspects verbaux? Quelques questions de théorie et de méthode", pp. 13-17

40 Véase L. J. MacLennan, El problema del aspecto verbal, pp. 32 y 33; en opinión de Weinrich, Estructura y función de los tiempos en el lenguaje, p. 202, "la doctrina del aspecto es, al menos en las lenguas románicas, falsa y engañosa". Sin embargo, en opinión de Cerny, "Sobre el origen y la evolución de las categorías morfológicas", p. 11, n. 24, de -

la inexistencia de medios morfológicos específicos no se puede deducir la inexistencia de una categoría.

⁴¹ Marcos Marín, Aproximación a la gramática, p. 175, p. ej., opina que en los verbos regulares de la 2a. y 3a. conjugaciones los formantes de tiempo y aspecto son -i-, -ste-, -o-, ϕ , -ro- : temí, temiste, temió, temíómos, temisteis, temieron ; mientras que para F. Carratalá, Morfosintaxis del español, p. pp. 116-123, los morfemas que indican aspecto se pueden separar de los indicadores de tiempo. Así, en la 2a. y 3a. conjugaciones regulares son morfemas de aspecto: ϕ , -st-, y -er- : temí ϕ , temiste, temió ϕ , temíómos, temisteis, temieron. Roca Pons, "Estudio morfológico del verbo español", p. 82, señala la existencia de morfemas verbales de tiempo y modo pero no hace ninguna alusión a los de aspecto.

⁴² Roca Pons, Introducción a la gramática, p. 278

⁴³ Véase, por ejemplo, Gili, Curso, # 119; Real Academia, Esbozo, # 3.13.8.; Roca Pons, Introducción, p. 281; Alcina y Blecua, Gramática, # 5.2.2.1.; Marcos Marín, Aproximación, p. 190; Hernández Alonso, Sintaxis, p. 228

⁴⁴ Por ejemplo, Alcina y Blecua, Gramática, # 5.2.2.1. además de los aspectos perfectivo e imperfectivo, hablan de un aspecto durativo y de otro puntual. Alarcos, "Estructura del verbo español", p. 79; Carratalá, Morfosintaxis, p. 112, llaman "terminativo" y "no terminativo" lo que otros denominan respectivamente "perfectivo" e "imperfectivo". Hernández Alonso, Sintaxis, p. 230, considera que la forma "amo" no es

imperfectiva sino más bien "neutra" y que, en ciertos casos, puede ser imperfectiva o perfecta. Como caso de notoria -- discrepancia frente a las acostumbradas oposiciones aspectuales, puede citarse el sistema propuesto por J. P. Rona, -- "Tiempo y aspecto: Análisis binario de la conjugación española", pp. 211-223. Para construir su sistema aspectual, J. P. Rona elimina primeramente la forma tomare por considerar que ya no se opone a tome sino que es su alomorfo. Con esto, quedan ocho formas simples (canto, cantaba, canté, cantara, cantaré, cante, cantase, cantaría) y sus correspondientes en -- las series compuestas haber + participio, estar + gerundio y ir a + infinitivo, que expresan respectivamente anterioridad, simultaneidad y ulterioridad en relación con el "ahora". Estas ocho formas son susceptibles de dividirse en cuatro reales y cuatro virtuales. Las formas del aspecto real son tomo, tomaba, tomé y tomara y "designan una acción que verdaderamente tuvo o tiene lugar". Tanto en el aspecto real como -- en el virtual se encuentran dos subaspectos: el permansivo, que indica que la acción permanece, y el impermansivo, que -- señala que la acción no permanece. Por otra parte, y únicamente en el aspecto real, se encuentran los subaspectos imperfectivo y perfecto. Dentro del aspecto virtual está el subaspecto hipotético y el dubitativo; el primero se emplea si se piensa que la acción virtual tendrá lugar y el segundo si no se cree que se llevará a efecto. Todo lo anterior puede resumirse en el cuadro que a continuación se presenta:

	ASPECTO REAL		ASPECTO VIRTUAL	
	Subaspecto imperfectivo	Subaspecto perfectivo	Subaspecto hipotético	Subaspecto dubitativo
subaspecto permansivo	<u>tomo</u>	<u>tomé</u>	<u>tomaré</u>	<u>tome</u> —
Subaspecto impermansivo	<u>tomaba</u>	<u>tomara</u>	<u>tomaría</u>	<u>tomase</u>

Este cuadro se repite en cada uno de los paradigmas formados por haber + participio, estar + participio, estar + gerundio e ir + infinitivo.

Capítulo II
LOS TIEMPOS DEL INDICATIVO

Aguilar emplea siete de los diez tiempos que comprende este modo:

	Frecuencia	Porcentaje
Presente ¹ (124, 7 %)	124	7 %
<u>Los pretéritos</u> (1556, 90 %)		
Pretérito	758	44 %
Copretérito	701	41 %
Antecopretérito	77	4 %
Antepresente	20	1 %
Antepretérito	—	—
<u>Los futuros</u> (46, 3 %)		
Futuro	19	1 %
Antefuturo	—	—
Pospretérito	27	2 %
Antepospretérito	—	—
TOTAL	1726	

El presente: 124 casos (7 %).

La Real Academia señala escuétamente que este tiempo denota "coincidencia de la acción con el momento en que hablamos"², opinión similar a la que se encuentra en otros autores³, entre ellos Gili Gaya, quien hace notar que "en la realidad psicológica, el presente es como un punto en movimiento, que viene del pasado y marcha hacia el porvenir; por ello raras veces la acción expresada por el presente coincide estrictamente con el acto de enunciarla, sino que ha comenzado antes y continúa después"⁴. Caracterizaciones como ésta, que es la usual, sirven para explicar el "presente actual" ("El jugador dispara y el portero detiene el balón"), el "habitual" ("Ese hombre repara relojes") e incluso el llamado "intemporal" ("El hombre es mortal"), pero no el "presente histórico" ("Colón descubre América en 1492") ni el presente con valor de futuro ("Mañana llega el tren a las cinco"), que se refieren, el primero, a una acción iniciada y consumada antes del momento de la palabra y, el segundo, a una acción que no se ha efectuado todavía. De ahí que resulte más acertada la definición de M. Secco, para quien el presente "expone el hecho como ocurriendo en el momento en que hablamos"⁵. Dicho en otras palabras, el hablante que emplea el presente de indicativo piensa que el hecho a que se refiere el verbo acontece en el momento de la palabra, independientemente de que en la realidad esté sucediendo, haya sucedido o vaya a suceder.

Valores. Múltiples son los valores que algunos gramáticos distinguen en el presente. F. Lázaro Carreter⁶, por ejemplo, señala los siguientes: actual o momentáneo, iterativo, habitual, de regularidad, descriptivo, durativo, gnómico, omnitemporal, histórico o narrativo, de mandato, presente-futuro, presente-pasado, incoactivo, etc. Tal variedad lleva consigo dificultad para distinguir unos valores de otros, dificultad que aumenta a medida que se asignan más valores. Creo que en el estudio de los valores de este tiempo debe atenderse a la coexistencia, anterioridad o posterioridad de la acción verbal respecto al momento en que se enuncia. No existiendo marcas especiales en la forma verbal, es necesario recurrir al lexema o al contexto⁷. Conforme a este criterio, en la Relación este tiempo tiene los siguientes valores:

	Frecuencia	Porcentaje
El desarrollo de la acción verbal coexiste con el momento en que se enuncia:	110	89%
El desarrollo de la acción verbal no coexiste con el momento en que se enuncia:	12	9%
Casos especiales:	2	2%
TOTAL	124	

El desarrollo de la acción verbal coexiste con el

momento que se enuncia: 110 casos (89 %).

a) La acción que coexiste con el momento de la enunciación no procede del pasado ni se extiende al futuro. Se trata de acciones momentáneas en mayor o menor grado (26 casos): "El que aquesto scribe pasó por ello" (17, 38); "Con estas-- palabras y otras que callo este gran señor se fue" (12, 34); "Digo esto que lo vi por mis ojos" (13, 14); "Quiero contar y dezir un poco de lo mucho que vi" (29, 20).

b) La acción coexistente con el momento de la palabra procede del pasado y se extiende al futuro con proximidad y lejanía variables en ambos sentidos (84 casos): "Llegamos a un pueblo que se llama Sempual" (3, 17); "Ay otras villas y poblaciones muy grandes" (29, 14); "Adelante está la provincia de Sempuala" (28, 29); "Cuyoacán es buen pueblo" (29, 13). La presencia del adverbio ahora (11 ocasiones), además de señalar que la acción del verbo en presente se desarrolla en el momento actual, señala, junto con el contexto, que no se realizaba en un pasado más o menos remoto: "Subieron a la delantera del patio donde está ahora aposentado el visorrei" (18, 19); "Tlatletelco podría tener más de veynte mil casas y no tiene ahora dozientas" (28, 26).

El desarrollo de la acción verbal no coexiste con el momento en que se enuncia: 12 casos (9 %).

a) La acción se ha producido en el pasado y se producirá en el futuro (6 ejemplos). Se trata del llamado "pre-

sente habitual"⁸: "Dizen que avía una torre" (8, 39); "(La verdad) como principal fin y scopo⁹ pienso siempre" (1, 9); "Ya siendo cristianos vienen a yglesias casi todos" (30, 28).

b) La acción se ha producido en el pasado (4 ejemplos). Corresponde a lo que en las gramáticas se llama presente "histórico". "Al usarlo -señala Jespersen-, el hablante se coloca fuera de la historia, viendo y representando lo que ocurrió en el pasado como si estuviera ocurriendo ante sus ojos. Como dice Noreen, sirve para producir una ilusión artística. Pero por artístico que sea este recurso, no hay que olvidar que es de origen popular"¹⁰. M. Molho aclara que "no son todos los hechos pasados los que, en una narración, se dejan actualizar en presente histórico, sino solamente aquellos a los que el narrador confiere una función esencial en la trama del relato"¹¹. Aguilar emplea en cuatro ocasiones este tipo de presente: "Contaré de lo mejor della desde Guaçaqualco hasta la Uera+ que era sesenta leguas desde allí hasta Pánuco que es lo que anduve" (28, 13); "Le han dado gran guerra y le entran con scalas" (16, 6); "Yo yré como me lo mandays" (18, 15) (Cortés acaba de pedir a Moctezuma que diga a su gente que deje de hostilizar a los españoles). El ejemplo en que más claramente se aprecia este uso del presente es el siguiente: "Mandó se hiziese allí una villa y dexa en ella poblados quarenta o cinquenta españoles" (4, 12), debido a la presencia del verbo mandar en pretérito.

c) La acción se desarrollará en el futuro (2 casos). Se trata de oraciones condicionales, las cuales, en general, expresan acciones a realizarse¹²: "Si mandais daros hemos grande exercito" (8, 26); "No quedará onbre de nosotros biuo si no se tiene algún medio para poder salir" (19, 4).

Casos especiales: 2 ejemplos.

Incluyo aquí el uso del presente en la expresión conjuntiva "conviene a saber", en la cual el valor temporal del verbo está muy debilitado: "Llamó a los capitanes, conviene a saber, a don Pedro de Alvarado, Gonçalo de Sandoval" (21, 34); "Vieron gente de guerra sin cuento con muy buenas armas a su modo, conviene a saber, con echquapiles de algodón, manganas y espadas" (4, 28)¹³. En español antiguo y con un verbo distinto de saber esta construcción no tenía carácter conjuntivo: "Por fuerça les conuenie a recibir", "Les conuinie a dexar de combaterse"¹⁴.

Los pretéritos.

En comparación con el presente y los futuros, existe un mayor número de formas verbales que se refieren al pasado, las cuales presentan una amplia variedad de valores. Esto se debe a que una acción ya realizada acepta una consideración más completa que una acción que se está realizando o se realizará.

Según los pretéritos que emplean, las lenguas románicas se ubican dentro de dos grupos principales: 1) lenguas cuyo sistema de pretéritos comprende tres tiempos fundamentales:

pretérito, perfecto e imperfecto; es caso del español y el portugués; 2) lenguas en que el empleo de los pretéritos ha decrecido y se utiliza únicamente la oposición perfecto/ -- imperfecto, como en francés e italiano.

En español existen cinco pretéritos de indicativo: pretérito (amé), copretérito (amaba); antepresente (he amado), antepretérito (hube amado), antecopretérito (había amado). Exceptuando al antepretérito, todos los restantes se emplean en la Relación:

	Frecuencias	Porcentajes	
		En relación con los pretéritos.	En relación con los otros tiempos ¹⁵ .
Pretérito	758	49%	44%
Copretérito	701	45%	41%
Antecopretérito	77	5%	4%
Antepresente	20	1%	1%
Antepretérito	--	--	--
TOTAL	1556		

El pretérito: 758 ejemplos (49%, 44%¹⁶).

Las gramáticas y los estudios particulares señalan que la forma amé, desde el punto de vista temporal, hace referencia a un hecho sin relación con el presente, que ocurrió en un pasado lejano o próximo al momento en que se enuncia¹⁷. Su valor aspectual, en opinión de la mayoría de los tratadis-

tas¹⁸, es perfectivo. Algunos de estos mismos autores le -- otorgan también un valor puntual¹⁹. Tres usos presenta este tiempo en la Relación:

	Frecuencia	Porcentaje
a) Acción acabada <u>ocurrída</u> en un período de tiempo que excluye al presente	744	98.15%
b) Valor de antepretérito	5	.65%
c) Valor de antecopretérito	9	1.18%
<hr/> TOTAL	758	

Acciones acabadas que ocurrieron en un período de tiempo que excluye al presente (744 ejemplos): "Otro día de mañana amanecieron todos los navios anegados" (3, 36); "Se partió a la conquista de Pánuco, la qual ganó" (26, 27); "Aunque llorando hizo de las tripas corazón y nos hizo una plática" -- (21, 31); "Le quitó muchos yndios" (27, 20); "Se fueron ricos con los despojos que tomaron" (26, 9). Se trata, además, de acciones que sucedieron en un pasado remoto, rasgo que -- Criado de Val considera predominante en el pretérito²⁰. En toda la Relación hay únicamente dos ejemplos en que la -- acción expresada por el verbo en pretérito puede ubicarse -- dentro de un ámbito temporal actual: "Seays señor muy bien venido, ya os dixe la verdad" (22, 28); "Sabed que don Pedro de Alvarado, vuestro capitán que dexastes en la ciudad de México, está en muy gran peligro" (16, 4).

En algunas ocasiones Aguilar emplea el pretérito con valores propios de otros tiempos:

a) Con valor de antepretérito (5 casos): "Así como — aquella vela dió aquellas bozes salieron todos", "Así como descubrió un poco la cara Motecsuma para hablar... vino entre otras piedras... una rredonda la qual dió a Motecsuma" (18, 24), "Así como entró le halló llorando" (19-1), "Así como salimos... era tanta la piedra tirada... que no avia quien la pudiese sufrir" (17, 23).

b) Con valor de antecopretérito (9 casos): "se prendió aquel señor que dió la guerra" (14, 9), "las velas que aquesto dixerón murieron" (19, margen), "cortando toda la quartilla del cavallo en el qual hizo el golpe cayó también" (5,- 3).

Estos empleos son posibles por ser perfectivos los — tres tiempos²¹.

El copretérito: 701 casos (45%, 41%).

Se señalan como rasgos característicos de cantaba²²: — en cuanto al aspecto, expresión de a) imperfectividad, — b) duratividad y c) reiteración; esta última condicionada — por el modo de acción del verbo; respecto al tiempo, d) manifestación de tiempo pasado y de e) coexistencia.

En efecto, atendiendo a su comportamiento aspectual, — cantaba puede catalogarse como imperfectivo en virtud de que los hechos a que se refiere "no habían llegado en el momen-

to en que fueron registrados por el tiempo verbal a su plenitud, eran inacabados"²³. Como estos hechos inacabados se ven en su desarrollo, cantaba, además de imperfectivo, es también durativo²⁴. Ambos rasgos aspectuales lo oponen a canté perfectivo y puntual²⁵. Sin embargo, el funcionamiento aspectual de cantaba no se agote aquí: si el modo de acción del verbo conjugado es perfectivo, el hecho enunciado en copretérito significa repetición, reiteración²⁶.

Sobre el carácter temporal de cantaba no hay dudas ni discrepancias: los hechos que enuncia "encontraron su realización con anterioridad al hoy que expresamos mediante el presente"²⁷; se trata, pues, de un pasado.

Dar la coexistencia como rasgo definidor de cantaba no es una cuestión tan simple como se plantea en la escueta definición de Bello²⁸; de ahí que sea necesario hacer algunas consideraciones en torno a ella: todos los tiempos verbales están en posibilidad de ser determinados temporalmente; sin embargo, los tiempos imperfectivos, debido a que expresan continuidad en la acción, son los que regularmente tienen su punto de referencia "en otro tiempo, en una determinación adverbial temporal, o en una determinación adverbial de otro tipo, que, al proyectarse sobre el tiempo, equivale a un adverbio de tiempo"²⁹. Son, en otras palabras, tiempos relativos.

La frecuencia con que cantaba aparece en estas circunstancias es sobresaliente pero no justifica que Bello tome como rasgo definitorio fundamental de este tiempo su

"coexistencia... con una cosa pasada". Además, hay que tener presente que el carácter relativo de los tiempos no es riguroso³⁰ y que en la práctica, al analizar textos de cierta extensión, es difícil en numerosos casos señalar los elementos con que coexiste cantaba³¹. Todo esto explica que algunos autores consideraran la "coexistencia" como un rasgo secundario de cantaba³² o como un uso más³³ y que haya, incluso, quienes lo ignoren³⁴. En la Relación, cantaba presenta los siguientes usos:

	Frecuencia	Porcentaje
<u>Tiempo pasado imperfectivo:</u>	675	96%
<u>Otros valores:</u>	26	4%
Pretérito simple	1	
Antecopretérito	6	
Futuro inminente	3	
Pospretérito	15	
Pretérito de subjuntivo	1	
<hr/>		
TOTAL	701	

Tiempo pasado imperfectivo: 675 casos.

Estos testimonios, representan el uso mayoritario de cantaba en la Relación. Ejemplos: "Todos nos holgamos porque nos conocíamos" (15, 39); "Los enbaxadores lo llevavan y guia^van por un camino áspero" (10, 1); "Se apeó él solo del cavallo en que iba" (11, 37).

Atendiendo a las maneras en que aparece determinado can-
taba, se dan los siguientes casos:

	Frecuencia	Porcentaje
a) Determinado mediante un verbo	627	93%
b) Determinado mediante un adver- bio	20	3%
c) Sin determinación expresa	28	4%
<hr/>		
TOTAL	675	

a) Determinación verbal (627 ejemplos). Mediante el pre-
térito simple (228 casos): "Mientras el capitán Hernando Cor-
tes andava por allá, Nuño de Guzmán acá en México fue gover-
nador" (27, 18); "Con los vergantines, que tambien ayudavan
mucho por el alaguna, se començo la ciudad debatir" (24, 13).
Mediante otro copretérito (393 casos) "Las canoas cubrían el
agua, las cuales osadamente acometían a los vergantines";
"Recogianse a los palacios donde estavan aposentados" (17,
35); "Era tanta su hermandad que no avía cosa propia entre
ellos" (10, 25). Mediante un verboide (6 ejemplos): "Los de-
más soldados, andando por el patio, a los que topauan con-
las picas los derribavan del cavallo y se davan" (15, 29).

b) Determinación mediante un adverbio o un complemento
circunstancial temporal (20 casos). "En sus tiempos avía gran
r rigor sobre guardar la onrra" (30, 31), "Dizen que avía una
torre o casa de sacrificios, la qual entonces estava deshe-

cha" (8, 39).

c) Determinación temporal no expresa (28 casos). "Luis Ponce... traya por su alcalde mayor a... Marcos de Aguilar" (27, 17); "Contar otras grandezas que aqueste principa ta-- nía sería nunca acabar" (13, 16).

Otros valores: 26 ejemplos.

- Como se ha indicado ya, amaba pueda presentar en su funcionamiento valores propios de otros tiempos³⁵.

	Frecuencia	Porcentaje
a) Pretérito simple	1	4%
b) Antecopretérito	6	23%
c) Futuro inminente	3	11%
d) Pospretérito	15	58%
e) Pretérito de subjuntivo	1	4%
<hr/>		
TOTAL	26	

a) Pretérito simple (1 ejemplo). En este único ejemplo, el verbo "mandar" aparece en dos ocasiones; en la segunda, sin embargo, aunque aparece conjugado en copretérito, expresa acción no durativa y única, valores propios del pretérito simple: "... a los cuales mandó el capitán dezir con la lengua que no vinieran de noche porque aquellos cavallos y onbres los matarían y tambien les mandava dezir que dixesen a los demás sus compañeros que por qué le davan guerra" (5, 33).

b) Equivalente a antecopretérito (6 casos)³⁶. En este uso,

la forma "cantaba" expresa anterioridad a otro tiempo pasado: "A poca de ora que aquesto pasava, el moço que avia quedado con el cavallo del capitán truxo el cavallo bueno y sano" (6, 30); "Respondió que esperasen algunos días para ver si venían de pas" (9, 23); "Poco a poco destas armadas y gente q venía³⁷ de las yslas se rrehizo de gente" (23, 6). "Mandó dar guerra a don Pedro de Alvarado el qual quedava por capitán" (16, 11).

c) Futuro inminente (3 ejemplos).

La acción se presenta no en su desarrollo sino como — pensada en los momentos anteriores al inicio de su trans— currir³⁸ (3 ejemplos): "Estavamos todos cercados de yndios que ya nos echavan mano" (22, 12)³⁹; "Demás desto le hazían saber como cerca de allí estava un exército grande de Mo— teczuma para matarlos que por tanto mirase lo que hazía" (9, 33); "El rrey se hizo pago de los conquistadores al — tiempo que yuan a fundir algún oro" (28, 5)⁴⁰. En estos — usos, en los cuales predomina la noción aspectual (inmi— nencia) sobre la temporal, el copretérito expresa una mera disposición para realizar un acto; pero como quien habla o escribe lo ve en curso de realización; es decir, cono— ciéndolo, "por eso lo expresa en un tiempo pasado y dura— tivo"⁴¹.

d) Con valor de pospretérito (16 casos). Según las gra—

máticas y los estudios particulares, este uso del copretérito ocurre principalmente en apódosis de condicionales, pero no es raro que se extienda a otro tipo de oraciones⁴². Del uso en apódosis hay tres testimonios en la Relación: - "Ella (la artillería) tomada, todo el campo era ganado" (15, 16); "Si no les daban el mantenimiento necesario les hazia saber q lo avía de buscar por las casas y se lo avía de tomar por la fuerça" (9, 16). En los restantes ejemplos predominan las oraciones complementarias directas cuyo núcleo verbal es la perífrasis haber de + infinitivo: "Entró en los navios sin que nadie lo viese ni pensase lo que avía de hazer" (3, 35), "Tenían por cierto que todos avian de -- ser señores de vasallos" (14, 34).

e) En prótasis de condicional equivalente a pretérito de subjuntivo⁴³ (1 ejemplo): "Si no les davan el mantenimiento necesario les hazia saber q lo avia de buscar por las casas y se lo avia de tomar por fuerça" (9, 16).

El antecopretérito: 77 casos (5%, 4%).

Es un tiempo pasado que expresa anterioridad a otro tiempo pasado⁴⁴ que puede ser no solo el copretérito y el pretérito como indican algunas gramáticas⁴⁵ sino también el antepresente, otro antecopretérito e incluso una expresión cronológica no verbal de pasado⁴⁶. Esta circunstancia permite señalar que el nombre dado por Bello al tiempo de que

aquí se habla no es muy apropiado⁴⁷. Desde el punto de vista aspectual, se trata de un tiempo perfecto. "Conserva -- algo del valor durativo del imperfecto, si bien está muy -- contrapesado por la noción terminativa que le proporciona el participio", precisa Criado de Val⁴⁸.

Los antecopretéritos que emplea Aguilar aparecen relacionados con las siguientes formas verbales:

	Frecuencia	Porcentaje
a) Pretérito simple	59	77%
b) Copretérito	11	14%
c) Antecopretérito	6	8%
d) Verboide	1	1%
TOTAL	77	

a) Relacionado con el pretérito simple (59 ejemplos): Es el uso predominante: "Ilegaron donde las dichas humadas se avían hecho" (6, 35), "Dixo que avía visto otro nuevo -- mundo" (10, 14), "Arrepentido de lo que avía hecho le quiso quitar el armada" (2, 9).

Relacionado con un copretérito (11 casos): "Nos tenían por dioses ynmortales viendo que de ninguno de nosotros avía muerto" (5, 26), "Rrespondía rrígida y ásperamente diziendo que el nunca tal avía mandado" (13, 39), "Nos tomavan y pren dían porque... ya les avían avisado y mandado que no vinie-- sen" (6, 4).

Relacionado con otro antecopretérito: 6 casos: "Las --

velas que velaban avían verido huyendo a decir que avian -- visto caer en el asequia piernas y cabeças de hombres muertos" (19, margen. La acción de "ver caer" preceda a la de "venir"); "Hernando de Aguilar... y otro su compañero avian scapado en poder de yndios de una armada que allí avía dado al través" (2, 28 la acción de "dar al través" es anterior a la de "escapar"⁴⁹).

Relacionado con un verboide: 1 caso: "Ya que amanecía, viendo los capitanes y la gente que allí estava que no les avian hecho ningún mal ni daño, mandolos llamar ante sí" -- (7. 2. La secuencia de acciones es: 'no haber hecho daño', 'ver', 'mandar'; por tanto, el antecopretérito se relaciona con el verboide).

El antepresente: 20 casos (1%, 1%⁵⁰).

Originalmente el significado de haber + participio era el de un presente resultativo de una acción previa, noción que hoy se expresa por tener + participio. Al gramaticalizar se haber, el significado pasa a ser el de pasado que se proyecta al presente. Alarcos esquematiza de la siguiente manera la evolución experimentada:

1) "Expresión de la duración presente del resultado de una acción anterior (pagado vos ha)".

2) "Expresión de la acción continuada (durativa o iterativa) que ha producido un estado presente (tanto avemos fecho), como hoy el perfecto compuesto portugués".

3) "Expresión de una acción momentánea inmediatamente anterior al presente gramatical (tan gran palabra havéis oído)".

4) "Expresión de una acción momentánea no inmediatamente anterior, pero sentida en relación con el presente, es decir, producida en el 'presente ampliado' (según después me ha dicho)"⁵¹.

Todos los ejemplos que aparecen en la Relación pueden considerarse acciones efectuadas dentro de un ámbito temporal presente⁵² de amplitud variable⁵³. Cabe distinguir dos tipos de acciones:

	Frecuencia	Porcentaje
a) Acciones concluidas	10	50.0
b) Acciones no concluidas	10	50.0
TOTAL	20	

a) Acciones concluidas: 10 ejemplos (50%). "Cortés fue a hablar a Moteczuma y a decille q tuviese por bien de rrogar a su gente y vasallos que sesase la guerra y así le rrespondió: "Tarde señor aveys acordado porque ya tienen elegido y hecho señor a mi hermano" (18, 14); "Bien aveys visto la verdad pues que os hemos tomado solos durmiendo y no os hemos querido matar" (7, 7); "Mandó llamar al capitán general y le dixo: Dicho me han que as rrecibido presentes" (22, 22); "Conviene que vays (sic) con nosotros porque aveys dado guerra y mandado la dar allá en la mar" (13-37).

b) Acciones no concluidas: 10 casos (50%). Estas acciones no han terminado en el momento de su enunciación y existe la posibilidad de que continúen después de él⁵⁴: "Tescuco, provincia y señoría muy grande... h venido en grandísima disminución" (29, 6)⁵⁵, "Desde muchacho y niño me ocupé en leer y pasar muchas ystorias y antigüedades persas, griegas y rromanas; también he leydo los rritos que avía en la Yndia de Portugal" (29, 23). En los dos ejemplos que siguen es muy marcado el valor de presente; nótese en el segundo - que los verbos estar y entrar aparecen conjugados en presente: "En México an quedado muy poquitos yndios en comparación de los muchos que solía aver" (29-7); "Don Pedro de Alvarado... está en muy gran peligro porque le an dado gran guerra y le an muerto un onbre y le entran con scalas" (16, 6).

En este apartado hay que incluir las oraciones negativas en que "ese valor imperfectivo que puede tener la forma compuesta determina que, para negar el cumplimiento de una acción en el pasado pero dejandola como posible en el futuro, se emplee... el pretérito compuesto"⁵⁶: "Os hemos tomado solos durmiendo y no os hemos querido matar" (7, 8); -- "No aveys visto el infierno y el llanto que allá ay; pues si no lo aveys visto, catadlo" (20, 2 y 3).

La oposición pretérito/ antepresente⁵⁷.

a) Oposición temporal. Las acciones que Aguilar expresa en pretérito (amé) se efectúan fuera de los límites del ámbito presente en que se encuentra el hablante: en "Los tomamos a todos durmiendo" (6, 36); "Dizen que mandó dar guerra" (13, 37); "Le dieron muy cruda guerra (1, 31), -- tomamos, mandó y dieron son acciones ocurridas no en la época en que Aguilar escribe su relación sino en una época anterior: la época en que se realizó la conquista de Tenochtitlan. En cambio, se expresan en antepresente las acciones realizadas dentro del período de tiempo presente en que se halla el hablante: "Os hemos tomado solos durmiendo" (7, 8. Cortés dice esto a un grupo de indígenas el mismo día y horas después de que los ha tomado sorpresivamente); "avéis dado guerra y mandadola dar allá en la mar" (13, 37. Cortés hace esta acusación a Moctezuma mientras tiene lugar la conquista de Tenochtitlan, no después de haberla consumado); "Está en muy gran peligro porque le han dado gran guerra" (16, 6. En este informe de un soldado a Cortés se alude a la situación que está viviendo en esos días Pedro de Alvarado en Tenochtitlan).

b) Oposición aspectual. El pretérito es perfectivo: "Le dieron muy cruda guerra" (1, 31. Aguilar habla de una

guerra concluida hace varios años); el antepresente puede ser perfectivo o imperfectivo: "Avéis dado guerra y mandadla dar allá en la mar (13, 37. Cortés se refiere a una guerra que ya concluyó); "Don Pedro de Alvarado... está en muy gran peligro porque le an dado gran guerra y le an muerto un hombre y le entran con scalas"-(16, 6. La guerra de referencia no ha terminado aún).

El antepretérito.

En ninguna ocasión lo usa Aguilar. A los ejemplos de empleo de pretérito con valor de antepretérito ya mencionados (véase p. 39) hay que añadir el siguiente caso con haber en infinitivo + participio: "Después de aver amarrado las naos y asegurádolas por que no rrescibiesen algún daño de los vientos saltó con buen orden" (1, 27). En el español antiguo ocasionalmente funcionó como pretérito: "De todo conducho bien los ouo bastidos (Cid, 68). En el contemporáneo, y de acuerdo con los resultados de diversos estudios, parece ser que no se usa⁵⁸. En opinión de Criado de Val — "su significado es demasiado concreto y exige unas circunstancias tan especiales que en muy raras ocasiones se encuentra la oportunidad de su empleo"⁵⁹.

Los futuros de indicativo.

Dentro de los tiempos del modo indicativo que en español tienen valor de futuro, se incluyen el futuro (amaré), el antefuturo (habré amado), el pospretérito (amaría) y el antepospretérito (habría amado). Aguilar emplea únicamente amaré y amaría:

	Frecuencia	Porcentajes	
		En relación con los fu- turos.	En relación con los otros tiempos.
Futuro	19	41%	1%
Antefuturo	0	--	---
Pospretérito	27	59%	2%
Antepospretérito	0	--	---
<hr/>			
	46		

El futuro: 19 casos (41%, 1%).

Expresa una acción cuya realización se sitúa en un -- tiempo posterior al acto de la palabra. "Dado que lo futu-

ro constituye, por definición, lo que todavía 'no es', —señala N. Cartagena— se comprenderá que en determinadas situaciones y contextos en que el hablante no posee certeza acerca de los procesos que están fuera de su ámbito perceptivo o de su esfera de conocimiento, dicha forma expresa básicamente un valor modal de suposición acerca de un proceso 'por realizarse o realizándose probablemente' desde su perspectiva de presente, ya sea en el futuro, o incluso, paralelamente al momento del habla"⁶⁰. Dentro de esta duplicidad de valores —temporal y modal—, cuanto mayor sea la previsibilidad de la realización de la acción futura, tanto más se aproximará el futuro a expresar "la pura temporalidad"⁶¹. Aspectualmente, se trata de un tiempo imperfectivo⁶².

Al hablar del futuro no hay que pasar por alto un fenómeno que se da en muchas lenguas, el español entre ellas: se trata de la inestabilidad general de las formas con que se expresa y su periódica renovación mediante otras formas que originalmente poseen un valor modal o aspectivo y que llegan a temporalizarse⁶³. Como se sabe, la forma latina futura amabo no llegó al español y amare habeo, amaré pasó a ocupar su lugar. Ahora bien, amaré comparte la expresión de futuridad con el presente de indicativo (con valor de futuro) y con las perífrasis "haber de + infinitivo" e "ir a + infinitivo". La proporción en que se han usado estos medios ha ido cambiando en el transcurso de la historia del idioma, según se desprende de los recuentos hechos por L.

Sáez Godoy⁶⁴ en obras teatrales del siglo XVII al XX:

	Cervantes	Lope	Bretón	García Lorca	Autores Modernos
Futuro sintético	81%	79%	82%	78%	62%
<u>Haber de + inf.</u>	17%	18%	12%	3%	1%
Presente futuro	---	---	3%	2%	4%
<u>Ir a + inf.</u>	---	2%	6%	15%	33%
Futuro semisintético (<u>amarle ha</u>)	8%	---	---	---	---

En la Relación de Aguilar la proporción es la siguiente:

	Frecuencia	Porcentaje
Futuro sintético	19	76 %
<u>Haber de + inf.</u>	---	---
Presente futuro	2 ⁶⁵	8 %
<u>Ir a + inf.</u>	1 ⁶⁶	4 %
Futuro semisintético	3 ⁶⁷	12 %

Como puede observarse, el futuro sintético predomina sobre los otros medios que se suelen emplear para expresar futuridad. En los ejemplos de futuro sintético que aparecen en la Relación son más frecuentes los usos temporales que los modales⁶⁸:

	Frecuencia	Porcentaje
Usos temporales	15	79 %

Usos modales	4	21
TOTAL	19	

Futuro con valor temporal (15 casos): "Delante me hallarás" (22, 24); "No diré otra cosa" (8, 6); "Nosotros os ayudaremos" (9, 5)⁶⁹.

Futuro con valor modal (4 casos): Todos los ejemplos son futuros de suposición referidos al presente: "De aquí adelante hasta Pánuco podrá aver hasta sinquenta leguas" (28, 34); "Abrá hasta allí media legua". En casos como estos, el verbo se despoja "de aquella fuerza de aseveración que caracteriza a las formas del indicativo, y en vez de afirmar una cosa como sabida por nuestra propia experiencia o por testimonios fidedignos, la presentará, mediante la imagen de lo futuro, como una deducción o conjetura nuestra, a que no prestamos entera confianza"⁷⁰.

El antefuturo.

De este tiempo, "que denota acción venidera anterior a otra también venidera"⁷¹, no existe ningún ejemplo en la Relación de Aguilar, lo cual no es sorprendente ya que diversos estudios, tanto en lengua hablada como escrita, muestran lo poco frecuente de su uso⁷².

El pospretérito: 27 casos (59 %, 2 %).

La forma amaría temporalmente expresa "una acción futura en relación con el pasado que le sirve de punto de partida"⁷³; para algunos autores⁷⁴ es aspectualmente imperfectiva. En opinión de Alarcos, carece de este valor y de cualquier otro de tipo aspectual. El sistema verbal español no nos autoriza --explica--, "para satisfacer el gusto por la simetría", a extender la distinción aspectual entre los pasados amé y amaba a los futuros amaré y amaría que "no se refieren para nada a la existencia de un término real o posible de la acción verbal, o, en otras palabras a la distinción entre 'duración' y 'momentaneidad'.. La sustitución de /amaría/ por /amaré/ --añade-- no introduce referencia a un término, sino que cambia la perspectiva 'temporal' "⁷⁵.

Desde el punto de vista modal, amaría no es fácil de caracterizar ni de colocar dentro del sistema verbal español. El problema que plantea consiste en determinar si pertenece al modo subjuntivo, al indicativo o a un modo especial. El tratamiento que ha merecido amaría a través del tiempo por parte de la Real Academia Española ejemplifica esta situación.

Originalmente y atendiendo a la equivalencia de amaría y amara en apódoxis de condicionales y a la de amara y amase en la prótasis correspondiente, la Real Academia agrupó estas tres formas bajo la denominación de "imperfecto de subjuntivo". Bello⁷⁶ hizo ver que no era posible tal agrupamiento debido a que amaría muestra, en construcciones subordinadas, un comportamiento igual al de las formas del indi-

cativo. Reexaminando la situación de esta forma, la Academia en 1917 la separó del modo subjuntivo y creó el llamado modo potencial para incorporarla en él. Una nueva rectificación ocurrió en 1973: en el Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, amaría, con el nombre de "condicional" aparece dentro del modo indicativo.

Parece ser que el problema planteado depende del concepto de modo que se maneje. Si se llama modo a la actitud del hablante respecto a lo que enuncia, amaría en unos casos debe considerarse indicativo y en otros subjuntivo. Si se acepta con Bello que "las inflexiones del verbo en cuanto provienen de la influencia o regimen de una palabra o frase a que esté o pueda estar subordinado"⁷⁷ constituyen el modo, amaría pertenece al indicativo.

El pospretérito empleado por Aguilar ofrece los siguientes valores:

	Frecuencia	Porcentaje
Valor temporal	10	37 %
Valor modal	17	63 %
<hr/>		
TOTAL	27	

Valor temporal (10 casos): "Dixeron que se davan por vasallos de su magestad y que ellos le obedecerían y servirían todo lo que ellos pudiesen" (8, 6), "Le dixeron que no fuese por allí en ninguna manera sino por otro camino llano que ellos les enseñarían" (10, 4). En la Relación, este va--

lor es menos frecuente que el modal⁷⁸.

Valor modal (17 casos). En todos los casos amaría se emplea para expresar conjetura o suposición acerca de una cantidad o de algo cuantificable: "Descubrió un poco la cara Motecsuma para hablar, lo qual sería a las ocho o nueve del día" (18, 24), "Serían hasta quarenta mill hombres poco más o menos" (2, 31), "podría durar esto treze o catorze días" (18, 9).

El antepospretérito.

De acuerdo con Bello, la forma habría amado "significa la anterioridad del atributo a una cosa que se presenta como futuro respecto de otra cosa que es anterior al momento en que se habla"⁷⁹. Su aspecto es perfectivo, y, en cuanto al modo, señala posibilidad. Varios autores hacen notar que se usa con poca frecuencia⁸⁰. De Aguilar no lo emplea en ninguna ocasión.

NOTAS

¹ En la designación de los tiempos emplearé la nomenclatura propuesta por Bello. Refiriéndose a los problemas que plantea la denominación de los tiempos verbales, Gili Gaya (Curso superior de sintaxis, # 117) piensa "que una simple cuestión de nombres no tiene gran importancia en si misma, porque no puede haber ningún nombre que exprese todos los matices de significación de una forma verbal, de no hacerlo extremadamente largo y por lo tanto prácticamente insertible".

² Esbozo, # 3.14.1.

³ Bello, Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana, # 28; R. Seco, Manual de gramática, p. 71; Roca Pons, Introducción a la gramática, p. 265.

⁴ Curso, # 121.

⁵ Gramática esencial, p. 156. El subrayado es mío.

⁶ Diccionario, s. v. presente.

⁷ Hernández Alonso, "Sobre el tiempo", p. 167; Alcina y Blecua, Gramática, # 5.6.1.; Moreno de Alba, Valores de las formas verbales, p. 17.

⁸ El "presente habitual" se refiere a "actos discontinuos que no se producen en este momento, pero se han producido y se producirán después" (Gili, Curso, # 121). "La infor-

mación transmitida por el presente vale tanto para el pasado inmediato como para el futuro próximo en una línea de constante reiteración" (Alcina y Blecua, Gramática, # 5.6.1.1.)

⁹ Objetivo, blanco a que uno tiende. Es cultismo "sólo usado por algunos autores de la Edad de Oro" (J. Corominas y J. A. Pascual, Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, s. v. escopo).

¹⁰ Filosofía de la gramática, p. 307.

¹¹ Sistemática del verbo español, vol. I, p. 247. Su uso "aparece ya en época antigua (diz por dixo), y es menos frecuente en el castellano actual que en otros idiomas románicos" (Criado de Val, Gramática, p. 146). Se usa mucho en el Cid (R. Menéndez Pidal, Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario, v. I, # 162).

¹² Véase Moreno de Alba, Valores de las formas verbales, p. 35.

¹³ Keniston indica que esta expresión "are used to introduce a second element wich explains, interprets, or illustrates an element of the sentence wich has already been expressed" (The Syntax of Castilian Prose, # 42.28).

¹⁴ W. Beardsley, Infinitive constructions in old spanish, p. 153: "Meyer-Lübke (Gram, III, # 340) lists conuenie as the only verb in spanish taking the a-infinitive as subject".

15 Véase cuadro estadístico al principio de este capítulo.

16 El primer porcentaje toma en cuenta únicamente a los pretéritos; el segundo, a todos los tiempos del indicativo.

17 "Significa la anterioridad del atributo al acto de la palabra" (Bello, Gramática, # 624); "Como tiempo absoluto expresa la coincidencia del predicado con el sujeto en tiempo indefinidamente anterior al momento en que se enuncia" (Real Academia, Gramática, # 294 a, Cit. por Martínez Amador, Diccionario, p. 1204); "expresa la significación simplemente como hecho que ha ocurrido en el pasado" (A. Alonso y F. Henríquez Ureña, Gramática, Segundo Curso, # 194); "el significado del verbo se produce en un tiempo, remoto o próximo, en cuya duración no se considera incluido el momento presente del que habla" (G. Otálora, "El perfecto simple y compuesto en el actual español peninsular", p. 26); "expresa un proceso en el pasado, sin conexión con el presente del hablante" (Hernández Alonso, "Sobre el tiempo", p. 167). Para Nelson Cartagena, "Acercas de las categorías de tiempo y aspecto en el sistema verbal del español", pp. 375-377, la forma verbal amé se ubica en el "plano temporal actual" (plano que coincide con la línea del tiempo real) y tiene una "perspectiva primaria" (categoría que "corresponde a la posición del hablante en relación con la ocurrencia de la acción verbal") "restrospectiva".

¹⁸ Véase Real Academia, Esbozo, # 3.14.5a; B. Pottier, Gramática del español, p. 124; F. Alarcos, "Perfecto simple y compuesto", p. 20; N. Cartagena, "Estructura y función de los tiempos del modo indicativo en el sistema verbal del español", p. 12; C. Hernández "Sobre el tiempo en el verbo español", p. 168; V. Lamíquiz, "El sistema verbal del español actual", p. 261; J. M. Lope Blanch, "Observaciones sobre el uso del verbo en Diego de Ordaz", pp. 43-44; J. G. Moreno, Valores de las formas verbales, p. 46; J. P. Rona, "Tiempo y aspecto: análisis binario de la conjugación española", -- p. 219.

¹⁹ Lope Blanch, "Observaciones", pp. 43-44; Moreno de Alba, Valores de las formas verbales, p. 44 y, además, M. Skubic, "Pretérito simple y compuesto en los primeros textos castellanos", p. 1893; A. Vargas-Barón, "Los tiempos del indicativo", p. 413; J. Cardona, "Pretérito simple y pretérito compuesto: presencia del tiempo aspecto en el habla culta de San Juan", p. 106; Criado de Val, Gramática, p. 147. Mención aparte merece Cerny, quien sostiene que las propiedades del pretérito son únicamente temporales y que "las acciones designadas con este tiempo pueden ser perfectivas, imperfectivas o indiferentes al aspecto. Pero aun-- cuando expresen cualquiera de los dos aspectos, esto se debe siempre al contenido semántico del verbo respectivo e a su contexto y nunca a la forma del pretérito" ("Sobre la asimetría de las categorías del tiempo y del aspecto en el

verbo español", p. 83. Véase también: "El pretérito español y la categoría del aspecto", p. 788)

20 Sin embargo, aclara que "esta mayor lejanía temporal del pretérito no constituye una ley inflexible, pero si es cierto que puede comprobarse en una gran mayoría de casos" (El verbo español, p. 58)

21 Sin embargo, "no es posible detectar cuando se puede hablar de una verdadera sustitución por el pretérito, pues — muy posiblemente siempre han alternado — sobre todo en lengua escrita — en distribución libre; además de que no es fácil establecer qué grado de cercanía cronológica se requiere — o requería — para usar el antepretérito y no el pretérito", Moreno de Alba, Valores de las formas verbales, p. 53.

22 Véase, por ejemplo, R. Seco, Manual de gramática, p. 72: "El pretérito imperfecto indica una acción pasada que no se muestra como acabada, pero que se ha verificado — recuérdese que es un tiempo relativo — coincidiendo con otra acción pasada"; C. Hernández Alonso, Sintaxis española, p. 256, señala que es un "Tiempo de aspecto imperfectivo, que marca con preferencia la duración en el pasado, aunque debe tenerse muy en cuenta el modo de acción o significación verbal".

23 Badía Margarit, "Ensayo de una sintaxis histórica", p. 285.

24 De acuerdo con Dubois, el aspecto durativo "expresa la acción vista en su desarrollo", Diccionario de lingüística, s. v. durativo. Cantaba "se caracteriza por su acusado -matiz durativo", afirma Pérez-Rioja, Gramática, p. 334; para Roca Pons, Introducción, p. 279, el carácter fundamental de este tiempo es "la designación de un proceso en curso en el pasado sin una realización completa". Véase también, --- Criado de Val, Gramática, p. 147.

25 Véase Roca, Introducción, pp. 278-279, Alcina y Ble-cua, Gramática, # 5.2.2.1.; Carratalá, Morfosintaxis, p. 112.

26 Gili, Curso, # 124.

27 Badía, "Ensayo", p. 285.

28 "Significa la coexistencia del atributo con una cosa pasada", Gramática, # 628.

29 Badía Margarit, "Ensayo", p. 398.

30 Gili Gaya, Curso, # 120. Roca Pons, Introducción a la gramática, p. 270, clasifica a los tiempos en: a) esencialmente absolutos (amé, he amado); b) fundamentalmente relativos (hubo amado, había amado); c) predominantemente relativo (amaba).

31 Véase Moreno de Alba, Valores de las formas verbales, p. 71. Este autor reúne 1614 ejemplos que considera copretéritos, de los cuales clasifica sólo a 218 como "ex-

presamente simultáneos" a un pretérito (canté) y a los restantes 1396 como "implícitamente simultáneos" a un pretérito, incluyendo aquí "los casos de copretérito en que no es fácil determinar con que otra forma verbal están relacionados" --- (p. 77).

32 Cantaba expresa la significación del verbo "como hecho que está ocurriendo en el pasado... muchas veces el hecho se indica como coincidiendo con otro", A. Alonso y P. Henríquez Ureña, Gramática castellana. Segundo curso, # 194. En el mismo sentido se expresa R. Seco en su ya citada definición.

33 Badía, por ejemplo, distingue en el imperfecto usos relativos y absolutos y, dentro de los primeros, usos con determinación adverbial y usos con determinación verbal; en éstos "el imperfecto indica la coincidencia entre los dos momentos de dos oraciones", "Ensayo", p. 408. Adoptan la misma postura: García de Diego, Gramática histórica, p. 368; N. Cartagena, "Estructura y función de los tiempos", p. 13 y C. Hernández Alonso, Sintaxis, p. 257.

34 Por ejemplo Coste y Redondo, Syntaxe, p. 413 y Abad Nebot et al., Curso de lengua española, p. 107.

35 "Por su carácter durativo y su valor de coetaneidad, el pretérito imperfecto puede pasar desde describir el pasado a representar el presente y el futuro entrando en el campo de las acciones no realizadas. Su atemporalidad se amolda

perfectamente tanto al presente como al futuro en cuyos campos respectivos cabe situar usos muy característicos", Alcina y Blecua, Gramática, # 5.6.2.1.

36 Véase Kany, Sintaxis hispanoamericana, p. 194; M. Molho, Sistemática del verbo español, I, p. 256, Coste y Redondo, Syntaxe de l'espagnol moderne, p. 416 y Moreno de Alba, Valores de las formas verbales, p. 76.

37 No se refiere a gente que venía una y otra vez, sino un determinado grupo de gente que había venido de las islas.

38 El copretérito también "puede expresar anterioridad inmediata o inminencia de una acción", C. Hernández, Sintaxis, p. 257. Véase también N. Cartagena, "Estructura y función de los tiempos del modo indicativo", p. 14; Abad Nebot et al., Curso de lengua española, p. 108.

39 "A veces la amplitud durativa del imperfecto aparece reducida, en diversos grados, por elementos léxicos y sintácticos. El adverbio ya aporta un matiz de determinación expresiva en el principio de la duración", M. López Blanquet, "El imperfecto en el lenguaje de Santa Teresa", p. 287. Szertics, Tiempo y verbo en el romancero viejo, p. 113, señala que, en ocasiones, ya + copretérito puede expresar inminencia.

- 40 Perífrasis inminencial (Moreno, Valores, p. 75).
- 41 Badía, "Ensayo", p. 18.
- 42 Véase Gili Gaya, Curso, # 124; Badía Margarit, "Ensayo", pp. 23 y 26; N. Cartagena, "Estructura", p. 17; Alcina y Blecua, Gramática, # 5.6.2.1. Para Criado de Val, El verbo español, p. 94, "La forma aguda en -ía tiene una gran semejanza con las formas del condicional [amaría, habría amado] y nada de extraño tiene que se establezca una analogía entre ambas, que contribuyen a dar al imperfecto un valor modal hipotético". En opinión de C. Hernández Alonso, Sintaxis, p. 149, "Esta sustitución [cantaría por cantaba] con cambio temporal se debe fundamentalmente al valor hipotético imaginativo que ha adquirido el imperfecto".
- 43 Para José G. Moreno, Valores, p. 73, la prótasis de condicional en copretérito implica semánticamente un pospretérito aunque sintácticamente no sean permutables. En efecto, y siguiendo a Gili Gaya, Curso, # 247, cuando la prótasis está en indicativo, no pueden aparecer en ella los tiempos futuros. No es posible decir "si vendrá...", "Si habrá venido...", "Si vendría...", "Si habría venido...". El futuro cantaba y el antepresente ha cantado sustituyen a las dos primeras formas (cantaré y habré cantado) mientras que en lugar de las dos restantes aparece el pretérito de Subjuntivo (cantara, cantase) o el antepretérito del mismo modo (hubiera/habiese cantado). Sin embargo, hace --

notar Gili, "existe una clara tendencia en la lengua hablada a emplear también el imperfecto y el pluscuamperfecto de indicativo". Badía Margarit, "Ensayo", pp. 25-26, señala que este uso es moderno y, en su opinión, se podría justificar partiendo del presente y a través de la construcción en estilo indirecto: "El uso del presente en la prótasis de las oraciones condicionales es corriente en el tipo de condicionales reales: un ejemplo podría ser el siguiente caso: «Si no pasan por allí, es que son unos cobardes» . Al pasar una oración como ésta al estilo indirecto, introducido por un pretérito indefinido, normalmente el presente ha de sustituirse por el imperfecto. Entonces tendríamos: Dixeron que sería grande covardía y menoscabo de honra, si no passavan por la vega de Lorca (FEREZ DE HITIA)". Este mismo autor hace notar que en español antiguo y clásico el uso del copretérito en la protasis de condicionales se limita al discurso indirecto introducido por un pretérito indefinido. Hay casos en que cantaba y cantara alternan como en el siguiente ejemplo de Santa Teresa citado por Lopez Blanquet, "El imperfecto", p. 295: "Dije una vez que... si esta persona me dejara algunas joyas y se me quedaban en las manos... que no podría creerlo".

44 "Temporalmente, esta forma expresa siempre un pasado... su nota característica es la expresión de la anterioridad" (Criado de Val, Gramática, p. 157); "expresa un hecho que es pasado respecto de otro también pasado" (R. Seco, -

Manual de Gramática, p. 74); "significa una acción pasada y perfecta, anterior a otra también pasada" (Real Academia Española, Esbozo, # 3.14.4.). Tanto la forma hube amado como había amado "indican una acción anterior a otra también pasada o a alguna determinación temporal del pasado"; la diferencia entre ambas radica en que hube amado "exige un carácter de inmediatez entre las dos designaciones temporales sucesivas" (Roca Pons, Introducción a la gramática, p. 272).

45 "Indica... anterioridad tanto a imperfecto como a pretérito", Carratalá, Morfosintaxis del castellano, p. 145; "Esta base de la relación [de anterioridad] viene dada por otro pretérito simple -imperfecto o indefinido-" (Alcina y Bleca, Gramática, # 5.6.4.1.).

46 Gili Gaya, Curso, # 126; Alonso y Henríquez, Gramática. Segundo curso, # 196; Hernández Alonso, Sintaxis, p. 258 y otros autores más, señalan simplemente que el antecopretérito guarda una relación de anterioridad con un tiempo pasado. Moreno de Alba, en cambio, especifica y da ejemplos de los tiempos con que el antecopretérito establece dicha relación: con un pretérito: "Cuando nos dimos cuenta, ya el barco se había ido"; con un copretérito: "Me gustaba ver qué cosas habían salido"; con antepresente: "El pleistoceno, al que se le había dado la cifra global de un millón de años, se ha alejado"; con otro antecopretérito: "Había tenido el genio de poder decir en palabras lo que muchos poetas ya habían intuido" (Valores de las formas verbales, pp. 81-82).

47 Lo cual hacen notar Criado de Val, El verbo español, p. 103; F. Marcos Marín, Aproximación a la gramática, p. 179 y Moreno de Alba, Valores de las formas verbales, p. 80.

48 El verbo español, p. 105.

49 "Como la lengua no dispone de una forma verbal para este uso, es natural que se repita el antecopretérito", Moreno, Valores de las formas verbales, p. 82.

50 Cabe aclarar aquí que todos los porcentajes se han redondeado. En este caso de aparente igualdad, los porcentajes, expresando las fracciones decimales, son respectivamente 1.28% y 1.15%.

51 "Perfecto simple y compuesto", p. 46.

52 N. Cartagena, "Estructura y función de los tiempos del modo indicativo", pp. 19-20 y G. Rojo, "Acerca de la temporalidad en el verbo español", p. 361, consideran que el antepresente expresa anterioridad dentro de un período de tiempo presente.

53 El presente no es únicamente "este instante en que estoy hablando" sino también "hoy", "esta semana", "este mes", "este año", "esta década", etc.

54 Acerca de este valor imperfectivo del antepresente véase Lope Blanch, "Sobre el uso del pretérito", pp. 134-135 y F. Marcos Marín, Aproximación a la gramática, p. 179.

55 Compárese con el ejemplo de Criado, El verbo español, p. 334, tomado de La Celestina: "Avnque por mis pecados e mala dicha poco a poco ha venido en disminución", de cuyo antepresente comenta: "Ayudado por el contexto o por otras palabras auxiliares puede tener también el perfecto un ligero matiz «durativo» o «iterativo» .

56 J. M. Lope Blanch, "Observaciones sobre el uso del verbo", p. 45.

57 En el Cid "Se distinguen en principio el perfecto simple, remoto, tomado en sentido absoluto (antes de la noche entró su carta 23)... del perfecto compuesto, próximo, realizado en el tiempo que se considera presente (pagado uos he por todo aqueste año, 1075)", Menéndez Pidal, Cantar de Mio Cid, I, # 164; M. Skubic, "Pretérito simple y compuesto en los primeros textos castellanos", p. 1899, encuentra en sus materiales la oposición "pretérito (acción pasada concluida)/ antepresente (estado aún existente)". Todavía no hay, en su opinión, pruebas de las oposiciones "acción puntual / acción no puntual", "acción lejana / acción cercana". Para el español moderno pueda verse E. Alarcos, "Perfecto simple y compuesto", quien considera que ambos tiempos tienen "el mismo valor aspectual perfectivo" (p. 20) pero diferente valor temporal: "El perfecto compuesto siempre designa una acción que se aproxima al presente gramatical, esto es, que se produce en el 'presente ampliado', en un período desde un punto del pasado hasta el 'ahora' en que se habla o escribe"

(p. 32), "Por el contrario, el perfecto simple designa un hecho sucedido en el pasado y que tuvo un límite en ese mismo pasado" (p. 33). Según Criado de Val, El verbo español, el pretérito tiene como valor aspectual predominante el "puntual" (p. 60) y temporalmente señala un "alejamiento mayor de la actualidad o momento presente" (p. 58), mientras que en el antepresente predomina el valor aspectual perfectivo (p. 73) y el temporal que hace referencia al pasado próximo (p. 70). Lope Blanch, "Sobre el uso del pretérito", p. 130, afirma que en el español mexicano el pretérito simple se caracteriza por ser perfectivo, puntual y pasado, frente al compuesto, que es durativo, reiterativo y aún presente. Moreno de Alba, Valores de las formas verbales, pp. 85-86, también respecto al español hablado en México, señala que el pretérito es perfectivo y pasado, en oposición al antepresente, que es imperfectivo y aún presente. J. Cardona, "Pretérito simple y pretérito compuesto: presencia del tiempo/ aspecto en el habla culta de San Juan", p. 110, sostiene que "los valores característicos del pretérito compuesto se establecen en oposición al pretérito simple, y son de naturaleza aspectual": el primero es "continuo" y "ambiguo" y el segundo "puntual" y "preciso". Por su parte, H. Berschin, "A propósito de la teoría de los tiempos verbales, Perfecto simple y perfecto compuesto en el español peninsular y colombiano", pretende caracterizar los usos de ambos tiempos en hablantes bogotanos y madrileños mediante aplicación de pruebas que incluyen las variables siguientes: los adver---

bios hoy y ayer, pasado próximo / pasado no próximo, presencia explícita o implícita de "hasta ahora" en la frase, y —conexión de la acción verbal con el acto de habla.

58 Véase Moreno de Alba, Valores de las formas verbales, p. 88; Lope Blanch, "La reducción del paradigma verbal en el español de México", p. 142; M. Isabel de Gregorio de Mac, "Sistema verbal vigente en el español rioplatense", p. 71; M. D. Gutiérrez Estructuras sintácticas del español actual, p. 119.

59 El verbo español, p. 112.

60 "Estructura y función de los tiempos del modo indicativo en el sistema verbal del español", pp. 17-18. Al referirse al valor modal del futuro, Coseriu recurre a P. Carabellense (Crítica del concreto, Florencia, 1948, pp. 26-31), quien "subraya que, en lo concreto, el futuro no se halla «después» y el pasado no se halla «antes» del presente: se trata de momentos copresentes, que corresponden a — actividades distintas de la conciencia: el pasado corresponde al «conocer» , el presente al «sentir» y el futuro al «querer» . Por consiguiente, —concluye Coseriu— el futuro concretamente vivido es necesariamente un tiempo — «modal» : no es que «interfieran» en él significados modales", "Sobre el futuro romance", p. 32.

61 Harri Meier, "Futuro y futuridad", p. 63.

62 Véase R. Seco, Manual, p. 75; Abad et al., Curso de

lengua española, p. 109 y C. Hernández Alonso, Sintaxis, --- p. 260. Este último autor, sin embargo, en su artículo "Sobre el tiempo en el verbo español" lo considera perfectivo: "Un hecho virtual, irreal, llega a su término, se cumple sólo cuando empieza a ser real, dejando su «no-ser», y en este caso, la perfectividad de estas unidades futuras ha de medirse atendiendo a su fase inicial. En el pasado el término de una acción real es su conclusión, pero en el futuro el término de una virtualidad es su dejar de serlo y empezar a realizarse. Y ello es consecuencia del enfoque «retrospectivo / prospectivo» que hace el hablante. Si lo perfectivo en el pasado supone el no llegar al presente, ese mismo criterio es válido y aplicable al futuro absoluto" (p. 163). También para Coste y Redondo, Syntaxe de l'espagnol moderne, p. 418, se trata de un tiempo perfectivo. Por otro lado, --- Comrie, Aspect, p. 18, señala la existencia de un futuro perfectivo en ruso.

⁶³ Véase Coseriu, "Sobre el futuro romance", p. 27, --- quien señala: "el futuro perifrástico de orientación modal o aspectiva no es específico del latín vulgar. En muchas --- otras lenguas la categoría de futuro se expresa mediante perífrasis de formación más o menos reciente y de valor --- claramente modal, «yusivo» o ingresivo («inminencial»). Más aún: las mismas formas del latín clásico fueron modales e ingresivas antes de ser puramente «temporales». Y en --- muchas lenguas, incluso en las lenguas románicas, las mismas formas perifrásticas ---aglutinadas o no, pero, de todos

modos, ya «temporalizadas» -- se vuelven a menudo a «sustituir» por las formas de presente o por nuevas perífrasis modales, yusivas o ingresivas".

64 "Algunas observaciones sobre la expresión del futuro en español", p. 1889.

65 Véase p. 36

66 "Se va (a) tomar aquella armada" (2, 3).

67 "Si por ventura el estilo y modo de dezir no fuere tan sabroso ni diere tanto contento al lector quanto yo quisiera, contentarle a al menos y darle a gusto la verdad de lo que ay acerca deste negocio" (1, 8); "Daros hemos grande exército" (8, 26).

68 Hecho ya advertido por algunos autores: C. Hernández, Sintaxis, p. 260; N. Cartagena, "Estructura", p. 18.

69 No hay testimonios del uso en oraciones hipotéticas o de relativo que en el español moderno llevan subjuntivo; tampoco se encuentran ejemplos del empleo en expresiones condicionales o temporales: "Cuando sabréis como ha pasado la cosa os maravillaráis"; "No trayga colunel de allí, si será posible", Keniston, The syntax of castilian prose, # 28.56 y # 31.25. Véase también: Menéndez Pidal, Cantar, I, # 155₁; Real Academia, Esbozo, n. 3, p. 471.

70 Bello, Gramática, # 689.

71 Real Academia, Esbozo, # 3.14.8.

72 Keniston, The syntax of castilian prose, # 33.42 - # 33.44, en 30 obras del siglo XVI encuentra solamente 21 ejemplos. Véase también W. E. Bull, "Modern spanish verb form frequencies", pp. 451-466; Rallides, The tense aspect system of spanish verb, as used in cultivated Bogotá spanish, p. 63; Lope Blanch, "La reducción del paradigma verbal en el español de México", p. 143; Moreno de Alba, Valores de las formas verbales, p. 98; Gutiérrez Araus, Las estructuras sintácticas del español actual, p. 119.

73 Real Academia Española, Esbozo, # 3.14.9.; Bello, Gramática, # 634.

74 Real Academia Española, Esbozo, # 3.14.9.; C. Hernández, Sintaxis, p. 263.

75 "Cantaría: modo, tiempo y aspecto", pp. 98-99.

76 Gramática, # 452 y # 453.

77 Gramática, # 450.

78 Igual cosa sucede en el español moderno, de acuerdo con los datos que proporciona Moreno de Alba, Valores de las formas verbales, p. 110. En los materiales estudiados por este autor el 10.4 % de los pospretéritos tiene valor temporal y el 89.5 %, modal.

79 Gramática, # 648.

80 Keniston, The syntax, # 33.51; Bull, "Modern spanish verb form frequencies", p. 458; Lope Blanch, "Reducción", p. 146; Moreno, Valores, p. 11.

Capítulo III

LOS TIEMPOS DEL SUBJUNTIVO

El valor predominantemente modal de las formas del subjuntivo¹, unido al hecho de que tienen carácter relativo y --son solamente cinco frente a diez del indicativo²,-- ocasiona --que sus valores temporales no sean tan claros ni tan definidos como los de este modo³. "El subjuntivo puede hablar de un hecho presente, pasado o futuro; pero esto no lo indica el mismo verbo, sino el sentido general de la frase o la situación en que se habla"⁴. Movidos por esta circunstancia, algunos autores⁵ piensan que es inadecuado en muchos casos hablar de "tiempos" al examinar los usos y significados de las formas subjuntivas.

Al lado de este peculiar comportamiento temporal, hay --que considerar también en el estudio del subjuntivo otros factores que son determinantes en su empleo:

a) Su uso en oraciones independientes o en subordinadas. En las primeras puede aparecer acompañado de un adverbio o expresión equivalente ("¡Ojalá vuelva pronto!") que precisa su

significado modal; puede prescindir de tales elementos ("¡Viva el presidente!"), quedando entonces el significado modal a cargo del verbo. Una tercera posibilidad es que vaya acompañado de la conjunción que ("Que se diviertan")⁶. En términos generales y con apego al criterio tradicional, puede afirmarse que se emplea el subjuntivo en la subordinada "siempre que el verbo principal exprese una acción dudosa, posible, necesaria o deseada"⁷, lo cual se aprecia con más claridad en las oraciones complementarias directas⁸.

b) Los casos en que se pueda optar por indicativo o subjuntivo⁹ para matizar la expresión de la actitud mental ("Desconocemos cuál puede ser su nombre", "Desconocemos cuál pueda ser su nombre").

c) Las ocasiones en que es obligatorio el uso del subjuntivo. Se trata de casos en que hay reacción por parte de cierto verbo, cierto adverbio o cierta conjunción subordinante: ("Esperaba que triunfases", "Ojalá se salve", "Recuérdaselo en caso de que se le olvide")¹⁰.

Hay que reconocer, sin embargo, que "la intensa evolución del subjuntivo y su pérdida de valores semánticos, hace muy difícil determinar un sistema de usos claramente definido"¹¹. Además, "queda un amplio margen estilístico en el que la oportunidad, la región, y la propia tendencia individual de cada hablante permiten escoger entre varias fórmulas concurrentes"¹².

Las formas del subjuntivo que Aguilar emplea son las siguientes:

Forma	En oración independiente	En oración subordinada	Total	Porcentaje
Cantase	--	128	128	77.57%
Cantara	1	13	14	8.48%
Cante	4	9	13	7.87%
Cantare	--	7	7	4.24%
Hubiese cantado	--	2	2	1.21%
Haya cantado	--	1	1	0.60%
Hubiera cantado	--	--	--	--
Hubiere cantado	--	--	--	--
TOTAL	5	160	165	

De este recuento sobresale la aparición del subjuntivo en subordinadas en casi la totalidad de los ejemplos; la elevada frecuencia con que se emplea cantase en relación con las demás formas y la ausencia del antepretérito hubiera cantado y del antefuturo hubiere cantado.

Presente: 13 casos (7.87%)

Expresa una acción presente o futura, nunca pasada, en relación con el momento de la enunciación por parte del hablante¹³. Aparece en oraciones independientes y en subordinadas:

En oraciones independientes: 4 casos (31%).

Aguilar emplea el subjuntivo en expresiones optativas y en imperativas solamente:

a) Optativas (2 casos): "Nunca plega¹⁴ a Dios que yo -- buelva atrás" (6, 26), "Seays seÑor muy bien venido" (22, -- 28)¹⁵.

b) Imperativas (2 casos). En ambas ocasiones se trata de expresiones negativas que se corresponden con las afirmativas en imperativo: "No entreys en México" (8, 24), "No os deten-- gays mucho" (16, 3). En este uso, el imperativo tiene valor de futuro.

En oraciones subordinadas: 9 casos (69%).

a) Oraciones sustantivas (3 casos). Con verbos de voluntad: "Nunca plega a Dios que yo buelva atrás" (6, 27), "Rruego el que para mis soldados me deys algún bastimento" (7, 10). Este tipo de verbos exige sin excepción que vaya en subjuntivo el verbo subordinado¹⁶. La acción que expresa el verbo de la oración principal influye o trata de influir en la actuación o estado del sujeto del verbo subordinado¹⁷. Con verbos de necesidad objetiva¹⁸ en la expresión de una apreciación o juicio de valor: "Conviene que vays¹⁹ con nosotros" (13, 36). En todos estos casos el subjuntivo se refiere al futuro.

b) Oraciones adverbiales (6 casos). Todos los ejemplos documentados corresponden a oraciones finales, las cuales -- "encierran siempre voluntad o deseo de que se realice el acto que expresa el verbo subordinado"²⁰. Por suponer la finalidad

posterioridad en relación con el verbo principal, puede decirse que el subjuntivo en este uso tiene valor futuro. En cinco casos el nexo introductor de la oración es para que y en uno porque, muy raro en la lengua moderna: "Daros hemos un grande ejército para que entréys" (8, 26); "A sido persuadido de los mexicos con presentes de oro para que os maten" (22, 39); "Porque veais la verdad salid de vuestro rreal" (7, 9).

Pretérito: 142 casos.

El pretérito de subjuntivo se expresa mediante las formas amara que procede de amaveram (pluscuamperfecto de indicativo latino), y amase que se deriva de amavissem (pluscuamperfecto de subjuntivo latino). Estas formas no se pueden sustituir entre sí en todos los casos²¹; en las ocasiones en que sí es posible la sustitución, el uso de una u otra parece obedecer a preferencias personales o regionales, al tipo de lenguaje (literario o hablado) que se emplee o a factores estilísticos²². Diacrónicamente, cantara tiende a desplazar a cantase²³. En el plano temporal, ambas formas pueden expresar anterioridad, coexistencia o posterioridad²⁴.

En la Relación, el empleo de cantase predomina sobre el de cantara: la primera forma aparece 128 veces, que representan el 90% de las formas de pretérito de subjuntivo empleadas; la segunda se halla en sólo 14 ejemplos, cantidad equivalente al 10%²⁵.

Cantara: 14 casos (8.48% del total de formas subjuntivas; 10% del total de formas de pretérito).

Amara predomina en los textos primitivos con valor de antecopretérito de indicativo. En el siglo XIV los usos como indicativo se equilibran con los de valor subjuntivo y al siguiente, con muchas vacilaciones, se impone el empleo subjuntivo²⁶. Aguilar lo emplea con este valor tanto en oraciones independientes como en subordinadas.

En oración independiente: 1 caso (7%).

Amara tiene carácter futuro y concurre con el pospretérito; se trata del empleo del modal poder en oraciones de significado potencial²⁷: "Pudiera decir muy muchas particularidades y cosas de aquestos pero por no ser prolixo y porque basta lo dicho dexo de dezillo" (30, 33).

En oración subordinada: 13 casos (93%).

a) Oración sustantiva (1 caso). La acción del subjuntivo tiene significado potencial y coexiste en el pasado con la del verbo principal: "Era imposible²⁸ que todos nos quedaramos aquella noche allí muertos" (20, 17).

b) Oración adjetiva²⁹ (5 casos). "Hay otras villas y poblaciones muy grandes a quien el marqués pudiera repartir" (29, 15). En 1 caso amara sustituye a haya amado³⁰: "No uvo

reyeno en el mundo donde Dios nuestro señor fuera tan de ser-
vido" (29, 27).

c) Oración adverbial (6 casos): "A algunos pareció mal este mandato porque se puédiera pasar y disimular" (9, 27). Con valor de antepretérito de subjuntivo³¹ aparece en las condicionales tanto en la prótasis como en la apódosis: "Si alguno saliere fuera luego muerto" (11, 1).

Cantase: 128 casos (77.57% del total de formas subjuntivas; 90% del total de formas de pretérito).

Contrariamente a lo que sucedió con amara, amase no conservó siempre su valor original de pluscuamperfecto en el español antiguo y llegó incluso a usarse como imperativo: "Viniesen a vistas si oviése dent sabor" (Cid, 1899). Desde épocas remotas aparece en las oraciones subordinadas³², especialmente en las condicionales con amaría en la apódosis: "Si vos viese al Cid, todo sería alegre" (Cid, 1402). Todos los usos que hace Aguilar de esta forma tienen carácter subjuntivo y aparecen en oraciones subordinadas a un verbo en pretérito, copretérito o antecopretérito. La relación que guarda el subjuntivo con este verbo es de posterioridad en la mayoría de los casos. La relación de coexistencia es menos frecuente y la de anterioridad es muy rara (sólo en las causales).

a) Oraciones sustantivas (67 casos). A las de tipo objetivo corresponden 61 ejemplos y a las subjetivas, siete. En las primeras, sobresalen como verbos regentes los llamados

de "necesidad subjetiva"³³: "Mandó que saliesen ciertos españoles con él", (3, 3); "Les rogó que no le diesen guerra" (5, 36); "Solamente querían les diesen de comer" (23, 12). También es notorio el empleo de verbos "de lengua" en la oración principal: "Le dixeron que no fuese por allí" (10, 3); "Respondió que esperasen algunos días" (9, 22). En estas oraciones la acción del subjuntivo es posterior a la del verbo regente y anterior al momento de la enunciación. Ejemplo de subjetivas: "Convenía mucho que este rrey... estuviese rretirado" (13, 21).

b) Oraciones adjetivas (15 casos). Se incluyen aquí las de relativo (8 ejemplos) y las adnominales³⁴ (7 apariciones). Salvo un caso, en todas las de relativo aparece como verbo de la oración principal haber acompañado de negación: "No uvo quien diese guerra" (23, 37); "No avía hombre que ayudase ni diese la mano" (20, 41). Temporalmente, el verbo subordinado coexiste con el de la oración de que depende. En los ejemplos de adnominales, excepto uno, el sustantivo al que se determina es causa, que exige subjuntivo³⁵: "Hizo un rrazonamiento animando a los soldados, que fue causa de que se les quitase parte del temor que cobrado avían" (4, 32).

Oraciones adverbiales (46 casos). Las más empleadas son las finales, las temporales y las modales. La mitad de los ejemplos corresponde a las primeras, en las cuales la realización de la acción del subjuntivo es posterior a la del verbo principal: "Porque los navíos no se le perdiesen y la gente no se le fuese, enbió a llamar a Hernando Cortés" (2, 1). Temporales (12 ejemplos): "Antes que aquí llegase, cayó dos

veces en el suelo" (22, 7); en ellas, la acción del subjuntivo es posterior a la del verbo principal. Modales (5 testimonios): "Entró en los navíos sin que nadie lo viese" (3, 35); la acción de ambos verbos es coexistente en estas oraciones. Con menor frecuencia aparecen las causales (2 casos), los dependientes de verbos prepositivos (2 ejemplos), las comparativas (1 ejemplo) y las condicionales, en cuyo único ejemplo cantase se -- encuentra en lugar de cantare³⁶: "Enbió... al fator Gonçalo de Salazar y a Chirinos veedor diziendo que si por ventura se quisiesen alçar el dicho thesorero y contador tomasen ellos la boz".

Futuro: 7 casos (4.24%).

Aguilar emplea este tiempo, que "anuncia el hecho como no acabado y siempre como contingente"³⁷, en oraciones de relativo y en condicionales: "Si por ventura el estilo y modo de dezir no fuere tan sabroso ni diere tanto contento al lector quanto yo quisiera, contentarle a al menos y darle a gusto la verdad de lo que ay acerca deste negocio" (1, 7), "En lo que aquí tocare llevar por delante yré poniendo lo que pasó en la toma desta tierra" (1, 10).

Antepresente: 1 caso (.60%).

Expresa acción acabada en un tiempo pasado: "En este hecho... se pudo igualar... con cualquier hecho de capitán y

soldados que haya avido en el mundo" (6, margen).

Antepretérito: 2 casos (1.21%).

En ambos casos la acción es pasada, perfecta y anterior a otra también pasada y se emplea la forma en -se: "Como fueren los primeros que uviesen entrado... tenían por cierto que todos avían de ser señores" (14, 3), "Se entrematieron en alçarse por el rrey sin que el contador y thesorero uviesen vntentado cosa ninguna" (27, 12). Varias razones explican la ausencia de ejemplos con -ra: la poca frecuencia que alcanzan las formas compuestas del subjuntivo³⁸; la preferencia por la forma en -se durante la época en que fue escrita la Relación y el uso de amara con valor de antepretérito de subjuntivo⁴⁰.

Antefuturo.

Esta forma, que "enuncia el hecho como acabado con relación a otro futuro"⁴¹ y de la que no hay ningún testimonio en la Relación, se empleó en la lengua clásica en menor proporción que amare en oraciones condicionales, temporales y de relativo⁴². Una y otra persistieron hasta el siglo XVIII, aunque limitadas a las oraciones condicionales. Las funciones de amare han sido tomadas por ame y por amara / amase; las de hubiere amado, por haya amado y por hubiera / hubiese amado⁴³.

NOTAS

¹ "Los futuros, los condicionales y los subjuntivos especulan sobre hechos inciertos, sujetos a una apreciación subjetiva, sin posible precisión temporal, son, en mayor o menor grado, modalidades frente al indicativo, que está formado por tiempos", Criado de Val, Gramática, p. 161.

² Este reducido número hace que la concordancia temporum "se observe en español con muy poco rigor", Gili, Curso, # 132.

³ Véase R. Seco, Manual, p. 77; Alonso y Henríquez, Gramática. Segundo curso, p. 155; Gili Gaya, Curso, # 120 y --- # 132; Roca Pons, Introducción a la gramática, p. 272; Criado de Val, Gramática, p. 168; Real Academia, Esbozo, # 3.15.1; C. Hernández, Sintaxis, p. 267.

⁴ M. Seco, Gramática esencial, p. 158. El valor temporal del subjuntivo "aparece mediatizado por dependencias y el contexto", Alcina y Blecua, Gramática, # 5.6.5.

⁵ Gili Gaya, Curso, # 120; C. Hernández, Sintaxis, p. 267.

⁶ Gili, Curso # 106, # 112 y # 115; Real Academia, Esbozo, # 3.13.1.

⁷ Gili, Curso, # 108. "La actitud del hablante se expresa en el verbo llamado regente o principal y el objeto de la duda deseo, mandato, necesidad... va en el subjuntivo de la proposi-

ción subordinada" (C. Hernández, "Modos verbales", p. 142). "Generalmente, el subjuntivo se halla en una subordinada por el valor modal del verbo principal" (Roca Pons, Introducción a la gramática, p. 290). Véase también: Alcina y Blecua, Gramática, # 5.6.5.3.b

⁸ De ahí que C. Hernández, "Modos verbales", p. 142, crea conveniente distinguir de los demás este tipo de subordinadas.

⁹ Véase Gili, Curso, # 109, # 112 y # 113; Real Academia, Esbozo, # 3.13.3 y # 3.13.4; Alcina y Blecua, Gramática, --- # 5.6.5.3. # 5.6.5.3.; Abad et al., Curso de lengua española, p. 116; Carratalá, Morfosintaxis, pp. 100-102. El primer autor, al hablar del subjuntivo dependiente de verbos de duda o desconocimiento, señala que "la negación y la afirmación (certidumbre) exigen el verbo subordinado en indicativo. La duda y la ignorancia (incertidumbre), en subjuntivo. Las zonas intermedias se expresan en indicativo o en subjuntivo, según el matiz predominante" (# 109).

¹⁰ Carratalá, Morfosintaxis, p. 101. El empleo de si para expresar el mismo contenido del último ejemplo exige indicativo: "Recuérdaselo si se le olvida".

¹¹ Criado de Val, Gramática, p. 168.

¹² Criado de Val, Gramática, p. 169.

¹³ Bello, Gramática, # 654; Gili Gaya, Curso, # 133.

14 Entre las irregularidades del verbo placer está la de admitir en la tercera persona singular del presente de subjuntivo las formas plega o plegue (F. Martínez Amador, Diccionario gramatical, p. 1117).

15 En las optativas "no se usa más que el subjuntivo", Alcina y Blecua, Gramática, # 5.6.5.1.

16 Gili Gaya, Curso, # 131.

17 R. Fente, J. Fernández y L. G. Feijóo, El subjuntivo, p. 17.

18 Gili Gaya, Curso, # 114.

19 El presente de subjuntivo latino vadam, vadas, vadat, vadamus, vadatis, vadant "empezó por perder la consonante intervocálica y dar el antiguo vaam, vaas, vaa, etcétera, que usualmente se usó en la primera y segunda del plural... 'el (cohecho) que yo quiero llevar por este gobierno es que vais con vuestro señor Don Quijote'... La forma con y, que fonéticamente no estaba aquí justificada, se debe a la analogía con haya, del verbo haber" (Martínez Amador, Diccionario gramatical, p. 773).

20 Gili Gaya, Curso, # 113.

21 Amara, además de los usos como subjuntivo, conserva algunos como indicativo procedentes de su valor original. En general, las formas amara y amase "pueden sustituirse entre

si siempre que sean subjuntivas", Gili Gaya, Curso, # 135.

²² Gili Gaya, Curso, # 137; Criado de Val, Gramática, p. 171; C. Hernández, Sintaxis, p. 272; Real Academia, Esbozo, # 3.15.6.e. "En los casos de opción libre entre -ra y -se nos parece descabellado cualquier intento de codificar el uso de acuerdo con criterios de estructura o semánticos", E. Lorenzo, "Llamara y llamase", p. 249.

²³ "Con el tiempo, es posible que la forma en -se desaparezca completamente", Kany, Sintaxis hispanoamericana, p. 233; "Debemos concluir, a nivel de lengua, la posibilidad del triunfo del -ra sobre el -se, muy avanzado en Hispanoamérica; ... menos desarrollado, pero en progresión, en la Península", V. Lamíquiz, "Cantara y cantase", pp. 9 y 14. Véase también: Gili Gaya, Curso, # 137; Lope Blanch, "La reducción del paradigma verbal en el español de México", p. 142. Los siguientes recuentos, hechos en materiales de distinto tipo, épocas y lugares, parecen apoyar esta opinión:

	<u>Cantara</u>	<u>Cantase</u>
<u>La Celestina</u> (Criado de Val, <u>El verbo español</u> , p. 415).....	111 (38%)	182 (62%)
<u>Lazarillo de Tormes</u> (Keniston, "The subjunctive in <u>Lazarillo de Tormes</u> ", pp. 60-62).....	53 (30%)	124 (70%)
Francisco de Aguilar, <u>Relación</u>	14 (10%)	128 (90%)
Cervantes, <u>Novelas ejemplares</u>		

(Criado de Val, El verbo español, p. 218. El autor presenta sólo porcentajes, que calcula tomando en cuenta también las formas amare y amaría. Los porcentajes que presento incluyen únicamente a amara y amase)

	(25%)	(75%)
--	-------	-------

Lamiquiz, "Cantara y Cantase", p. 3 (Lengua hablada y escrita).	174 (70%)	76 (30%)
---	-----------	----------

Moreno, <u>Valores de las formas verbales</u> , p. 148, (Lengua hablada, Cd. de México).....	203 (97%)	7 (3%)
--	-----------	--------

²⁴ Bello, Análisis ideológica, # 74-# 77; R. Seco, Manual, p. 77; Gili Gaya, Curso, # 136; Esbozo, # 3.15.5.; C. Hernández Alonso, Sintaxis, p. 267; Abad et al., Curso de lengua española, p. 117.

²⁵ Véase en la nota 23 que estos porcentajes coinciden, en cuanto al predominio de cantase, con los que se señalan para La Celestina, El Lazarillo de Tormes y las Novelas ejemplares y contrastan con los obtenidos por Lamiquiz y Moreno de Alba en los materiales que cada uno analizó.

²⁶ Gili Gaya, Curso, # 135. L. O. Wright, en "The indicative function of the -ra verb form", mediante recuentos que hace en diversas obras del siglo XII al XX, muestra este desplazamiento que experimenta "cantara". Así, mientras que en el Cid aparecen 22 casos con valor indicativo y 4 con valor

subjuntivo, en El lazarillo y en Las Moradas sólo hay usos de carácter subjuntivo. El resurgimiento de "cantara" con valor indicativo se debe a los escritores románticos. Navas, "Bibliografía crítica sobre el subjuntivo", p. 1828, echa de menos en la investigación de Wright una explicación al hecho de que cantara viene desplazando a cantase desde la Edad Media sin lograr eliminarlo.

27 Real Academia, Esbozo, # 3.15.6.d; cantara "se halla aquí en una zona intermedia entre el subjuntivo y el indicativo, del cual históricamente procede", Gill Gaya, Curso, ---- # 129; Alcina y Blecua, Gramática, # 5.6.5.2.; C. Hernández Alonso, "Sobre el tiempo verbal", p. 177; E. Lorenzo, "Llamara y llamase", p. 249.

28 "El juicio considerado como meramente posible es uno de los casos más claros de irrealidad. Por esto los verbos ser posible, poder ser, y sus contrarios ser imposible, no poder ser, llevan en subjuntivo el verbo subordinado", Gill Gaya, Curso, # 111.

29 Se emplea subjuntivo en estas oraciones "cuando la principal expresa un juicio subjetivo o un hecho real, así como cuando está en futuro o lleva negación" (Martínez Amador, Diccionario, p. 1001).

30 Bello, Gramática, # 657, piensa que el uso tolera este empleo, por opuesto que parezca a la correspondencia que él señala entre los tiempos del indicativo y del subjuntivo (Canta-

ra y cantase se corresponden con canté, cantaba y cantarí; haya cantado con ha cantado y habrá cantado, # 654: "Muchos historiadores afirman que Rómulo fundó Roma" / "Hoy no se tiene por un hecho auténtico que Rómulo fundara o fundase Roma"). Gili Gaya, Curso, # 138, acepta este empleo y señala que "la preferencia por la forma simple o por la compuesta está determinada por el interés que pongamos en enunciar la perfección del acto, puesto que el sentido temporal es el mismo; Lope -- Blanch, "La Reducción del paradigma verbal", p. 147, observa que en el español de México, "si se trata de acciones pretéritas, el perfecto de subjuntivo suele sustituirse por el -- imperfecto del mismo modo".

31 Valor predominante en la mayor parte del siglo XVI: R. Lapesa, Historia de la lengua, p. 404. Véase también: Lope Blanch, "La expresión condicional en Diego de Ordaz", p. 387.

32 Puede aparecer en oraciones independientes: "¡Ya te viese colgar" (Libro de Buen Amor, 1467c), cit. por Jensen y Lathorp, The syntax of the old spanish subjunctive, p. 16. Puede también emplearse en lugar de había amado: "La sepultó donde mismo la encontrase", Kany, Sintaxis, p. 213.

33 Que exigen "sin excepción" el verbo subordinado en subjuntivo, Gili Gaya, curso, # 113 y que en la Relación -- aparecen en 41 ocasiones.

34 Estas oraciones tienen forma sustantiva y función --

adjetiva. Van en este apartado atendiendo a su función.

35 K. Togeby, Mode, aspect, et temps en espagnol, p. 44.

36 Ante el creciente desuso de cantare y hubiere cantado, usado con cierta frecuencia por los clásicos, cantara/ cantase y hubiera/hubiese cantado han tomado respectivamente su lugar, con lo cual adquieren un valor de futuro que históricamente no tenían, pero que podían adquirir (Gili, Curso, # 136, -- # 140 y # 247).

37 Real Academia, Esbozo, # 3.15.8.

38 Criado de Val, El verbo español, p. 367. Estudios sobre el español de distintas épocas confirman este hecho: M. del C. Hoyos, Contribución al estudio de la lengua del Conde Lucanor, p. 366, no encuentra ningún ejemplo en esta obra; en el mismo Aguilar, aparecen sólo 3 formas simples frente a 162 compuestas. En el español contemporáneo, Moreno, Valores, -- p. 165, recoge 78 ejemplos de subjuntivo compuesto y 1012 de subjuntivo simple, en tanto que M. L. Gutiérrez, Estructuras sintácticas, p. 114, no encuentra ningún uso de la forma compuesta en sus materiales.

39 Véase nota 23

40 Keniston, The syntax, # 33.71

41 Seco, Manual, p. 80

42 Real Academia, Esbozo, # 3.15.9.

43 Gili, Curso, # 140

Capítulo IV
EL IMPERATIVO

Esta forma verbal no es un modo en el sentido en que lo son el indicativo y el subjuntivo. La Real Academia reconoce que "es un modo especial que responde exclusivamente a la función activa del lenguaje"¹. En efecto, y atendiendo a las funciones del lenguaje señaladas por Bühler, a la de representación corresponden las formas del indicativo y del subjuntivo y a la de llamada las del imperativo. De acuerdo con esto, el imperativo no se opone al indicativo y al subjuntivo como estos se oponen entre sí²:

<u>Función de representación</u>		<u>Función de llamada</u>
Indicativo /	Subjuntivo	Imperativo
(Acción expresada objetivamente)	(Acción subjetivada)	

Morfológica y sintácticamente presenta también un comportamiento que lo coloca en una posición aparte: sólo posee

formas propias para las segundas personas; para las demás, recurre a las del presente de subjuntivo³. Presenta para el singular los morfemas -a, -e, ó (canta, corre, pon) y para el plural -ad, -ed, -id, frente a -s, morfema general de segunda persona de las demás formas verbales. De la posibilidad que tenía para admitir antepuesto o pospuesto el pronombre personal átono ("La verdad me di" / "Dime la verdad"), se ha impuesto la segunda opción⁴. No se usa en oración subordinada. La realización de lo expresado en imperativo es posterior a su enunciación; "es necesariamente futuro", señala Bello⁵.

Aguilar emplea en 18 ocasiones esta forma: "Sabad que el señor de allá usa de trayción" (8, 25); "Salid de vuestro rreal y miradlo volved" (7, 9); "Quedaos aquí" (16, 32).

NOTAS

¹ Esbozo, # 3.13.1.b. Opinión semejante sustentan varios autores: para Guillaume "es un modo del habla, no de la lengua"; según Molho, "es en todas las lenguas una manera de dirigirse a las personas: un modo del habla"; de acuerdo con Pottier, es "el modo del discurso directo, como el vocativo en los dominios del nombre, una variante fuera del sistema" (Cit. por Lamíquiz, "El sistema verbal del español actual", pp.251-252). Lo consideran un modo en el mismo sentido que el indicativo y el subjuntivo: R. Seco, Manual, p. 68; Alonso y Henríquez, Gramática. Segundo curso, p. 150; Pérez Ríoja, Gramática, pp. 329-331. Bello, Gramática, # 466 y #467 y C. Hernández, "Modos verbales", pp. 130-134, lo incluyen dentro del subjuntivo, inclusión que rechaza Mariner, "Triple noción básica", p. 217.

² Véase Alarcos, "Sobre la estructura del verbo español", pp. 60-61 y Carratalá, Morfosintaxis, p. 100.

³ La Real Academia, Esbozo, n.1, p. 460, señala que "El castellano medieval empleaba a veces el subjuntivo en vez de las segundas personas del imperativo, con intención de suavizar el mandato: oyas por oye; sepades, digades, por sabed, decid. Este uso es raro en los textos clásicos".

⁴ Gili Gaya, Curso, # 177. Durante la Edad Media y todavía en la época clásica fue posible optar por el uso enclítico o por el proclítico. Desde la segunda mitad del siglo XVII se hizo rara la anteposición, que acabó por desaparecer totalmente.

⁵ Gramática, # 678.

Capítulo V

LOS VERBOIDES

Las formas amar, amando, amado, llamadas verboides, derivados verbales, formas no personales o formas nominales del verbo¹, tienen en común las siguientes características:

- a) No indican la persona gramatical.
- b) No expresan por sí mismas el tiempo de la acción verbal, el cual "se deduce del verbo de la oración en que se hallan, o de los adverbios que las acompañan"².
- c) No significan modo.
- d) Su valor gramatical es eminentemente aspectual. En opinión de Alarcos, el infinitivo, el gerundio y el participio podrían considerarse como un sistema de tres miembros de una sola dimensión "en cierto modo aspectual". En este sistema, "el miembro positivo es el 'participio', por indicar el proceso con su término (su límite); miembro negativo el 'gerundio', por indicar el proceso sin su término; miembro neutro el 'infinitivo', por indicar el proceso sin atender a la posibilidad de término, esto es, en reposo"³.

e) Participan de la naturaleza de otras categorías gramaticales, lo que permite al infinitivo funcionar como sustantivo, al gerundio como adjetivo y adverbio, y al participio como adjetivo.

f) Se combinan con las formas personales del verbo.

g) Pueden construirse en oración independiente o en subordinada.

Los verboides documentados en la Relación presentan los porcentajes y frecuencias que a continuación se indican:

	Frecuencia	Porcentaje
Infinitivo	258	40 %
Participio	266	41 %
Gerundio	122	19 %
TOTAL	646	

El infinitivo: 258 (40 %).

Aguilar lo emplea en función no verbal (4 casos, 2 %) y en función verbal (254 ejemplos, 98 %).

Infinitivo en función no verbal: 4 casos (2 %).

Aparece desempeñando las funciones de:

Sujeto (2 casos): "Era tan grande el silencio y el sollozar y llorar que me ponían temor" (30, 27).

Predicado nominal (1 ejemplo): "Trabajaban y combatían rreziamente en la laguna que era plazer vellos" (24, 34).

Complemento circunstancial (1 caso): "Avía otros mui grandes señores detenidos con él, a los cuales el dicho Cortés con parecer de los capitanes mandó matar".

Infinitivo en función verbal: 254 casos (98%).

Aparece en oraciones coordinadas (3 casos, 1%) y en subordinadas (251 ejemplos, 99%).

En oración coordinada: 3 casos (1%).

El infinitivo se presenta en oraciones adversativas exclusivas. El nexo sino se emplea en 2 ocasiones y el nexo en lugar de en una⁴. Sino: "No hazian caso de nosotros sino en guardarnos la salida" (19, 19), "No entendían en otra cosa sino en echar varas por encima de la cerca" (18, 5); en lugar de: "No solo no se lo quisieron dar mas en lugar de darselo le dieron muy cruda guerra" (1, 30)⁵.

En oración subordinada: 251 casos (99%).

Las frecuencias y porcentajes con que aparecen los tipos de subordinación encontrados son los siguientes:

	Frecuencia	Porcentaje
Subordinación sustantiva	102	41%
Subordinación adjetiva	29	11%
Subordinación adverbial	120	48%
<hr/>		
TOTAL	251	

Subordinación sustantiva: 102 casos (41 %).

Dentro de la subordinación sustantiva, el infinitivo se emplea en:

	Frecuencia	Porcentaje
Oraciones <u>sujetivas</u>	10	10%
Oraciones <u>objetivas</u>	74	72%
Regimen de verbo prepositivo	18	18%
<hr/>		
TOTAL	102	

Oraciones sujetivas: 10 ejemplos (10%). Sujeto de verbo transitivo (1 caso en que el infinitivo va acompañado de artículo): "Este hecho y el echar los navíos a fondo puso mucho temor y espanto" (4, 10); sujeto de verbo intransitivo (3 --- ejemplos): "Os conviene dar prisa", (16, 7); sujeto en oraciones de predicado nominal (6 apariciones): "Todo esto no bastava ni era posible salir" (20, 8).

Oraciones objetivas: 74 ejemplos, (72%). El infinitivo--- aparece subordinado principalmente a verbos de voluntad, de mandato y de percepción sensible: querer (36 casos): "Querían yr a dar nuevas a Don Diego de Velásques" (4, 4); mandar (17 apariciones): "Mandó cercar los aposentos donde vivía" (6, 40); hacer (8 testimonios): "Subido encima de un cavallo, hizo subir a los demás" (21, 34); determinar (4 ocurrencias): "Determinó dormir allí" (10, 5); ver (3 ejemplos): "Vimos venir desordenes" (11, 23); acordar (2 casos): "Acordaron lo recondensar" (1, 17); alcanzar, tener acordado⁶, y merecer (1 testimonio): "Alcanço del enperador ser adelantado della" (26, 19); "Sin ---

darles cuenta de lo que tenía acordado hazer, mando llamar a un conpadre suyo" (3, 31); "El menor de los conquistadores mereció ser muy galardonado" (28, 6); tener (1 caso como regente de una interrogativa indirecta con infinitivo): "No tenían por qué llevarle a manera de preso" (13, 34).

El verbo en infinitivo es transitivo en 44 ejemplos e intransitivo en 30; 18 casos de infinitivo transitivo presentan pronombres átonos complementarios del infinitivo: "Los mandó ahorcar" (4, 5); "Les mandó cortar las narizes" (6, 6). En -- construcciones con infinitivo intransitivo y sujeto no coincidente con el del verbo subordinante, aparece un pronombre átono que representa al sujeto del infinitivo⁷: "Le mandó pasar a tierra" (26, 19).

Régimen de verbo prepositivo: 18 ejemplos (18%). Determinarse de (5 casos): "Se determinaron de salir aquella noche" (19, 11); determinar de (2 testimonios): "Determinaron de yr a ver al dicho capitán (7, 21)⁸; dar de (2 apariciones)⁹: "Cada día davan de comer gallinas" (7, 40); prometer de (2 apariciones): "Se presentó al dicho capitán y se le ofreció con su persona... prometiéndole de ayudarle" (25, 6); tener concertado de (2 testimonios): "Tenia una noche concertado con todos los suyos de tomar los frenos de los cavallos" (27, 3); ayudar a (1 ejemplo): "Pudiera repartir y dar grandes provincias a los que le ayudaron a ganar tanta tierra (29, 16); determinarse en (1 caso): "Se determinó en seguir su jornada" (9, 35); entremeterse en (1 ejemplo): "Se entremetieron en alçarse por el rrey" (27, 12); desmandarse a (1 ejemplo): "Ningun soldado

ni otra persona era osada de desmandarse a tomar cosa ninguna" (10, 21); traer de (1 testimonio): "Siempre le travan de co-
mer manjares diversos" (13, 3).

Subordinación adjetiva: 29 casos (11%).

En la Relación aparecen oraciones adjetivas de relativo (6 ejemplos, 21%) y oraciones adnominales (23 casos, 79%).

Oraciones adjetivas de relativo (6 ejemplos, 21%): "No teníamos bastimentos ni agua que beuer" (18, 10).

Oraciones adnominales (23 casos, 79%). Las preposiciones que se emplean en este tipo de oración son:

a) De (16 ejemplos)¹⁰: "Tenía y tiene obligación de tenellos en mucho" (8, 12); "Agora es tiempo de llorar" (19, 2).

b) En¹¹ (6 testimonios): "Quiero contar y dezir un poco de lo mucho q vi de las maneras q aquesta gente tenía en adorar y rreverenciar a sus dioses" (29, 21)¹².

c) A (1 caso): "Soldados muy determinados a morir por la libertad" (15, 4)¹³.

Subordinación adverbial: 120 casos (48%).

Aguijar emplea los siguientes tipos de subordinadas adverbiales con verbo en infinitivo:

	Frecuencia	Porcentaje
Finales	78	65%
Modales	21	18%
Causales	11	9%
Temporales	7	6%
Concesivas	3	2%

TOTAL 120

Oraciones finales: 78 ejemplos (65%). De acuerdo con el cuadro anterior, este tipo de oración adverbial es el de más empleo en la Relación.

a) A + infinitivo (38 ejemplos). Se emplea este nexo -- cuando el verbo subordinante es de los llamados "de movimiento"¹⁴. Sobresalen por la frecuencia con que son usados los verbos venir (16 casos), salir (6 casos), enviar (6 casos): "Venian ni más ni menos a darse de pas" (23, 14), "(La gente) venia muy hambrienta a comer la carne de los españoles" (19, 16), "(Gonçalo de Sandoval) vino a poblar esta tierra" (28, 17), "Con mucho esfuerzo salía el capitán y su gente a dalle guerra" (18, 8), "Salieron todos con sus armas a defendernos la salida" (20, 36), "Desde aquí el capitán enbiava otros capitanes con gente a apaziguar" (23, 9), "Enbio a Gonçalo de Sandoval... con cierto número de gente a noblar la tierra" (26, 21). Otros verbos de movimiento que se emplean son: entrar, llevar, meterse, partirse, subir, volverse: "Entrauan a hazer oración" (30, 20) "Nos llevauan a hazer pedaços",

(21, 11) "Aquel torvellino y granizo q tengo dicho fue causa que las velas y gente de los dichos yndios se metiesen en las casas a dormir" (28, 34) "Se partieron a velle" (10, 8), "Su-
vio a ver al capitán" (22, 34), "De noche nos volvimos a rre-
posar al rreal" (25, 35).

b) Para + infinitivo (36 ejemplos): "Trabajavan como leones para librarse de tan grande trabajo" (17, 30); "Le metieron en la aseguia para ahogarlo" (24, 27); "Para entrar en él yvamos por una calçada angosta" (10, 34).

c) Por + infinitivo (4 casos): "Los demás capitanes a cavallo, por verse libres de la muerte que tan a ojo tenían, hazían maravillas peleando" (22, 9); "Los españoles, por salvar las vidas, sufríamos todo trabajo" (28, 35).

Oraciones modales: 21 casos (18%).

a) Sin + infinitivo (18 casos): "Le obedecieron sin dar batalla ninguna" (18, 31); "Fueron desbaratados y rrendidos y esto sin llevar artillería (14, margen).

b) En + infinitivo (3 ejemplos): "Se deleytava en lavarse a la mañana y noche" (12, 21); "Se maravillava dellos en no darles ningún bastimento" (9, 13)¹⁵.

Oraciones causales: 11 ejemplos (9%).

a) Por + infinitivo (7 apariciones): "Aqueste, por ser muy valiente, fue gran cuchillo para los suyos" (25, 7); "No

tuvieron por donde salir por ser la laguna honda (10, 49).

b) De + infinitivo (4 ejemplos): "Motecsuma concibió miedo y espanto de ver q el capitán yva encaminado a su gran ciudad" (8, 16).

Oraciones temporales¹⁶: 7 ejemplos (6%).

a) Hasta + infinitivo¹⁷: (5 casos). La acción representada por el infinitivo, al verificarse, marca el fin del desarrollo de la acción del verbo principal: "Se sangravan... hasta desangrarse (30, 13); "Nos fuimos defendiendo un gran rrato hasta llegar a un cerro" (5, 10).

b) Al + infinitivo (1 ejemplo)¹⁸. La relación expresada es la de simultaneidad: "Se descuidó en abaxarse al tirar de los tiros" (15, 23).

c) Al tiempo de + infinitivo (1 testimonio). "Al tiempo de lavar venía un señor con cántaros de agua" (12, 24).

Oraciones concesivas: 3 ejemplos (2%). En ellas se emplea únicamente el nexo con como introductor: "Con ser aqueste hecho tan atrevido y brauo plugo a Dios nro señor que no murio ninguno" (15, 34), "La guerra andava muy travada y rrezia de una parte y otra con tener muchos de los taxcaltecas en nra ayuda". (24, 30), "Nunca jamás desfallecieron ni perdieron el animo con verse cercados de tanta multitud de gentes" (5, 38).

El gerundio: 122 casos (19 %).

Aguilar utiliza el gerundio exclusivamente en función verbal. Aunque ya en el siglo XVI los gerundios ardiendo e hirviendo eran empleados como adjetivos, y corriendo y volando como -- adverbios, ninguno de ellos aparece en la Relación¹⁹.

El gerundio en función verbal se emplea 112 veces (85%) en oraciones subordinadas y 20 (15%) en coordinadas.

Gerundio subordinado: 112 casos (85%).

Trece (12%) de las oraciones subordinadas tienen carácter adjetivo y 99 (88%) son adverbiales.

Subordinación adjetiva: 13 ejemplos (12%).

En estas construcciones, el gerundio se refiere al sujeto (3 casos), al objeto directo (8 casos), al objeto indirecto -- (1 caso) y a sustantivos complementarios de la oración principal (1 ejemplo):

a) Gerundio referido al sujeto. Tiene carácter explicativo²⁰: "Aquestos yndios y capitanes, advirtiendo el buen tratamiento que con ellos se habia usado, se partieron luego" (7, 17).

b) Gerundio referido al objeto directo. En oposición a lo que señalan las gramáticas²¹, el gerundio se refiere en la mayoría de los casos al objeto directo de verbos que no son de percepción ni de representación²². "El entró allá dentro donde avia²³ mucha gente de los taxcaltecas durmiendo" (6, 42).

c) Gerundio referido al objeto indirecto: "Vino entre las

piedras que venían desmandadas una rredonda como una pelota la qual dio a Motecsuma estando entre los dos metido" (18, 26)²⁴.

d) Gerundio referido a sustantivos complementarios: "Delante del yba un onbre con una vara de justicia en la mano alta. representando la grandeza deste señor" (11, 34).

Subordinación adverbial: 99 ejemplos (88%).

En noventa y cuatro casos (95%) se emplea el gerundio simple y en cinco (5%) el compuesto. En el primero, los ejemplos documentados corresponden a los siguientes tipos de oración subordinada²⁵:

	Frecuencia	Porcentaje
Modales	39	41%
Temporales	29	31%
Causales	17	18%
Concesivas	8	9%
Finales	1	1%
<hr/>		
TOTAL	94	

Gerundio simple: 94 ejemplos (95%).

Oraciones modales: 39 casos (41%). "Se defendían matando y hiriendo (24, 39); "Caminando llegamos a vista de un cerro" (21, 26); "Estuvimos en aquesta ciudad descansando y tomando respiro" (8, 13)²⁶. La frecuencia con que Aguilar emplea el ge-

rundio en oraciones modales (41% del total de usos en subordinadas adverbiales) confirma lo señalado por algunos autores en el sentido de que el valor modal del gerundio es el más frecuente²⁷.

Oraciones temporales: 29 casos (31%).

a) El gerundio expresa relaciones de simultaneidad respecto al verbo de la oración principal (16 ejemplos)²⁸: Dentro de estos ejemplos, solamente en uno la acción del gerundio coincide ampliamente con la del verbo conjugado: "Yré poniendo lo que pasó en la toma desta tierra por las jornadas que viniendo a su conquista veníamos haziendo" (1, 11). En los restantes casos, la acción del verbo conjugado es breve y la del gerundio de larga duración: "Andando después en la guerra, abollé platos de oro" (13, 13); "Estando el dicho capitán Cortés en Fánuco, le hizo el enperador gobernador" (27, 25). En dos casos se emplea doble gerundio: "Estando comiendo con él a la mesa lo mataron" (26, 34); "Yendo hu-yendo ciertos cayeron porque los hizieron caer los yndios" (24, 22).

b) El gerundio expresa relaciones de anterioridad respecto al verbo de la oración principal (12 ejemplos). La relación es inmediata en la mayoría de los casos (8): "Aquestos, matiéndose en la primera asequia, se ahogaron" (20, 22). Únicamente en un ejemplo se emplea la preposición en: "Motecsuma avía mandado... que en apeándonos y comiendo --

alçasen los puentes" (10, 39)²⁹. La relación de anterioridad mediata se da con menor frecuencia (4 casos): "Andando más adelante, ya que llegava el dicho Cortés obra de un tiro de piedra, se apeó él solo del cavallo en que yba" (11, 36).

Oraciones causales: 17 ejemplos (18%). El gerundio señala la causa o razón de la acción expresada por el verbo conjugado: "Viendo³⁰ el buen tratamiento y voluntad que Cortés les había y mostraba dieron muy mucha cantidad de mays" (7, 14); "Que--riendo usar della (de la licencia) hizo una armada" (1, 20).

Oraciones concesivas: 8 ejemplos (9%). "Estando avisados de nuestra venida, fueron desbaratados" (14, margen); "Habló... diziendoles... q dellos avian muerto muchos no lo queriendo el hazer" (7, 6)³¹. Se da un caso en que el gerundio va acompañado del adverbio aun: "Aun llorando hizo de las tripas corazón" (21, 30)³².

Oraciones finales: 1 caso (1%). "Enbiava siempre enbaxadores y señores principales con presentes de collares y oro rrogándole que no fuese a su ciudad" (8, 18). Obsérvese que la acción del gerundio es posterior a la del verbo conjugado.

Gerundio compuesto.

La acción del gerundio es anterior a la del verbo conjugado y su carácter es perfectivo. De los 5 casos documentados, uno tiene valor causal y los restantes son gerundios con valor temporal.

Oraciones causales: "El capitán rrespondió que no le pa-

recía bien especialmente aviéndose dado por vasallo de su magestad" (13, 23).

Oraciones temporales: La anterioridad expresada en estas oraciones es más o menos mediata: "Aviéndose rehecho el dicho capitán con gente venida de las yslas, como arriba está dicho, caminó con su gente la uía de México" (23, 28); "Aviendo llamado a otros tuvieron consejo sobre ello" (19, 11); "Aviendo pues el dicho capitán surgido con sus soldados ... saltó-- con buen orden y concierto en tierra" (1, 26).

Gerundio coordinado: 20 casos (15%). En los 20 casos registrados, la relación que guardan el gerundio y el verbo conjugado no es de subordinación sino de adición³³: "Salieron todos con sus armas a defendernos la salida y tomarnos al paso siguiéndonos con mucha furia tirándonos flechas y varas hiriéndonos con sus espadas" (20, 37); "Se presentó al dicho capitán y se le ofreció con su persona y otros sus aliados prometiéndole de ayudarle" (25, 6). Puede advertirse en estos ejemplos que el gerundio aparece asociado con el verbo conjugado o con otros gerundios e indica el lugar que ocupa una determinada acción verbal dentro de una secuencia de acciones verbales³⁴. En todos los casos, la acción del gerundio es posterior a la del verbo conjugado³⁵.

El participio: 266 casos (41 %).

En oposición a lo que acontece con el infinitivo y el gerundio, en el uso del participio predominan los valores no verbales sobre los verbales³⁶:

	Frecuencia	Porcentaje
Participio no verbal:	202	76%
Participio verbal:	64	24%
TOTAL	266	

Participio en función no verbal: 202 casos (76%).

La función que desempeña el participio más frecuentemente con este carácter es la de adjetivo (196 ejemplos, 97%). Los usos como sustantivo son menos numerosos (sólo 6 casos, 3%).

Función adjetiva: 196 ejemplos (97%).

Desempeñando este tipo de función, el participio se comporta como el llamado adjetivo calificativo³⁷, clase de palabra que, semánticamente, es "portadora de una nota del sustantivo", no necesariamente cualitativa³⁸, y que, funcionalmente, se caracteriza por incidir en el sustantivo asindéticamente (atributivo) o a través de un verbo (predicativo)³⁹. Además de estos rasgos peculiares, el adjetivo está en posibilidad de ser modificado por adverbios, por complementos con preposi-

ción y por los sufijos de aumentativo y diminutivo. Puede, asimismo, expresar su significación en tres grados: positivo, comparativo y superlativo⁴⁰. Dependiendo del nivel de adjetivación que haya alcanzado, un participio mostrará en su comportamiento los rasgos peculiares y los secundarios que manifiesta el adjetivo:

Atributivo: "Se presentó el alumno suspendido"

Predicativo: "Os visteis perdidas"⁴¹.

Con modificador adverbial: "Unas ruinas completamente desconocidas se encuentran cerca de aquí"⁴².

Con complemento prepositivo: "Zapato acabado a mano".

Con sufijo aumentativo: "Hay ahí un hombre paradote"⁴³.

Con sufijo diminutivo: "Cacahuates psladitos".

Gradación: "Quiero un estudio más detallado que el que presento el sr. X".

"Este libro es el más leído de los que ha escrito Z".

"Fue una conferencia aburridísima".

Aguilar emplea el participio como atributivo en 155 ejemplos (79%) y como predicativo en 41 (21%).

Atributivo: 155 casos (79%): "Henchían toda la sala en rrengleras de diversas aues así cozidas como asadas y guisadas" (13, 5); "Era una gente desbaratada" (7, 27). Dicho es el participio atributivo de mayor empleo (105 casos) Acompaña a sustantivos que han sido mencionados previamente: "Se presentó el

dicho capitán" (25, 5); "El dicho sacerdote tomava el corazón" (30, 5); "El dicho Motecsuma le rrespondía rrígida y áspera-- mente" (13, 38). Es el único de los participios domentados que aparece antepuesto al sustantivo. Los demás aparecen siempre pospuestos.

En ocasiones el participio lleva un complemento o un modificador adverbial: "Salí... con algunos españoles bien armados" (18, 29); "Venía... en una littera cubierta de paños" --- (11, 31); "Avía... asientos de palo hechos muy de ver" (12, --- 20); "Era una ciudad puesta en una laguna" (9, 30).

Predicativo: 41 casos (21%). El participio aparece como elemento de las oraciones llamadas atributivas, copulativas o de predicado nominal.

Son varios los rasgos que caracterizan al predicativo⁴⁴:

a) Es un elemento oracional obligatorio de las oraciones atributivas.

b) Es un modificador verbal bivalente "porque modifica simultáneamente al núcleo del predicado, y al sujeto (predicativo subjetivo) o al objeto (predicativo objetivo)"⁴⁵.

c) Si la oración lleva como verbo copulativo a ser o a estar, se refiere siempre al sujeto; cuando se emplean otros verbos, puede referirse al sujeto o al complemento directo.

d) Concuerda en género y número con el sujeto o con el complemento directo a los que se refiere⁴⁶.

e) Puede ser sustituido por lo (sin variación genérica), excepto en los casos de predicativo objetivo o cuando aparece un pronombre personal referido al verbo y articulado directa-

mente a él: "La casa es amplia" / "Lo es"; "Tengo la edición vieja" / "Lo tengo"; "Ellas son alegres" / "Lo son"; "Ellas se sienten alegres" /*"Lo sienten".

f) Admite conmutación léxica y estructural⁴⁷: "La casa es amplia" / "La casa es espaciosa" / "La casa es de grandes proporciones".

El predicativo se une al elemento a que se refiere mediante el llamado verbo copulativo⁴⁸, denominación que alude a la función que lo caracteriza en la oración atributiva. Además de nexo, este verbo, que pertenece a un inventario finito y cuyo significado original ha desaparecido en mayor o menor grado, aporta los rasgos verbales de tiempo, modo y persona⁴⁹. Ser y estar, a causa de la gramaticalización y desemantización que han experimentado, son considerados como los verbos copulativos por excelencia, sin olvidar que mantienen ciertos usos predicativos⁵⁰. Las frecuencias y porcentajes del participio predicativo en la Relación son los siguientes:

	Participio sujetivo	Participio objetivo
" <u>Ser</u> + participio"	3	
" <u>Venir</u> + participio"	10	
" <u>Salir</u> + participio"	2	
" <u>Amanecer</u> + participio"	2	
" <u>Tener</u> + participio"		13
" <u>Traer</u> + participio"		5
" <u>Haber</u> + participio"		2

" <u>Hallar</u> + participio"	2
" <u>Enviar</u> + participio"	1
" <u>Tomar</u> + participio"	1

TOTAL	17 (41 %)	24 (59 %)
-------	-----------	-----------

"Ser + participio" (3 ejemplos). Existiendo la posibilidad de que en esta construcción el participio funcione en algunos casos como predicativo y, en otros, como elemento integrante de una construcción con sentido pasivo, es necesario, hasta donde sea posible, hacer de uno y otro uso una caracterización, cuyo punto de partida debe ser la circunstancia de que el español, a diferencia del latín, no dispone de un paradigma verbal pasivo. Puede expresarse un sentido pasivo, pero no mediante desinencias verbales. La comparación del comportamiento de los elementos que intervienen en las oraciones — atributivas con el funcionamiento de los que forman construcciones con sentido pasivo muestra el grado en que coinciden y discrepan:

Oración atributiva

Construcción con sentido pasivo

- | | |
|--|--|
| a) Puede construirse no sólo con participio sino también con otras clases de palabras. | a) Sólo puede construirse con participio ⁵¹ . |
| b) El participio admite conmutación léxica y estructu-- | b) El participio sólo admite conmutación léxica: |

ral⁵²:

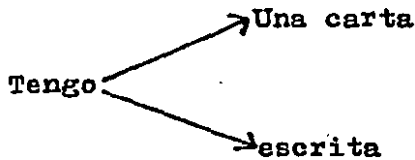
La edición fue reducida.

La edición fue limitada.

La edición fue de pocos ejemplares.

c) Además de ser y estar,-- pueden emplearse otros-- verbos como sentirse,-- venir, etc.

d) El verbo conjugado posee una valencia verbal⁵⁴ si el predicativo es subjetivo y dos, si es objetivo:



e) El participio predicativo puede provenir de un verbo que tenga uso transitivo o de uno cuyo empleo-- sea intransitivo:

La edición fue reducida por el director.

La edición fue limitada por el director.

*La edición fue de pocos ejemplares por el director.-

c) Sólo se emplea ser y a veces estar⁵³.

d) El verbo siempre posee una valencia verbal⁵⁵.

El perro es → golpeado.

e) El participio siempre proviene de un verbo que se emplea en forma transitiva.

Su mundo es reducido⁵⁶ --
(transitivo),

Pedro es presumido (in--
transitivo),

- f) Lo (sin variación genérica)-sustituye al participio predicativo, excepto cuando éste es objetivo o cuando aparece un pronombre personal -- referido al verbo conjugado y directamente articulado con él:
- La casa es reducida. /
Lo es.
- Tengo la edición pasada/
*Lo tengo.
- Ellos se sienten defraudados⁵⁷ / *Lo sienten.
- g) Es monoactancial⁵⁸ si el predicativo es subjetivo y biactancial si el predicativo es objetivo:

Pedro es presumido.
Actante

- f) Lo (sin variación genérica) sustituye al participio sin restricciones:

El perro es golpeado. / Lo es.

La ciudad es bombardeada. /
Lo es.

- g) Siempre es biactancial aunque el agente no vaya expreso⁵⁹:

La ciudad fue bombardeada
Actante

Pedro tiene una carta escrita.
Actante Actante

por el enemigo.
 Actante

No hay que dejar de señalar que algunos autores⁶⁰ consideran que el contenido léxico del participio es el factor que determina si se está usando como predicativo o como elemento de una construcción con significado pasivo. Sin embargo, hay casos en que ni este factor ni los rasgos que se acaban de enumerar comparativamente son suficientes y es necesario recurrir al contexto⁶¹ para resolverlos.

Atendiendo a las peculiaridades que se han mencionado, en las secuencias "ser + participio" que aparecen en la Relación hay sólo 3 ejemplos en que el participio tiene carácter predicativo: "Era... en el hablar muy determinado" (12, 37); "El qual consejo fue... muy acertado." (16, 37); "Eramos los más empero yseñios y usados al trabajo" (14, 39). Hay, en cambio, un mayor número de casos en que el participio se construye con otros verbos. En rigor no se trata de un participio predicativo porque modifica al verbo como lo haría un complemento circunstancial o un adverbio; pero tampoco puede clasificarse — dentro de alguna de estas dos categorías porque modifica también al sujeto o al complemento directo como un predicativo. "Participa, pues, de una doble naturaleza, se halla en una zona límite de transición"⁶². Señala la Real Academia que "esta construcción es frecuente con numerosos verbos de estado, de situación, de movimiento, de apariencia y de otras significaciones"⁶³.

"Venir + participio" (10 ejemplos): "Venían destroçados, heridos, mueertos y cansados" (22, 27).

"Salir + participio" (2 ejemplos): "Los dichos naturales salían heridos" (5, 22).

"Amanecer + participio" (2 ejemplos): "Amanecieron todos los navíos anegados y dados al través" (3, 36).

Predicativo objetivo: 24 casos (59%).

"Tener + participio" (13 ejemplos): "Tenían puesta una piedra baxa" (29, 33).

"Traer + participio" (5 casos): "Quiero enbiar ciertos capitanes... para que los traigan presos" (14, 2).

"Haber + participio" (2 casos): "Avia otros mui grandes señores detenidos" (19, 30).

"Hallar + participio" (2 testimonios): "no hallaron ningún daño hecho" (12, 7).

"Enviar + participio" (1 ejemplo): "Los enviaba atemorizados" (6, 7).

"Tomar + participio" (3 caso): "Los tomamos a todos durmiendo y descuidados de nuestra venida (6, 37).

Función sustantiva: 6 casos (3%).

"No tenían por qué llevarle a manera de preso" (13, 36), "Lo arriba dicho pudo ser seis días antes" (19, margen), "Dava lugar a que cobrasen lo perdido (17, 35); "Fuéronse a juntar

al desdoblado" (4, 16).

Participio en función verbal: 64 ejemplos (24%).

Aparece con este carácter en oraciones adverbiales:

	Frecuencia	Porcentaje
Temporales	41	64%
Causales	20	31%
Modales	2	3%
Concesivas	1	2%
<hr/>		
TOTAL	64	

Antes de entrar al análisis de estos ejemplos, conviene aclarar los conceptos de "participio conjunto" y de "participio absoluto":

Al hablar del participio algunas gramáticas señalan la existencia de un participio llamado "conjunto" y de otro denominado "absoluto"⁶⁴. En el primer caso, el participio se refiere a un miembro de la oración principal, mientras que en el segundo no va referido a ninguno en particular. Este criterio sirve de base para distinguir entre un uso de carácter — adjetivo (participio conjunto) y otro en oraciones subordinadas adverbiales (participio absoluto). Sin embargo, quienes sostienen este punto de vista admiten que algunas construcciones con participio conjunto tienen matices adverbiales: "arrepentido de ofenderos tanto, / con ansias temo y con dolor sus-

piro" (causal), "colgados de los árboles, sirvieron de espectáculo a todo el ejército" (modal)⁶⁵. En relación con esto, - hay que hacer notar que "se confunden dos tipos de estructuras: las adjetivas y las adverbiales, cuya delimitación no depende de si el participio va o no referido a un sustantivo de la oración principal, sino de las relaciones que el verboide establece con los elementos del sintagma subordinante. Para que un participio sea adjetivo debe referirse únicamente al sustantivo... El participio que forma una oración adverbial se subordina al verbo conjugado, de ahí su carácter temporal, modal, causal, etc."⁶⁶. De acuerdo con este criterio, el análisis de los participios que en la Relación aparecen en oraciones adverbiales incluirá los casos en que el participio, si bien está relacionado con algún sustantivo de la oración principal, va subordinado al verbo de la misma.

En oración temporal: 41 ejemplos (64%). En este tipo de oración el hecho que expresa el participio es perfecto y anterior a la acción expresada por el verbo de la oración principal: "Acabada la conquista de México, dio orden el capitán -- Hernando Cortés en que se quedasen allí" (26, 13).

a) En 5 casos el participio se refiere a un elemento de la oración principal: "Partido el capitán Hernando Cortés... diose mucha prisa a andar" (9, 36), "Estando el dicho Cortés en Pánuco le hizo el enperador gobernador de toda la Nueva -- España y así buelto a México la gobernó" (27, 27). En los -- restantes casos el participio no guarda relación con ningún

elemento de la oración principal: "Enbarcado el dicho Cortés... se juntaron todas aquellas personas nobles" (2, 18).

b) La oración subordinada aparece siempre antepuesta a la principal: "Esto hecho, se tomó y sujetó la casa" (26, 5).

c) El participio va antepuesto al sustantivo con el que forma la oración adverbial en 17 casos: "Juntados sus capitanes se determinó de venir a México" (23, 16), "Sabidas por el enperador las novedades enbió a Luys Ponce por governador" -- (27, 15). Esta es la construcción más general y la que se da en lengua moderna⁶⁷. En cambio, la posposición del participio, es frecuente en la lengua antigua y decrece desde fines del siglo XVI. De Aguilar pospone el participio en 16 ocasiones⁶⁸, doce de ellas en la fórmula lo qual + participio, de que se hablará más adelante: "Esto hecho"⁶⁹ se tomó y sujetó la casa" (26, 5).

d) "El qual + participio" (12 ejemplos). En estos casos el participio se relaciona con un relativo que representa en la oración subordinada a un sustantivo mencionado en una oración precedente: "Llegó a su ejército dando voces de alarma, las quales oydas por los del ejército todos turbados no se davan manos" (15, 19). Los clásicos en ocasiones colocaban el participio detrás del relativo: "Destruyó nuestros pecados, destruidos los cuales se destruyen penas y muertes que entraron por ellos"⁷⁰.

En ninguno de todos estos casos aparecen elementos como después de, luego, antes de o hasta que pueden emplearse para

reforzar la expresión temporal.

En oraciones causales: 20 casos (31 %). En la mayoría de los ejemplos (13), el participio se refiere a un elemento que no forma parte de la oración principal: "Visto aquesto por --- Hernando Cortés, mandó que ninguna persona tocase a ningún yndio" (6, 37). En 7 testimonios concierda con el sujeto de la oración principal: "Los yndios, espantados de ver cosa tan --- nueva, se detuvieron un poco (4, 40). El participio puede aparecer pospuesto (5 casos) o antepuesto (11 casos) al elemento a que se refiere⁷¹. La oración subordinada nunca aparece pospuesta a la principal. El participio visto sobresale por la frecuencia con que se usa (11 veces en total): "Truxeron los --- otros cinco (caballos) sanos y sin mal ninguno. Visto aquesto, los que allí yvan rrecibieron mucha alegría" (6, 33). En 3 casos el participio no concuerda en género con el sustantivo a que se refiere: "Visto por el capitán Hernando la gravedad --- deste negocio, platicolo con sus capitanes" (14, 35). En 1 caso rige a una oración introducida por que: "Visto pues por los mexicanos que así nos avíamos escapado enbiaron enbaxadores"⁷².

En oración modal: 2 casos (3 %). En ambos el sustantivo con que concierda el participio es el sujeto de la oración --- principal y la oración subordinada va antepuesta a ésta: "Los yndios, armados por cima de las albarradas, peleavan valientemente" (23, 26); "Subidos a las torres, se defendían dellos va--- lientemente" (21, 7)⁷³.

En oración concesiva: 1 caso (2 %): "Cercados de todas --- partes, se fueron defendiendo con mucho ánimo" (5. 6).

NOTAS

¹ Gili Gaya, Curso, # 141, hace una crítica a estas denominaciones.

² Gili Gaya, Curso, # 141.

³ Alarcos, "Estructura del verbo español", p. 60. No hay que dejar de mencionar la distinción que entre las formas de - que aquí se trata establece Guillaume, citado por Alarcos (p. - 58). Según Guillaume, en el infinitivo, el gerundio y el participio se combinan las correlaciones de tensión (carga potencial de tiempo) y distensión (descarga realizada) de la siguiente manera:

Tensión máxima....	→	Tensión media....	→	Tensión cero
INFINITIVO		GERUNDIO		PARTICIPIO
Distensión cero...	→	Distensión media	→	Distensión máxima.

Se oponen:

- | | | |
|---|---|---|
| <p>a) Infinitivo:
Forma que no indica distensión</p> | / | <p>Gerundio, participio:
Formas que indican distensión.</p> |
| <p>b) Gerundio:
Forma que no indica la inexistencia de tensión.</p> | / | <p>Participio:
Forma que indica la inexistencia de tensión.</p> |

Hay que aclarar que el tiempo de Guillaume es "tiempo interno" que se puede identificar con el aspecto.

⁴ Lope Blanch, "Observaciones sobre el uso del verbo en Diego de Ordaz", p. 49, encuentra únicamente 2 ejemplos de infinitivo en oración coordinada. En ambos el nexos empleado es demás de.

⁵ Lope Blanch, "Construcciones de infinitivo", p. 321, señala que la construcción "en lugar de + infinitivo" es una de las más arcaicas del español: se encuentra documentada -- desde principios del siglo XIII. Después de estudiar el empleo de esta construcción y de "en vez de + infinitivo" en diversas obras de los siglos XIII al XX, Lope Blanch obtiene los siguientes resultados:

"Siglos XIII a XVI: predominio absoluto de en lugar de;

Siglo XVII: empieza a usarse en vez de con más frecuencia, aunque todavía predomina en lugar de;

Siglo XVIII: ahora en vez de es mucho más frecuente;

Siglos XIX y XX: el predominio de en vez de es ya absoluto".

⁶ Véase H. Keniston, The syntax of castilian prose, # 37. 33.

⁷ Véase F. Marcos Marín, Estudios sobre el pronombre, pp. 27-31.

⁸ Ni Beardsley, Infinitive constructions in old spanish, p. 106, ni Menéndez Pidal, Cantar de Mio Cid, I, # 161, registran casos que lleven al verbo determinar como regente. En cambio, Keniston, The syntax of castilian prose, # 37.541, sí recoge varios ejemplos: determinar: "Yo determino ir a Marsella"; determinarse: "Sin que se determine morir"; determinar de: "Determinaron...de juntarse en Cadiar"; determinarse a: "Se

ha determinado a servirnos"; determinarse de "Antes que me determinase de perder su amistad"; determinarse en: "Yo me determino en obedeceros".

⁹ Beardsley, Infinitive constructions, p. 113, al referirse a esta construcción, señala: "The two locutions noted with de in our texts are dar de comer and dar de vestir both from the Cronica. The fact that a appears also with comer and vestir in approximately the same sense, though the function of the preposition is so different, indicates that the infinitive is to be taken as verb rather than as noun (dauan a comer et a vestir, Cron 642a40), since a regularly introduces a verbal infinitive expressing goal or purpose. A very similar situation is seen in auer and ser taking de and a with infinitive". Keniston, The syntax of castilian prose, # 37.735 y González Muela, El infinitivo en El Corbacho, p. 66, citan únicamente ejemplos en que a se emplea con el verbo regente dar.

¹⁰ Beardsley, Infinitive constructions, p. 137, al referirse al sintagma formado por "sustantivo + de + infinitivo", señala: "This group is one of the most important of infinitive constructions. Theoretically it is almost unlimited. Practically there are only the limits of sense and connotation of the individual substantive".

¹¹ Beardsley, Infinitive constructions, p. 239, no ofrece ejemplos de "sustantivo + en + infinitivo" y respecto al adjetivo, señala: "One of the most normal constructions of the

en infinitive is with adjectives, since with them it indicates how the action of the infinitive is applicable to the sense of the adjective (muy sutil en assacar de suyo cosas nuevas, Cron 121b48)". Keniston, The syntax of castilian prose, # 37.66, sí recoge usos de "en + infinitivo" que acompaña a - sustantivos, adjetivos y participios: "Ellos tenían la culpa en no me haber querido creer"; "Suelen ser muy largos en prometer y muy cortos en cumplir" (# 37.716); "Ocupadas en alcançar las más chicas" (# 37.716).

¹² Cuatro de los siete ejemplos de "en + infinitivo" documentados por Keniston, The syntax of castilian prose, tienen la estructura que se observa en esta oración: "sustantivo + oración adjetiva de relativo + en + infinitivo": "El mesmo cuidado que avéis de tener en poner bien el artículo", "La orden que... la gente della tiene en gobernarse".

¹³ Véase Keniston, The syntax of castilian prose, # 37.714, y, para el español moderno, Skydsgaard, La combinatoria sintáctica del infinitivo español, II, pp. 626-632.

¹⁴ Excepto en dos casos: "Mandó expresamente...que ningún soldado se atreviese a tomar ningún bastimento ni se para-se a beber ni a otra cosa ninguna" (11, 5); "El dicho Cortés mandó sacar dos cauallos armados y ciertos ballesteros y escopeteros y peones a rresistir el ynpetu de los yndios" (2,30).

¹⁵ Puede aparecer también con: "I con ir a tomar ally los mantenimientos, abrevió mucho la partida" (Lope Blanch, "Observaciones sobre el uso del verbo, p. 51); "Me contentaré

con anotar en particular una o dos" (Martínez Rivera, "Algunos aspectos del español traído a México", p. 437).

16 Señala Lope Blanch, "El infinitivo temporal durante la edad media", # 2, que "a partir del siglo XIII se encuentra ya la mayoría de las construcciones de infinitivo temporal que se usan en el español moderno e incluso alguna hoy -- inusitada: infinitivos con A ("Totila entró luego la cibdad por la puerta que dizen Ostia, e all entrar mando las tropas", Crónica, 225), DESPUES ("E después de comer, partieron de allí", Tamorlán, 62₁₇), ANTES QUE O ANTES DE ("Quesyste ser maestro ante que discípulo ser", J. Ruiz, 427a, "la lanza trafa sangrienta de los moros que había muerto antes de entrar en la vega", Romancero, 87₄), FASTA (se rreirán fasta saltarseles las lágrimas de los ojos", Corbacho, 220₅), EN ("en oirlo Peranzules el caballo volvió luego", Romancero, 128₁₇), AL --- TIEMPO DE ("E al tiempo del sembrar non meter estiércol ninguno", Agricultura, 394₁₀), A LA HORA DE ("Díssolis a la ora de la alma essir", Berceo, Smillán, 299a), EL DIA DE ("el día del enxerir", Agricultura, 405₁₄) y SOBRE ("et falleció el uino sobre comer, Crónica, 113b₂₉). Durante el siglo XV se originaron todavía algunas otras construcciones de infinitivo temporal introducidas por: DE ("que de verse uno al otro luego se fueron a desmayar", Romancero, 188₅₀), AL CABO DE ("E al cabo de auer fecho su penitencia e restituciones, dexo sin casa e patrimonio a su fijo mayor", Pulgar, 34₂₄), y ENTRE ("Entre comer riñe Elicia con Sempronio", Celestina, I, 25₆)".

17 "Hasta + infinitivo" tiene un empleo escaso durante la primera Edad Media; en cambio, hacia el siglo XV, su uso predomina sobre el de las demás construcciones temporales. El empleo del infinitivo compuesto con hasta data de principios del siglo XVI (Lope Blanch, "El infinitivo temporal durante la Edad Media, # 5).

18 Lope Blanch, "El infinitivo temporal durante la Edad Media, # 3, señala que esta construcción "aparece ya en los primeros documentos del idioma..., y fue, durante la Edad Media, el más usado de todos estos sintagmas temporales, aunque nunca llegó a ser tan común como en la actualidad".

19 Keniston, The syntax of castilian prose, cita, entre otros, los siguientes ejemplos: "Que queme los ojos a esta mujer con lamparas ardiendo"; "Un gran pailón de agua hirviendo" (# 38.25); "Venga volando" (# 38.26). Además de volando, Keniston considera adverbios a los gerundios callando y burlando en "vienen hablando y callando y muy quedo" y en "burlandillo es la cosa". "In the first example -señala- the force of callando and quedo is clearly identical. In the last example the diminutive form shows how weak is the verbal force" (# 38.26).

20 "Si se tratase de especificar, particularizar o definir al sujeto -señala la Real Academia Española-, el gerundio perdería su cualidad verbal para convertirse en adjetivo, y su empleo sería incorrecto" (Esbozo, # 3.16.8). También Gili Gaya, Curso, # 147, Rafael Angel de la Peña, Tratado del -

gerundio, p. 39 y Cuervo, nota 72 a la Gramática de Bello censuran este uso.

²¹ En el Curso, # 148, de Gili Gaya, por ejemplo, se dice que "sólo llevan este tipo de gerundio los complementos directos de verbos que significan percepción sensible o intelectual [..] o representación". Opinión semejante sustentan Coste y Redondo, Syntaxe de l'espagnol moderne, p. 459 y la Real Academia, Esbozo, # 3.16.9.a.

²² Keniston, The syntax of castilian prose, # 38.22, registra también ejemplos con verbos diferentes a los del tipo que señalan las gramáticas: "Ha de tener... una pierna arrastrando", "una caravela que... dexo en mesina adereszando".

²³ Para M. A. Caro, Tratado del participio, p. 102, el empleo de haber como verbo regente es correcto si equivale a estar y si el gerundio es explicativo y coexiste con la acción de haber.

²⁴ Rafael Angel de la Peña, Tratado del gerundio, p. 46, escribe, al referirse a este uso: "Por regla general no puede [el gerundio] modificar al dativo o complemento indirecto, ni al genitivo o ablativo que son complementos circunstanciales. A oídos castellanos no pueden menos que ofender las locuciones que siguen: Envío libros a Pedro viviendo en Puebla; Remito estos muebles para Juan residiendo en Guadalajara... Pecan todas estas locuciones contra las reglas del buen decir, porque no hay relación alguna entre los hechos expresados por los verbos determinantes y los que significan los gerundios".

25 Varios son los gramáticos que señalan lo difícil que es determinar el tipo de relación que guarda el gerundio con el verbo conjugado. M. Seco, Gramática esencial del español, p. 124, escribe: "Notemos que la noción expresada por la proposición de gerundio, salvo, en general, cuando es de tiempo, queda más o menos teñida de otras nociones posibles, de manera que a veces, sin conocer la situación a que alude la oración, no es fácil seleccionar la que se quiso exponer". M. del C. Bobes hace notar que "la forma es siempre la misma por tanto no hay posibilidad de una diferenciación formal de los matices y cuando se puede afirmar que determinado gerundio tiene un valor concesivo, causal, modal, etc., es por la información ofrecida por otros signos, generalmente el contexto semántico o una distribución especial. Sin embargo, es difícil que el matiz se presente tan claro que pueda excluirse absolutamente ningún otro" ("Sistema, norma y uso del gerundio castellano", p. 27). En opinión de Keniston, The syntax of castilian prose, # 38.31, es innecesario tratar de clasificar los usos del gerundio según su tipo adverbial, ya que su valor particular "must in each case be determined by the context and because each reader may place his own interpretation on the particular meaning of a given example".

26 A. Yllera, Estudio sobre perífrasis verbales en el español del siglo XV, p. 6, hace notar que "Son frecuentes los ejemplos en los que [estar] conserva su significado propio - (ejemplos existentes en todas las épocas), 'hallarse por un cierto tiempo en un lugar' y el gerundio añade una determinación de carácter circunstancial: 'Está el hombre en su casa,

con su algo ganado, folgando'".

27 Por ejemplo, Martínez Amador, Diccionario gramatical, p. 684, afirma que "Entre las oraciones adverbiales, la equivalencia más frecuente del gerundio es la de oración modal". Sin embargo, hay ocasiones en que la mayor frecuencia corresponde a otro tipo de oraciones, como sucede en las Cartas de Diego de Ordaz, en las que el gerundio en oraciones adverbiales se emplea más con valor temporal, condicional y causal -- que con valor modal (Lope Blanch, "Observaciones sobre el uso del verbo en Diego de Ordaz", pp. 52-54).

28 La siguiente construcción temporal debe considerarse como un anacoluto: "Salido Hernando Cortés con su ejército de la ciudad de Taxcala, caminando para otra ciudad q se llamava Cholula ciudad grande y aliada de Motecsuma que ternía entonces sinquenta o sesenta mill casas todas en si muy apenuscadas y juntas con sus açoteas muy buenas..." (8, 31).

29 Sorprende que Aguilar emplee una sola vez la fórmula "en + gerundio", la cual era todavía usada con frecuencia en el siglo XVI. En las Cartas de Ordaz, Lope Blanch encuentra -- que de 17 oraciones temporales con gerundio, 10 se construyen con en ("Observaciones sobre el uso del verbo en Diego de Ordaz", pp. 52-53). Con esta fórmula se indicaba simultaneidad en la lengua antigua; posteriormente llegó a significar anterioridad inmediata. Gili Gaya señala que "su uso decrece visiblemente en nuestros días, a causa de que la sustituyen con -- ventaja otras expresiones de la sucesión inmediata como: lue-

go que, en cuanto acabe, etc." (Curso, # 145). Para un estudio detallado de esta fórmula, véase S. de los Mozos Mocha, El gerundio preposicional.

³⁰ En 11 casos el verbo en gerundio es ver.

³¹ Unico caso de proclisis de pronombre átono con gerundio en la Relación. Bello, Gramática, # 915, señala que "con los infinitivos y gerundios no se usan hoy afijos sino enclíticos [...]. Lo es el único afijo que se aparta de esta regla, colocándose entre no y el gerundio [...]. Pero esta práctica es rara y aun creo -concluye Bello- que se limita a ciertos verbos como ser, estar, haber, hacer".

³² R. Seco, Gramática, p. 236, afirma que "muy frecuentemente el gerundio concesivo va precedido del adverbio aun", lo cual parece no ser del todo cierto de acuerdo con la frecuencia documentada en la Relación.

³³ Tal uso del gerundio ha merecido la censura de más de un gramático: "es poco correcto el uso del gerundio para enlazar frases a manera de conjunción" (Criado de Val, Gramática, p. 125); "se sienten como desaliñadas e imprecisas las construcciones en que se usa como coordinado" (Gili Gaya, Curso, # 149).

³⁴ De los Mozos Mocha, "¿Es arabismo sintáctico el gerundio «de posterioridad»?", pp. 387-388, señala que "en una secuencia de pretéritos no transformativos (por la noción de duración o puntualidad expresada por el pretérito), entendemos una sucesión de puntos, o de sentidos momentáneos:

. y . y . y . y . y .

entornó las ventanas, salió y cerró la puerta. Transformados en gerundio, estos pretéritos se realizan por el contexto o por el contenido semántico del lexema, como de "anterioridad" o de "posterioridad": entornando, ...salió y cerró; entornó..., y salió, cerrando...; entornó... y saliendo, cerró..., etc.

³⁵ El que el gerundio exprese una acción posterior a la del verbo conjugado, resulta impropio en opinión de algunos gramáticos. Por ejemplo, Criado de Val, Gramática, p. 125, sostiene que el gerundio "sólo puede referirse a acciones simultáneas o inmediatamente anteriores a las del verbo principal, pero nunca posteriores". Para Lope Blanch, "Sobre la oración gramatical", n. 4, p. 419, "ni lógica ni gramaticalmente hay razón para sostener tal cosa. El carácter durativo (de acción en pleno desarrollo), propio del gerundio, sirve naturalmente para expresar un tiempo amplio dentro del cual se sitúa otra acción: Paseando por el campo, me encontré a tu hermano. Así como la lengua ha permitido que se modifique esta relación de coexistencia, mediante la posposición inmediata del verbo principal (Diciendo esto, abandonó la sala), de la misma manera - puede permitir que se altere dicha simultaneidad mediante la anticipación del acto principal (El agresor huyó, siendo detenido poco después). Sólo el uso es norma de la lengua y sólo él nos puede servir de base para juzgar acerca de la propiedad o impropiedad de tales frases. Y no creo que deban considerarse desusadas o anormales construcciones que, como és-

tas, aparecen ya en textos medievales". Por su parte, S. de los Mozos, "¿Es arabismo sintáctico el gerundio «de posterioridad»?", p. 389, llega, entre otras, a las siguientes conclusiones: a) "El gerundio de posterioridad es un sentido posible en el sistema verbal español"; b) "Este gerundio es común a las lenguas romances hispánicas y al rumano"; c) "La posterioridad es un hecho de discurso, dependiendo de circunstancias semánticas o sintácticas".

³⁶ En el participio "predomina lo adjetival y nominal sobre lo verbal, hasta el punto de no poder llevar complemento propio del verbo salvo cuando es componente de unas perífrasis, tiempo compuesto o «pasiva»" (Hernández Alonso, Sintaxis, p. 284). Una prueba de este predominio son los resultados del estudio de E. Luna en el español contemporáneo: el 94.2% de los usos del participio en sus materiales corresponden al participio no verbal y sólo el 5.7% al verbal (Sintaxis de los verboides, p. 136).

³⁷ Para la gramática tradicional, "es carácter esencial del adjetivo unirse al sustantivo para modificarlo, calificando o determinando su significación" (Pérez-Rioja, Gramática, p. 169). De acuerdo con este criterio, se distinguen dos tipos de adjetivos: los calificativos, que "describen al sustantivo informándonos de alguna cualidad interna o externa del sujeto", y los determinativos, que "concretan la significación en que ha de tomarse el sustantivo por medio de diferentes relaciones" (R. Seco, Manual de Gramática, pp. 27 y 29). Esta dis-

jetivo como clase de palabra independiente en español", p. 124. Para algunos autores, la función de atributivo es la fundamental; A. M. Barrenechea, por ejemplo, define a los adjetivos como --- "palabras que tienen la función privativa de modificadores directos del sustantivo" ("Las clases de palabras en español como clases funcionales", p. 21).

⁴⁰ Gili, Curso, # 170 y # 171.

⁴¹ Ejemplos de Carratalá, Morfosintaxis, p. 165.

⁴² M. Luján, Sintaxis y semántica del adjetivo, p. 48, basándose en esta posibilidad sintáctica, distingue dos clases de participios adjetivos:

a) Participios que no admiten la modificación de toda la variedad de adverbios de cantidad que generalmente pueden modificar a los adjetivos:

"La carta está menos/ bastante/ más escrita"

b) Participios que pueden aparecer modificados por toda la variedad de adverbios de cantidad que están en posibilidad de modificar a los adjetivos:

"Está menos/ bastante/ más enojado"

Para la autora, sólo éstos participios son los propiamente adjetivos. Además, pueden modificar al sustantivo procediéndolo o siguiéndolo: "La angustiada mujer" / "La mujer angustiada"; en cambio, los del primer grupo no suelen ir antepuestos: *"La escrita carta".

⁴³ En este caso, el sufijo indica más bien un matiz --

tinción, sin embargo, es inexacta pues hay ocasiones en que el adjetivo calificativo también determina (Roca Pons, Introducción a la gramática, pp. 175 y 177; Abad et al., Curso de lengua española, p. 78; Dubois et al., Diccionario, s. v. adjetivo), además de expresar no sólo cualidades sino también estados y situaciones del sustantivo (Navas Ruiz, "Sobre la clasificación del adjetivo", p. 122). Quienes creen conveniente distinguir estos dos tipos de adjetivos argumentan que las formas determinativas son de carácter gramatical y las calificativas de carácter léxico: las primeras existen en número limitado y forman sistemas mientras que las segundas constituyen un grupo ilimitado y asistemático (Roca Pons, Introducción a la gramática, p. 177). Otro grupo de autores opina que hay que estudiar por separado ambas clases de palabras, debido a sus peculiaridades formales, oposiciones, funcionales y semánticas (Navas Ruiz, "Sobre la clasificación del adjetivo" pp. 122 y 123; González Calvo, "Sobre el adjetivo como clase de palabra independiente en español", p. 116).

³⁸ Navas Ruiz, "Sobre la clasificación del adjetivo", pp. 121 y 122. En su definición, este autor prescinde de cualidad, "palabra polémica y confusa" y acepta "la más general y neutra de nota" (p. 122).

³⁹ Véase Gili Gaya, Curso, # 163; Pérez Rioja, Gramática, p. 304; Roca Pons, Introducción a la gramática, p. 170; M. Marín, Aproximación a la gramática, p. 127; Carratalá, Morfosintaxis del español, p. 88; González Calvo, "Sobre el ad-

despectivo.

⁴⁴ Véase Gutiérrez Araus, Estructuras sintácticas, pp. 185-188; Navas, Ser y estar, pp. 24 y 25; Hoyos, Contribución al estudio de la lengua del Conde Lucanor, pp. 715-720; Carratalá, Morfosintaxis, p. 45.

⁴⁵ A. M. Barrenechea, "Las clases de palabras en español, como clases funcionales", p. 16, n. 12. La autora llama "modificadores" a los constituyentes "que se apoyan en los núcleos (constituyentes que pueden llenar la función de toda la construcción) y no pueden trocar sus funciones con ellos". Se oponen a las formas declarativas, constituyentes que, "apoyándose en los núcleos, repiten su categoría y admiten el trueque con ellos (Londres, la capital de Inglaterra)" p. 15. "Valencia es la relación obligatoria entre núcleo y modificador o viceversa. Es decir, que la denominación abarca dos sentidos: del centro de atracción al elemento sometido (centrífuga); de éste a su centro (centrípeta)", Manacorda, "La frase verbal pasiva", p. 75, n. 7 y p. 83. Los modificadores pueden ser monovalentes o bivalentes.

⁴⁶ En los casos en que se realiza como adjetivo o como participio.

⁴⁷ "Conmutación léxica significa sustitución de una palabra por otra sin que se altere ni su función, ni su articulación. (Puede mantener o cambiar su significado: Estoy prisionero / Estoy preso; Estoy prisionero / Estoy libre)".

"Se llama conmutación estructural a la sustitución de un modificador (elemento subordinado a un núcleo) por un equivalente funcional de distinta articulación", Manacorda, "La frase verbal pasiva en el sistema español", p. 76.

48 Hernández Alonso, "Atribución y predicación", p. 330, considera que, atendiendo a la estructura semántica del verbo español, no es muy seria ni sólida la clasificación de los -- verbos en dos grupos tan desproporcionados: ser y estar (atributivos), con algunos que se les asimilan, frente a los demás (predicativos)". J. M. Saussol, Ser y estar, p. 16 también--objeta esta distinción pero con otro argumento: "ningun verbo puede atender exclusivamente a una u otra función". Prefiere hablar de "verbos en función predicativa" y "verbos en función atributiva".

49 Véase Navas, Ser y estar, pp. 17 y 21; Pottier, Gramática, p. 48 y Gutiérrez Araus, Estructuras sintácticas, p. 55.

50 Véase Navas Ruiz, Ser y estar, p. 115-119; Hernández Alonso, "Atribución y predicación", p. 327 y Hoyos, Contribución al estudio de la Lengua del Conde Lucanor, p. 713.

51 Manacorda, "La frase verbal pasiva", p. 84.

52 Véase nota 47.

53 "El carácter imperfectivo del auxiliar ser, frente al perfectivo de estar, se mantiene en las oraciones con partici-

pio tan viva como en las que llevan atributo adjetivo... Habrá por tanto, pasivas con ser y con estar", Gili, Curso, # 102.

54 Véase nota 45.

55 Manacorda, "La frase verbal pasiva", p. 84.

56 Ejemplo tomado de Luna, Sintaxis de los verboides, p. 126.

57 Ejemplo tomado de Luna, Sintaxis de los verboides, p. 127.

58 Véase Pottier, Gramática, p. 52. El autor no toma en cuenta el predicativo objetivo.

59 La elipsis del complemento agente puede deberse a que no exista interés en su mención o a que se desconozca, según Gili, Curso, # 105.

60 Alarcos, "Pasividad y atribución", p. 127; Alcina y Blecua, Gramática, # 5.4.1.

61 Gili, Curso, # 102; Alcina y Blecua, Gramática, # 5.4.1.

62 Navas Ruiz, Ser y estar, p. 29. Véase también Roca Pons, Introducción a la gramática, p. 238 y Real Academia, Esbozo, # 3.3.5.

63 Esbozo, # 3.3.5.

64 Véase Real Academia, Esbozo, # 3.16.14.; Gili Gaya, -- Curso, # 15 y # 152; Martínez Amador, Diccionario gramatical, pp. 1088-1090.

65 Véase Martínez Amador, Diccionario, p. 1089, Real Academia, Esbozo, # 3.16.15.b. Por su parte, Criado de Val cita como ejemplo de participio absoluto con sentido modal el siguiente, en el cual el participio se refiere al sujeto de la oración principal: "Estaba esperando, hundido materialmente-- en el sofá, cuando llegamos" (Gramática española, p. 125).

66 Luna, Sintaxis de los verboides, p. 132.

67 Véase Martínez Amador, Diccionario gramatical, p. 1092; Real Academia, Esbozo, # 3.16.17.a y Criado de Val, Gramática, p. 128.

68 En algunos casos no puede hablarse de posposición o anteposición debido a que en la oración subordinada el sustantivo a que se refiere el participio no se expresa" "Llegados al dicho pueblo se prendió aquel señor" (14, 9).

69 En otros ejemplos, Aguilar usa esta fórmula invertida: "Hecho esto, mandó a Don Pedro de Alvarado".

70 Martínez Amador, Diccionario, p. 1093. Más ejemplos de esta construcción pueden verse en Keniston, The syntax of Castilian prose, # 38.57.

71 En 4 ejemplos no es posible señalar la posición debido

a que no va expreso dicho elemento.

72 Véase Gili, Curso, # 152.

73 Parece ser que este uso es escaso tanto en el español del siglo XVI como en el moderno. Ni E. Luna, Sintaxis de los verboides, n. 290, p. 132, ni M. L. Gutiérrez, Estructuras -- sintácticas del español actual, cuyos estudios se refieren al español contemporáneo, lo registran.

Capítulo VI

LAS PERIFRASIS VERBALES

Lo que se suele llamar "perífrasis verbal" es una construcción constituida por un verbo conjugado, denominado auxiliar, y un verboide, la cual funciona como un solo predicado¹:

Dada la diversidad de perífrasis verbales y con el propósito de caracterizarlas mejor para intentar excluir las construcciones que aparentemente son perífrasis verbales, es necesario hacer en torno a la definición que se acaba de dar las siguientes precisiones:

a) El verbo auxiliar o verbo en forma personal conserva total o parcialmente su significado² incluso puede haber alcanzado la gramaticalización. Aporta el modo, tiempo, persona y número de la perífrasis³ y matiza modal, temporal y aspectualmente la acción significada por el verboide⁴.

b) El verboide señala la significación de la acción verbal que el verbo auxiliar matiza. Además, el valor verbal que conjuntamente posee con el de sustantivo, adjetivo o adverbio se reduce al meramente verbal⁵.

c) La relación que guardan el verbo auxiliar y el verboide

es de interdependencia⁶.

Con apego al criterio más usual, presento las perífrasis empleadas por Aguilar clasificándolas de acuerdo con el verboide que aparece en ellas. Respecto a esta clasificación, la Real Academia opina que "no es puramente formal, sino que responde al sentido general que cada uno de los grupos tiene o ha tenido en la historia del idioma. Las perífrasis formadas por un verbo auxiliar seguido de infinitivo dan a la acción carácter orientado, en general, hacia el futuro; el gerundio mira hacia el presente y comunica a la acción carácter durativo; el participio imprime a la acción sentido perfectivo y la sitúa en relativa posición pretérita"⁷.

	Frecuencia	Porcentaje
Perífrasis de infinitivo	120	55 %
Perífrasis de participio	86	39 %
Perífrasis de gerundio	14	6 %
<hr/>		
TOTAL	220	

Perífrasis de infinitivo: 120 casos (55 %).

Como se ha indicado, el valor temporal de estas perífrasis está orientado predominantemente hacia el futuro. El punto de partida de esta orientación es el tiempo en que se encuentra el verbo conjugado. Así, la acción indicada por el verboide será futura en relación con el verbo auxiliar pero la totalidad del concepto verbal podrá ser presente, pasado

o futuro⁸. En la Relación aparecen perífrasis de infinitivo de los siguientes tipos:

	Frecuencia	Porcentaje
Perífrasis temporales	2	2%
Perífrasis aspectuales	34	28%
Perífrasis modales	84	70%
<hr/>		
TOTAL	120	

Perífrasis temporales: 2 casos (2%).

"Ir a + infinitivo". Señala A. Yllera que el origen de esta perífrasis temporal "debió ser el empleo de ir acompañado de un infinitivo en contextos en los que ir indicaba un movimiento físico pero en los que fácilmente el movimiento pasaba a ser secundario y se destacaba esencialmente la acción futura"⁹. Los dos casos documentados tienen valor temporal futuro pero -- con diferente matiz: a) matiz de intención¹⁰: "Se va tomar--- aquella armada" (2, 3). Entre los verbos de movimiento, ir fue el que se construyó sin preposición durante más tiempo. Las formas con a se imponen a partir del siglo XV¹¹; b) matiz de inminencia: "Se hizo pago de los conquistadores al tiempo que van a fundir algún oro" (28, 5). Se trata de un matiz -- muy próximo al anterior "pues basta que la intención avance un paso hacia su realización para tener el valor conativo o de inminencia"¹².

Perífrasis aspectuales: 34 casos (28%).

Aparecen en la Relación los siguientes tipos:

	Frecuencia	Porcentaje
Perífrasis incoativas	19	56%
Perífrasis durativas	4	12%
Perífrasis terminativas	4	12%
Perífrasis reiterativas	3	8%
Perífrasis continuativas	2	6%
Perífrasis resultativas	2	6%
<hr/>		
TOTAL	34	

Perífrasis incoativas: 19 ejemplos (56%).

Dentro de estas perífrasis, que señalan el comienzo de la acción, algunos autores¹³ distinguen dos clases:

a) Ingresivas: expresan esencialmente el comienzo de la acción con exclusión del interés del hablante por su continuación (echar a, romper a, etc.).

b) Inceptivas: expresan el comienzo de la acción y, a diferencia de las anteriores, toman en cuenta su continuación (empezar a, comenzar a).

No siendo fácil distinguir estos tipos, además de que los términos incoactivo, ingresivo e inceptivo se emplean como sinónimos en la mayoría de las gramáticas, es preferible desatender la distinción ingresivo, inceptivo en el estudio de es-

te tipo de perífrasis.

Aguilar emplea:

a) "Comenzar a + infinitivo" (12 casos): "Començamos a entrar por la calçada" (17, 1), "Se començo a edificar una muy linda y gran ciudad" (26, 15).

b) "Comenzar de + infinitivo" (1 caso): "Se començó la ciudad de batir" (24, 14). Al principio esta perífrasis tuvo preferencia frente a comenzar a + infinitivo: en el Libro de Apolonio hay 8 ejemplos con de y 5 con a. Después del siglo XV el uso de la preposición de disminuyó rápidamente. También hubo empleo sin preposición: "Començaron todos fablar"¹⁴.

c) "Empezar a + infinitivo" (3 casos): "Empeçamos a marchar y caminar" (6, 17).

d) "Empezar de + infinitivo" (2 casos): "Aqueste governador empeçó de hablar" (18, 30).

Fuera de Berceo, del Alexandre y de un ejemplo en la Primera Crónica General el empleo de empezar con infinitivo es raro. Aparecen ejemplos con más frecuencia a partir del siglo XV y únicamente con a. Al igual que comenzar, en ocasiones se usó sin preposición: "Ante que empezasse tanner la monedera"¹⁵. Como puede observarse, en el español de Aguilar se da preferencia a "comenzar a + infinitivo", cosa que no sucede en la lengua moderna, donde "empezar a + infinitivo" es la perífrasis más usada¹⁶.

e) "Darse a + infinitivo" (1 ejemplo): "Mandó expresamente... se diesen a caminar" (11, 6)¹⁷.

Perífrasis durativas: 4 ejemplos (12%).

El uso de la perífrasis "soler + infinitivo" no tiene en la Relación de Aguilar el valor "habitual" que normalmente posee. Hace mas bien referencia a acciones durativas que han cesado en el presente¹⁸: "Tenía mucha gente más no tanta como solía tener" (28, 40), "La ciudad de Guaxosingo solía ser mayor que Cholula" (29, 4), "En México an quedado muy poquitos yndios en comparación de los muchos que solía auer" (29, 8).

Perífrasis terminativas: 4 ejemplos (12%).

Dos son las perífrasis que Aguilar emplea para destacar el cese de la acción:

a) "Dejar de + infinitivo" (3 casos). Más que indicar terminación, indica interrupción de una acción antes de llegar al fin que naturalmente se espera¹⁹: "Pudiera dezir muy muchas particularidades y cosas de aquestas pero no por ser prolixo y por que basta lo dicho dexo de dezillo" (30, 35), "Dexo de contar villas, aldeas y otros muchos pueblos arrimados a la sierra" (22, 7).

b) "Cesar de + infinitivo" (1 caso): "Cesaron de nos dar guerra" (16, 18). Parece ser, de acuerdo con los ejemplos ofrecidos por Beardsley²⁰, que se usó al principio preferentemente en oración negativa: "De plorar non çesaba", "Non çesen de verter".

Perífrasis reiterativas: 3 casos (8%).

Para expresar la reiteración de una acción Aguilar emplea la perífrasis tornar a + infinitivo: "Le fue forçado tornarse a embarcar (1,32); "Los señores de Taxcala le tornaron a avisar (9,41)²¹.

Perífrasis continuativas: 2 ejemplos (6%).

"Dejar de + infinitivo" en oración negativa abandona su valor terminativo y pasa a señalar que la acción expresada por el infinitivo se realiza sin interrupción²²: "Se espantaron más no por eso dexaron de seguir tras ellos" (5, 5), "No por eso dexó de caminar antes se dio muy mucha prisa a andar" -- (6,21).

Perífrasis resultativas: 2 ejemplos (6 %).

De estas perífrasis, que expresan la llegada a una situación nueva como consecuencia de uno o varios actos anteriores²³, Aguilar emplea:

a) "Venir a + infinitivo" (1 caso): "Se vino a saber la conjuración que estaua hecha" (27,4).

b) "Alcanzar + infinitivo" (1 caso): "Alcanzó del enperador ser adelantado della" (26, 19).

Perífrasis modales: 84 casos (70 %).

Las perífrasis recogidas pueden clasificarse de la siguiente manera:

	Frecuencia	Porcentaje
De posibilidad	43	51%
Obligativas	22	26%
Factitivas	8	10%
Volitivas	8	10%
Permisivas	2	2%
Hipotéticas	1	1%
<hr/>		
TOTAL	84	

De posibilidad: 43 casos (51%).

En discrepancia con la posición tradicional, que señala que la perífrasis "poder + infinitivo" es la encargada de expresar posibilidad, es más apropiado distinguir dos valores en su empleo²⁴:

a) Expresión de poder y capacidad. La perífrasis expresa "capacidad, posibilidad, 'tener la posibilidad de', 'ser capaz de', 'tener la facultad de', 'estar en situación de', es decir todos los matices relacionados con la expresión de un poder"²⁵: "Por aquí podían correr los cavallos" (17, 21); "No le pudo alcanzar" (15, 19); "No pudo herir a ninguno" (15, 22) (31 casos documentados).

b) Expresión de probabilidad y eventualidad. Las perífrasis con este valor expresan "probabilidad y eventualidad,

suposición, conjetura, etc."²⁶: "Sospechando lo que podría ser se maravilló" (17, 12); "Podría durar esto treze o catorze días" (18, 9); "De aquí adelante hasta Pánuco podrá aver hasta cinquenta leguas" (28, 35). En la Relación aparecen 12 ejemplos de este tipo.

Parífrasis obligativas: 22 casos (26%).

Aguilar emplea "haber de, tener de, tener que y ser de + infinitivo":

a) "Haber de + infinitivo"²⁷ (13 casos). Es la parífrasis obligativa preferida por Aguilar: "Dixo que avía de morir" (19, margen); "Les hazia saber que lo avía de buscar por las casas y se lo avía de tomar por fuerça" (9, 17). De acuerdo con los resultados que se presentan en estudios hechos sobre el tema²⁸, puede decirse que el uso de "haber de + infinitivo", frecuente en el siglo XVI, ha ido disminuyendo hasta llegar a ser escaso en el español contemporáneo.

b) "Ser de + infinitivo" (5 casos): "Es de creer les pesaría a los mexicanos" (25, 9), "Es de saber que avía unos partios grandes" (17, 19)²⁹.

c) "Tener de + infinitivo". Hay sólo un caso³¹. Aparecen dos infinitivos coordinados: "Les tengo que fauorecer y ayudar" (22, 23).

Perífrasis factitivas: 8 casos (10 %).

"Dar a + infinitivo": "Dan a entender que están de guerra" (9, 4); "Dieron a entender que lo hazian de miedo" (9, 9). En todos los ejemplos documentados el infinitivo es entender³².

Perífrasis volitivas: 8 casos (10%).

Para la manifestación de la voluntad, Aguilar recurre a las perífrasis "osar, Trabajar de, atreverse a y tratar de + infinitivo":

a) "Osar + infinitivo"³³ (3 casos): "No osó executar su mala yntención" (22, 25); "Ninguna... le osava mirar la cara" (12, 33). Concorre con atreverse a ya en el español antiguo: "El otro non gel osó esperar" (Cid, 768), "Non se treven ganar tanto" (Cid, 567).

b) "Trabajar de + infinitivo" (2 casos). Se emplea con el sentido de "procurar", "tratar de": "Travaiban de día los españoles de ganalles algunas casas" (17, 33); "Con mucha diligencia y trabajo se travajó de quitarles el agua" (24, 15). Todavía se encuentran ejemplos de esta perífrasis en el siglo XVII. Cedió ante tratar de + infinitivo³⁴.

c) "Atreverse a + infinitivo" (2 casos): "Mandó expresamente... que ningún soldado se atrevese a tomar ningún bastimento" (11, 5), "No se atrevían a mirar la dicha littera" --- (11, 32)³⁵.

d) "Tratar de + infinitivo" (1 caso): "Juan Escudero y Diego de Ordas personas nobles y otro que se decía Unbría ---

trataron entre sí de tomar la caravela (4,1). Esta perífrasis "no aparece documentada antes de Santa Teresa, pero en la segunda mitad del siglo XVI se propagó con tal fuerza, -- que acabó por desterrar a la construida con trabajar"³⁶, su equivalente.

Perífrasis permisivas: 2 casos (2%).

"Dexarse caer + infinitivo". La idea que expresa es la de "abandonarse a la acción" que indica el infinitivo³⁷. "Se dexó caer en la asequia" (20, 29); "Veían patonas dexarse -- caer en la asequia (19, margen).

Perífrasis hipotéticas: 1 caso (1%).

"Le dixo que no le creyese, que debía de ser hechizero" (19, 6). Este único ejemplo y la carencia de testimonios -- con "deber + infinitivo" (sentido obligatorio), impiden saber si Aguilar distinguía o confundía en el uso los valores propios de cada una de estas perífrasis³⁸.

Perífrasis de gerundio: 14 casos (6 %).

El gerundio proporciona a estas perífrasis un significado general de acción durativa, matizado por la naturaleza del verbo auxiliar³⁹. "Denotan el movimiento del proceso verbal en la extensión temporal"⁴⁰. Aguilar emplea las siguientes:

	Frecuencia	Porcentaje
" <u>Estar</u> + gerundio"	7	50 %
" <u>Ir</u> + gerundio"	5	36 %
" <u>Venir</u> + gerundio"	1	7 %
" <u>Andar</u> + gerundio"	1	7 %
<hr/>		
TOTAL	14	

"Estar + gerundio": 7 casos (50 %).

El carácter estativo del auxiliar refuerza el valor durativo general de la perífrasis⁴¹: "Estando comiendo con él a la mesa, lo mataron" (26,34); "Estaban quitando los puentes y ahondando las aseQUIAS" (17,11). Con verbos que signifiquen acciones perfectivas de breve duración, la perífrasis adquiere un sentido reiterativo⁴² (1 ejemplo documentado): --- "Con grandíssima rreverencia estaban solloçando" (30,24).

"Ir + gerundio": 5 casos (36 %).

Los ejemplos documentados presentan diversos matices:

a) Matiz progresivo (4 ejemplos). La acción se realiza "gradualmente, paulatinamente, con dificultad"⁴³: "Nos -- fuimos defendiendo un gran rrato hasta llegar a un cerro" -- (5,9); "Nos yvamos acercando a la dicha Taxcala" (22,15).

b) Matiz incoativo (1 ejemplo). Se señala "el comienzo de una acción durativa, no momentánea, que continúa desa--

rollándose después de su iniciación"⁴⁴: "visto el peligro en que estaban y como les yva faltando el bastimento... se determinaron salirse de noche" (25,2).

"Venir + gerundio": 1 caso (7%).

Es una perífrasis de carácter progresivo que indica - que una acción originada en el pasado viene desarrollándose y llega hasta el presente⁴⁵: "En lo que aquí tocara llevar por delante, yré poniendo lo que pasó en la toma desta tierra por las jornadas que viniendo a su conquista veníamos haciendo" (1, 11).

"Andar + gerundio": 1 caso (7%).

En esta construcción de matiz reiterativo⁴⁶, el auxiliar "confiere a la acción un dinamismo intrínseco, un movimiento no continuado, sin dirección fija y en cierto modo irreflexivo"⁴⁷: "Alla a la media noche (un soldado) salió oyendo de la iglesia y dando voces que avia visto andar saltando por la yglesia hombres muertos" (p. 19, margen)⁴⁸.

Perífrasis de participio: 86 casos (39 %).

Tienen un valor general de carácter perfectivo - terminativo; señalan una etapa final o resultativa de la acción verbal⁴⁹. En el texto de Aguilar aparecen las siguientes:

	Frecuencia	Porcentaje
" <u>Estar</u> + participio"	53	62 %
" <u>Quedar</u> + participio"	12	14 %
" <u>Andar</u> + participio"	9	11 %
" <u>Tener</u> + participio"	4	5 %
" <u>Mostrarse</u> + participio"	3	3 %
" <u>Dejar</u> + participio"	3	3 %
" <u>Verse</u> + participio"	2	2 %
TOTAL	86	

"Estar + participio": 53 ejemplos (62 %).

De acuerdo con Roca Pons⁵⁰, estar encierra dos valores fundamentales. Uno de ellos es local: "con él queremos expresar que el sujeto se halla, con carácter transitorio o definitivo, en algún lugar". El otro valor "es la expresión de una situación en que se halla el sujeto, ya de carácter más bien pasivo, que puede ser consecuencia de una acción o proceso anteriores -significando, por tanto, en todos los casos, un verdadero estado, transitorio o definitivo-, ya de carácter activo y actual".

Los ejemplos de "estar + participio" que aparecen en la Relación pueden reunirse en dos grupos:

a) Ejemplos que expresan una idea de lugar: 27 casos -- (51 %). Se caracterizan por ir el verbo estar acompañado de participios que indican la manera de estar en un lugar y por la presencia de un complemento circunstancial locativo: "Llegamos a un pueblo que se llama Cutlavac, el qual está asentado en una parte de la dicha laguna" (10, 33); "(Senpual) estaba metido en una gran llanada" (3, 18). En 15 ejemplos el participio es activo: "En la dicha sala estaban sentados" (12, 32); en los restantes 12, es pasivo: "En ella (en la puerta) estaba puesta toda la artillería" (15, 12).

b) Sin idea de lugar: 26 ejemplos (49 %). En opinión de Roca Pons, el matiz local se pierde de la siguiente manera: "En primer lugar debe señalarse el carácter general de la idea expresada y la gran cantidad de casos a que podía aplicarse, -- base importante para todo futuro valor auxiliar. Junto a la -- expresión de lugar podía designarse el estado del sujeto...Al principio era necesaria una determinación o referencia local; pero ya entonces la atención podría recaer, con preferencia, sobre el estado, que pasaba a ser el objeto principal de la -- expresión".

"Por otra parte, y de un modo análogo a los otros auxiliares, el verbo, más que apuntar, expresamente, a una situación locativa, podía dar ésta por supuesta. Así podía empezarse diciendo que el sujeto estaba en determinado lugar y después el modo o estado en que se hallaba en dicho lugar"⁵¹. Pre-

dominan los participios pasivos (20 ejemplos) sobre los activos (6 casos). Pasivo: "Estavamos cercados y acorralados" — (19, 17); activo: "Los más estavan rrendidos" (15, 30). J. N. Saussoi señala que el valor perfectivo de la perífrasis "no se produce en los textos castellanos primitivos por medio de la junción estar + participio". En el Cantar de Mio Cid, Saussoi encuentra que el valor perfectivo se expresa mediante — "ser + participio" que, "bajo este aspecto, se conservará hasta el siglo XVI"⁵². En la Relación de Aguilar aparece solamente el siguiente ejemplo: "Cada una casa era puesta y hecha encima del agua" (11, 18). Tanto en los casos en que se percibe una idea de lugar como en los ejemplos en que tal idea no existe, hay ejemplos en que aparecen separados los componentes de la perífrasis (14 testimonios): "Por todas partes estava la — tierra quajada dallos" (5,17). Roca Pons opina que "en los casos de separación entre los dos componentes antiguos o modernos, puede observarse el valor independiente de estar y el camino que en cierto modo le falta recorrer para llegar a ser un auténtico auxiliar"⁵³. Este mismo autor, basándose en Hanssen, sintetiza así el desarrollo histórico de "estar + participio": "Es para la expresión del estado alcanzado en el sentido del perfecto griego —según denominación del mismo Hanssen— que a partir del siglo XIII empieza a usarse estar con verbos transitivos, reflexivos e intransitivos. Faltan ejemplos en el — Cantar del Cid y, sobre todo, a partir de la Primera Crónica General que se hace más frecuente. En la obra del infante Don Juan Manuel, estar conserva aún su matiz local y aparece mez-

clado con ser... En la Vida del gran Tamerlán y en Cárcel de amor se observan vacilaciones. En la Diana predomina ya nuestro auxiliar y en Cervantes nos encontramos con el estado actual de la lengua"⁵⁴.

"Quedar + participio": 12 ejemplos (14 %).

Señala Roca Pons que el verbo quedar, "en su uso como auxiliar, sirve para poner de relieve el movimiento final de una acción y, al mismo tiempo, el momento inicial del estado alcanzado"⁵⁵. Predominan los participios activos (11 ejemplos): "Todos los más quedaron perdidos" (28, 9). El único caso de participio pasivo es el siguiente: "Aquí quedaron muchos españoles tendidos, dellos muertos, dellos heridos" (20, 39). En la mayoría de los ejemplos (8), van separados los componentes de la perífrasis: "(El fardaje) quedava en el agua anegado" (21, 13). Hay un caso en que el participio va antepuesto al auxiliar: "Ahogados quedaban algunos españoles" (20, 27).

"Andar + participio": 9 casos (11%).

Andar, ir y venir en perífrasis de participio no abandonan totalmente la idea de movimiento, hace notar Roca Pons⁵⁶. En dos de los ejemplos documentados el participio es pasivo: "Andavan cargados de piojos" (30, 16); en los restantes 7, es activo: "La guerra andava muy travada" (24, 29). El complemento locativo que aparece en los dos casos siguientes atienda el

valor auxiliar de andar: "Lo pusieron en unos aposentos donde él andava suelto" (14, 14); "Por el patio no osavamos andar sino arrimados a las paredes" (18, 7). Respecto a la correlación de estar con andar, Roca Pons precisa que "los separa la peculiar idea de movimiento expresada por el segundo. Estar es más apto para la expresión de un verdadero estado alcanzado, aunque puede expresar igualmente un estado sin dicha consideración"⁵⁷. Esta perífrasis aparece en el español antiguo y se sigue empleando en el contemporáneo⁵⁸.

"Tener + participio": 4 ejemplos (5 %).

Tener no aparece como auxiliar en los primeros textos del español; algunos indicios de su futuro empleo surgen en el siglo XIII, en el XV la situación es muy semejante a la actual y ya para el siglo XVI puede decirse que su uso en perífrasis está definido⁵⁹. En dos de los ejemplos documentados, ambos con participio pasivo, el sentido es perfectivo y se expresa el estado actual de una acción anterior: "Así lo tiene determinado" (7, 23); "Tenía una noche concertado con todos — los suyos de tomar los frenos de los cavallos" (27, 2). En los dos ejemplos restantes, en que el participio es dicho y se indica una acción que acaba de realizarse, más que un valor de resultado, hay una intensificación de que la acción "se ha — realizado". En casos como éstos, "tener + participio" se acerca al valor de "haber + participio"⁶⁰; "Duró, como tengo dicho, aquesta guerra o batalla catorze o quinze días" (5, 24); "Aquel

torvellino y granizo que tengo dicho fue causa de que las ve-
 las y gente de los dichos yndios se metiesen" (20, 33). Su ca-
 rácter resultativo, su especialización con verbos transitivos
 y la menor gramaticalización del auxiliar son los rasgos que -
 caracterizan a "tener + participio" frente a las construccio-
 nes con haber⁶¹. Tener y aver se emplearon originalmente como
 transitivos con sentido de propiedad o posesión, separados por
 distinciones de matiz: aver, por ejemplo, era incoativo y equi-
 valía a "obtener" en algunos casos; tener, en cambio, señalaba
 la posesión durativa. Paulatinamente tener fue tomando acep-
 ciones propias de aver hasta que, finalmente, en el período --
 clásico, quedó reducido a las funciones de auxiliar el segun-
 do⁶². En la Relación hay sólo dos ejemplos de aver empleado --
 con su antiguo significado: "Los dichos taxcaltecas, en todos
 los rrebatos y rrecuentros de guerra que los mexicanos uvieron
 con los cristianos, los fauorecieron" (8, 9); "Supo en breue -
 la victoria que el capitán Hernando Cortés avía avido contra -
 su contrario" (16, 17).

"Mostrarse + participio": 3 ejemplos (3 %).

En todos los ejemplos el participio es activo: "Aquí se
mostró valeroso y muy esforçado el capitán Hernándo Cortés y -
 muy estrenado (5, margen); "Se mostró muy animado" (5, 7). "Sub-
 rayemos -dice Roca Pons- la radical incompatibilidad de este -
 verbo con situaciones que no constituyen un estado perceptible
 y real en el sujeto y de carácter durativo"⁶³.

"Dejar + participio": 3 ejemplos (3 %).

Los participios usados son pasivos: "Partió a la conquista de Pánuco... donde dejó poblada una villa" (26, 28); "Mandó se hiziese allí una villa y deja en ella poblados quarenta o cincuenta españoles" (4, 12); "... se lo rrogaron diciendo que pues que estava ya al cauo de la vida les dejase escrito lo que en la conquista avía pasado" (1, 4). Es una perífrasis ---
---escribe Roca Pons--- "que pone de relieve el fin del proceso verbal y el momento inicial del nuevo estado"⁶⁴. Este mismo autor señala que dejar empleado como verdadero auxiliar es frecuente a partir del siglo XVI⁶⁵.

"Verse + participio": 2 casos (2 %).

El valor de esta perífrasis es análogo al de la que emplea como auxiliar a hallarse y, sobre todo, a sentirse. Presenta una acción pasiva o media (acción en que el sujeto no es abiertamente autor de ella) desde el punto de vista del paciente; pone de relieve la percepción, por parte del paciente, "de un estado pasivo o medio, causado por un agente externo o interno a él"⁶⁶. Con participio pasivo: "Nunca jamás desfallecieron ni perdieron el ánimo con verse cercados de tanta multitud de gente" (5, 38); con participio activo: "Viéndose ya perdidos, Guatemusa se metió en una canoa" (26, 1).

NOTAS

¹ Con aproximadamente las mismas palabras, es la definición que ofrecen varios autores: Seco, Gramática esencial, p. 199; Gili Gaya, Curso, # 88; Criado de Val, Gramática, p. 138; Carratalá, Morfosintaxis, p. 168; Lope Blanch, "Sobre la oración gramatical", p. 419.

² Mientras que la Academia, Esbozo, # 3.12.2., opina que "un esquema sintáctico únicamente puede calificarse de perífrasis verbal cuando esté gramaticalizado hasta el punto de que el verbo auxiliar pierda total o parcialmente su significado", C. Hernández Alonso, Sintaxis, p. 231, sostiene que "hay muchas formas perifrásticas en que no ha sucedido esto". M. Seco, Gramática esencial, p. 199, hace notar que hay casos en que "el verbo personal conserva prácticamente su significado habitual, pero el verbo no personal va precedido de preposición, cosa que no ocurre cuando el verbo primero lleva un complemento sustantivo".

³ Véase Alcina y Blecua, Gramática, # 5.4. y Carratalá, Morfosintaxis, p. 169.

⁴ Véase J. M. Lope Blanch, "Sobre la oración gramatical", p. 419 y Alcina y Blecua, Gramática, # 5.4.

⁵ Carratalá, Morfosintaxis, p. 109.

⁶ Frente a la relación de determinación que respecto al

verbo auxiliar presenta el verboide en construcciones no perifrásticas como: "Viene corriendo por la calle".

⁷ Esbozo, # 3.12.3. Cualquiera que sea el criterio escogido, hay que tener en cuenta que "se trata de las formaciones más vivas del lenguaje, en continua creación y evolución, y no es posible establecer entre ellas fronteras ni límites fijos" (Criado de Val, Gramática, p. 137). Además, "el empleo de los verbos auxiliares proviene de acepciones figuradas de estos verbos, los cuales tienen en su mayoría pleno uso moderno fuera de las construcciones perifrásticas" (Gili, Curso, # 90).

⁸ Esbozo, # 3.12.4.

⁹ Sintaxis histórica del verbo español, p. 171

¹⁰ "Ir y otros verbos de movimiento se juntan con infinitivo significando la intención, la inminencia, el principio de la acción, y aun la misma acción: en la lengua preclásica y sin preposición, ya con la preposición a" (García de Diego, Gramática histórica, p. 236). Véase también Criado de Val, -- Gramática, p. 139.

¹¹ Hacia la mitad del siglo XV, en El corbacho, se encuentran 16 ejemplos con a frente a 7 en que no se emplea (A. Yllera, Sintaxis histórica, p. 175).

¹² J. Joaquin Montes, "Sobre las perífrasis con ir en el

español de Colombia", p. 391.

13 Roca Pons, Estudios sobre perifrasis, p. 35. y A. Yllera, Sintaxis histórica, p. 178.

14 Infante don Juan Manuel, Libro del cavallero et del escudero, cit. por Yllera, Sintaxis histórica, p. 184.

15 Berceo, Milagros, 290b, cit. por Yllera, Sintaxis histórica, p. 186.

16 F. Luna, Sintaxis de los verboides, p. 194, documenta 151 casos de empezar a + infinitivo y 25 de comenzar a + infinitivo.

17 Señala Yllera, Sintaxis histórica, p. 181, que esta perifrasis aparece en el siglo XIII. Kany, Sintaxis hispanoamericana, p. 244, la encuentra ocasionalmente en el español de América.

18 "En el siglo XIV persisten ejemplos en los que soler indica no un hábito sino una acción reiterada o durativa, en muchos casos que ha cesado en el presente. Se compara la situación presente con la situación usual en el pasado: "E dizen que en el tiempo antiguo se solía somir e perder so tierra" (Yllera, Sintaxis histórica, p. 200).

19 Véase Luna, Sintaxis de los verboides, p. 183.

20 Infinitive constructions, p. 110.

21 Se usó también con de y sin ambas preposiciones: "Al

abbat don Sancho tornan de castigar" (Cid, 383), "E pidiol quel diesse caualleros con que tornasse otra vez liñar". (Primera Crónica General), cit, por Yllera, Sintaxis histórica, p. 197. Menéndez Pidal, Cantar de Mio Cid, I, # 161₂, cita ejemplos—pleonásticos: "Tornos a alegrar" (1455) es igual a "se alegró". Beardsley crea ver en "Apriessa caualga, regebir los salie / — Tornos a sonrisar" (Cid, 298) un empleo incoactivo (Infinitive constructions, p. 165).

²²Véase Fente, Fernández y Feijóo, Perífrasis, p. 30 e — Yllera, Sintaxis histórica, p. 206.

²³ Véase Roca Pons, Estudios sobre perífrasis, p. 70. Yllera, Sintaxis histórica, p. 188, siguiendo a Keniston, habla de "perífrasis efectivas".

²⁴ Véase Yllera, Sintaxis histórica, p. 130.

²⁵ Yllera, Sintaxis histórica, p. 135.

²⁶ Yllera, Sintaxis histórica, p. 138. La autora hace — notar (p. 139) que es muy frecuente con poder en pospretérito. Esta peculiaridad puede inducir a pensar que la probabilidad y eventualidad provienen no de la perífrasis misma sino del tiempo (podría, futuro) en que aparece el auxiliar. Sin embargo, — ejemplos con poder conjugado en otros tiempos permiten afirmar que tales valores provienen efectivamente de la perífrasis: —

"Puede seer que non fue opinion de Ptolomeo", "Pudieron seer fasta XX et V omnes" (Cit. por Yllera, Sintaxis histórica, -- p. 139).

²⁷En español antiguo alternaron construcciones sin preposición ("Han lidiar", Cid, 3523) y usos con la preposición a: "Ha a demandar" (Cit. por Yllera, Sintaxis histórica, p. 96).

²⁸J. M. Lope Blanch, "Perífrasis verbales en el habla de Diego de Ordaz", p. 386, destaca la "elevadísima frecuencia" con que Ordaz (siglo XVI) emplea "haber de + infinitivo". E. Luna, Sintaxis de los verboides, p. 189, documenta en sus materiales (español contemporáneo) únicamente tres casos.

²⁹"Aunque en un principio ser de + inf., como perífrasis obligativa, puede expresar matices muy diversos, posteriormente se emplea principalmente para indicar conveniencia o adecuación. En el siglo XV mantiene aún las posibilidades de las que gozaba en la antigua lengua, pero es más usual con verbos del tipo de dudar, entender, creer, considerar, saber temer, contar, amar, notar, reprobar, repetir" (Yllera, Sintaxis histórica, p. 120).

³⁰Gili, Curso, # 96. Este autor enlista a "tener de + infinitivo" entre las perífrasis obligativas usadas en el español de hoy. Sin embargo, E. Luna, Sintaxis de los verboides p. 195 no documenta ningún ejemplo en sus materiales (español contemporáneo).

31 En cambio, en el español contemporáneo tiende a predominar (Gili, curso, # 96). E. Luna, Sintaxis de los verboides, - p. 188, ofrece datos que refuerzan esta aseveración: hay en sus materiales 376 casos en que se emplea tener que, lo cual representa el 51% del total de perífrasis obligativas documentadas.

32 J. González Muela, El infinitivo en El corbacho, p. 65, hace notar que en esta obra "Es corriente la construcción dar a entender". Por su parte, M. del C. Hoyos, Contribución al estudio de la lengua de El Conde Lucanor, p. 388, encuentra en sus materiales sólo dar a entender. Ejemplos con otros infinitivos en Beardsley, Infinitive constructions, pp. 175-176, Keniston, The syntax, # 37. 541, Lope Blanch, "Perífrasis", p. 385.

33 Véase Menéndez Pidal, Cantar de Mio Cid, I, # 160 y - Beardsley, Infinitive Constructions, p. 53.

34 J.M. Lope, "Perífrasis verbales", p. 385.

35 Véase Keniston, The syntax, # 37.541; González Muela, - El infinitivo en El Corbacho, p. 55

36 Lope Blanch, "Perífrasis verbales", p. 385. En los materiales en que se basa este autor, escritos entre 1529 y 1530, no hay ningún ejemplo de tratar de; en cambio, F.J. Martínez, cuyos materiales están fechados el 4 de abril de 1585, encuentra 4 testimonios ("Algunos aspectos del español traído a México", p. 430). Véase también Keniston, The syntax, # 37.541.

37 Véase M. Pidal, Cantar de Mio Cid, II, s.v. dexar; Abad

et al. , Curso de lengua española, p. 126. Señala A. Yllera, Sintaxis histórica, p. 332 que puede tener carácter pleonástico ("Todo lo dexan olvidar en tres días" = "todo lo olvidan... ") o ingresivo ("cuando los traydores llegaron a la huerta dexaronse correr e entrar dentro").

38 Lope Blanch, por ejemplo, señala que en sus materiales, en "las dos ocasiones en que la perífrasis carece de preposición, presenta valor hipotético, en tanto que el caso construido con la preposición de tiene sentido obligatorio" - ("Perífrasis verbales", p. 385). Deber, con preposición o sin ella y expresando obligación o suposición, está ampliamente documentado en el siglo XVI (Véase Keniston, The syntax, # 34.32 y # 34.33).

39 Gili Gaya, Curso, # 97; Roca, Introducción, p. 240; Criado, Gramática, p. 140; Real Academia, Esbozo, # 3.12.5.

40 C. Hernández, Sintaxis, p. 239

41 C. Hernández, Sintaxis, p. 241; M. del. C. Hoyos, -- Contribución, p. 415.

42 Gili, Curso, # 97.

43 Yllera, Sintaxis histórica, p. 59. Véase también: Menéndez Pidal, Cantar de Mio Cid, I, # 172; Gili, Curso, --- # 98; Fente et al., Perífrasis verbales, p. 32.

44 J. J. Montes, "Perífrasis con ir", p. 388. El autor

hace notar que "resulta a veces difícil discernir si predomina el matiz incoativo o el durativo".

45 Véase Gili, Curso, # 98; Fente et al., Perífrasis verbales, p. 33 y N. Cartagena, "Estructura y función de los tiempos", p. 30.

46 Roca Pons, Introducción a la gramática, p. 241.

47 Fente et al., Perífrasis verbales, p. 34.

48 Esta perífrasis, documentada desde los primeros textos del español (Yllera, Sintaxis histórica, p. 78) parece ser que no es de uso general en el español contemporáneo: G.B. Stone, "Las perífrasis verbales de gerundio en el habla culta de La Habana", p. 204, no encuentra ningún ejemplo en sus materiales; en cambio, F. Luna, Sintaxis de los verboides en el habla culta de la ciudad de México, p. 205, recoge 24 ejemplos.

49 Véase Gili Gaya, Curso, # 99a; Real Academia, Esbozo, # 3.12.6.a; Seco, Manual de Gramática, # 140; C. Hernández, Sintaxis española, p. 242; Alcina y Blecua, Gramática, # 5.4.

50 Estudios sobre perífrasis, p. 219.

51 Estudios sobre perífrasis, p. 245.

52 Ser y estar. Orígenes de sus funciones en el «Cantar de Mio Cid», p. 71.

53 Estudios sobre perífrasis, p. 247. Criado de Val, El verbo español, p. 306, señala que la unión entre ser y el participio "no es tan fuerte en el lenguaje de La Celestina como en el actual, y permite con facilidad la intrusión de otras palabras que como en el caso de 'haber' + participio, suelen

ser pronombres personales, adverbios o un complemento nominal.

54 Estudios sobre perífrasis, p. 223.

55 Introducción a la gramática, p. 240. Opinión semejante sustenta Yllera, Estudios sobre perífrasis verbales en el español del siglo XV, p. 29: "Quedar, fincar, caer, dejar y poner -en la lengua antigua- pueden formar con participio perífrasis que expresen un aspecto puntual-terminativo desde el punto de vista de la acción verbal e ingresivo (o inceptivo) desde el punto de vista del estado resultante".

56 Introducción a la gramática, p. 238.

57 Estudios sobre perífrasis, p. 93. Sobre el comportamiento de los verbos de movimiento como auxiliares en perífrasis de participio, Roca Pons llega a las siguientes conclusiones:

a) "Difícilmente abandonan nunca totalmente la idea de movimiento con base local o temporal".

b) "Tienen un valor auxiliar más acentuado o, mejor dicho, se aproximan, a un verdadero valor auxiliar cuanto más se alejan de la primitiva significación de movimiento en el espacio".

c) "Permiten un uso claramente definido con frecuencia imperfectivo o perfectivo".

d) "Un verdadero valor perfectivo no es frecuente: con ir especialmente si el sujeto es de cosas sin relación inmediata con la idea de proceso o serie"; con andar en los casos en que persiste "un cierto sentido concreto en el verbo"; con venir "en los casos en que resulta más difícil precisar la re-

lación del estado alcanzado y el valor de este verbo".

e) "La diferencia fundamental con respecto a estar, es un valor más concreto en el auxiliar -debido a la idea vimiento- y relacionado con este hecho, un valor perfectivo más claro y fuerte en el verbo de reposo. Pero sin que éste no sea capaz, también, de expresar un sentido imperfectivo igual, en lo que al aspecto se refiere, al de ir, andar, venir y otros" (Estudios sobre perífrasis, p. 342).

58 En el Libro de Alexandre: "Andaua esforçado" (295c); en el Cid: "Comigo andan lazrados" (1045). Yllera, Estudios sobre perífrasis, p. 28, cita este ejemplo del Victorial: "E quando el señor de la casa va mal, toda su casa anda desordenada". Véase también Keniston, The Syntax, # 35.391. Del español contemporáneo son los siguientes ejemplos: "Andaba bien vestido siempre" (Luna, Sintaxis de los verboides, p. 222); "Siempre anda metido en líos" (Fente et al., Perífrasis verbales, p. 41).

59 Véase Roca, Estudios sobre perífrasis, p. 218 e Yllera, Sintaxis histórica, p. 288.

60 Yllera, Sintaxis histórica, p. 293.

61 Yllera, Sintaxis histórica, p. 285.

62 Lapesa, Historia de la lengua, pp. 398-400.

63 Estudios sobre perífrasis, p. 385.

64 "Dejar + participio", p. 184.

65 Véase Keniston, The syntax, # 33.813 e Yllera, Estudios sobre perífrasis, p. 29. Para usos modernos véase Fente et al., Perífrasis verbales, p. 46.

66 Yllera, Sintaxis histórica, p. 270.

Conclusiones.

1) Las formas verbales que aparecen en la Relación de Aguilar se emplean en los tiempos del indicativo, en los del subjuntivo, en el imperativo, como verboides y en perífrasis.

2) Siete de los diez tiempos del indicativo cuentan con ejemplos en la prosa de Aguilar: canté (44 %), cantaba (41 %), canto (7 %), había cantado (4 %), cantaría (2 %), cantaré (1 %) y he cantado (1 %). La ausencia de ejemplos de las formas hube cantado, habré cantado y habría cantado no es característica del español de Aguilar sino un rasgo del español general, que las emplea en forma limitada.

Atendiendo a la expresión de relaciones de anterioridad y posterioridad, los pretéritos (90 % del total de formas del indicativo) predominan sobre los futuros (3 %) y el presente (7 %). Este predominio de los pretéritos en detrimento de los futuros y del presente puede explicarse por el hecho de que la Relación trata de hechos pasados y por la circunstancia de que el pasado, por ser algo conocido, cuenta con una mayor variedad de formas de expresión.

3) Canto señala en la mayoría de los casos (89 %) una acción verbal coexistente con el momento de su enunciación; esta acción puede ser momentánea en mayor o menor grado o puede proceder del pasado y extenderse al futuro con proximidad o lejanía variables. En otros casos (9 %) no hay coexistencia: puede tratarse de acciones que se han producido en el pasado y es de esperar que se produzcan en el futu-

ro ("presente habitual") o pueden ser acciones que tuvieron lugar en el pasado ("presente histórico"). Hay algunos ejemplos de presente en expresiones conjuntivas (2 %), en que el valor temporal del verbo está muy debilitado.

4) Canté expresa en forma predominante (98.15 % de los casos) acción acabada ocurrida en un periodo de tiempo que excluye al presente. En un número reducido de ejemplos tiene valor de antepretérito (.65 %) y de antecopretérito (1.18 %).

5) En el caso de cantaba, el porcentaje más alto (96 %) corresponde a su funcionamiento como tiempo pasado imperfectivo, mientras que el más bajo (4 %) comprende los usos con otros valores (canté, había cantado, cantaré, cantaría, cantara / cantase). Con valor de tiempo pasado imperfectivo aparece en algunas ocasiones determinado mediante otra forma verbal (canté, cantaba o un verboide); también puede determinarlo un adverbio o ir sin determinación alguna.

6) Había cantado expresa anterioridad no sólo respecto a cantaba (14 %), sino también respecto a canté (77 %), había cantado (8 %) y verboides (1%).

7) Todos los ejemplos de he cantado pueden considerarse acciones realizadas dentro de un ámbito temporal presente de amplitud variable, en unos casos concluidas (50 %) y, en otros, inconclusas (50 %). Estos rasgos lo diferencian de canté, pasado y perfectivo.

8) Amaré presenta usos temporales (79 %) y modales (21 %). De todas las formas de expresar futuro, la sintética amaré es la característica de la Relación; las otras posi---

bles aparecen en bajos porcentajes: presente con valor de futuro, 8 %; futuro semi-sintético (amarle he), 12 %; "ir a + infinitivo", 4 %. No hay ejemplos de "haber de + infinitivo" cuyo valor sea de futuro.

9) Cantaría se usa más con valor modal (63 %) que con valor temporal (37 %).

10) De todas las formas del subjuntivo, cantase es la que aparece en un mayor número de ocasiones (77.57 % del total de ejemplos). Siguen a esta forma, en orden decreciente de apariciones, cantara (8.48 %), cante (7.87 %), cantare (4.24 %), hubiese cantado (1.21 %) y haya cantado (0.6 %). No hay ejemplos de hubiera cantado ni de hubiere cantado. La ausencia de hubiera cantado puede deberse al hecho de que en la época en que Aguilar escribió su Relación la forma en -se era la preferida y a que cantara está en posibilidad de tomar su lugar. Hubiere cantado, usado en el Siglo de Oro, aunque limitadamente, cae en desuso debido a que todas las formas subjuntivas tienen capacidad de expresar futuro.

El uso del subjuntivo en oraciones subordinadas (97 % de los casos) supera ampliamente al empleo en independientes (sólo el 3 %).

11) Cante expresa una acción pasada o futura en relación con el momento de la enunciación y forma parte de oraciones independientes (31 %) optativas e imperativas y de subordinadas (69 %) objetivas y finales.

12) En coincidencia con el uso de la época, cantase ofrece más ejemplos (90 % de los usos de pretérito recogido).

dos) que cantara (10 %). La primera forma se emplea en oraciones subordinadas a un verbo en pretérito, copretérito o antecopretérito, con el cual guarda una relación de posterioridad en la mayoría de los testimonios; con menos frecuencia se da la relación de coexistencia y la de anterioridad sólo ocurre en las causales. Cantase, además de emplearse en causales, se emplea en oraciones subjetivas, objetivas, adjetivas, finales, temporales, modales, comparativas, condicionales y oraciones dependientes de un verbo prepositivo.

Cantara, en oración independiente, sólo aparece concurrendo con el pospretérito: se trata del uso del modal poder en oraciones de significado potencial. En subordinada sustantiva, la acción tiene carácter potencial y coexiste en el pasado con la del verbo principal; en un ejemplo de las adjetivas, sustituye a haya cantado. Tanto en prótasis como apódosis de condicionales funciona con valor de antepretérito de subjuntivo.

13) Cantare presenta usos en oraciones de relativo y en condicionales y se refiere a acciones no acabadas de realización presente o futura.

14) Haya cantado, cuya única aparición ocurre en oración de relativo, enuncia una acción acabada en un tiempo pasado.

15) Hubiese cantado, en oración de relativo y en modal, hace referencia a una acción pasada, perfecta y anterior a otra también pasada.

16) El imperativo no ofrece ninguna peculiaridad en su

uso. El pronombre personal átono va pospuesto al verbo en todas las ocasiones en que aparece.

17) El participio (41 % del total de verboides documentados) y el infinitivo (40 %) desempeñan funciones verbales y no verbales; el gerundio (19 %), en cambio, presenta sólo usos verbales.

18) En las pocas ocasiones (2 % del total de casos) en que tiene carácter no verbal, el infinitivo funciona como sujeto, predicado nominal y complemento circunstancial. En función verbal (98 %), aparece en oraciones adversativas exclusivas y en subordinadas sujetivas, objetivas, de régimen de verbo prepositivo (determinarse de, determinar de, dar de, prometer de, tener concertado de, ayudar a, determinarse en, entremeterse en, desmandarse a, traer de), de relativo y adnominales. Las finales emplean como nexos introductorios las preposiciones a, para o por; las modales recurren a sin en algunos casos y a en en otros; las causales utilizan por y de; las temporales van introducidas por hasta, al y al tiempo de y las concesivas sólo por con.

19) El uso minoritario del gerundio corresponde al coordinado (15 % del total de apariciones). El subordinado (85 %) se encuentra en oraciones adjetivas, en las que puede referirse a un sustantivo en función de sujeto, de complemento directo, indirecto o circunstancial; también se encuentra en temporales, en las que expresa relaciones de simultaneidad o de anterioridad respecto al verbo de la oración principal, en causales, en concesivas y en finales. Cuando es compuesto, la ac-

ción es perfectiva y anterior a la del verbo conjugado y ocurre en oraciones causales y en temporales.

20) Contrariamente a lo que ocurre con el infinitivo y el gerundio, en el empleo del participio predominan los usos no verbales (76 % de los casos) sobre los verbales (24 %). El participio no verbal desempeña funciones de adjetivo y de sustantivo. En el primer caso se emplea como atributivo y como predicativo. El participio predicativo, cuando es subjetivo, se construye con los verbos copulativos ser, venir, salir y amener; cuando es objetivo, con tener, traer, haber, hallar, enviar y tomar. El participio en función verbal aparece en oraciones temporales, causales, modales y concesivas, siempre antepuestas a la oración principal. Este participio, las más de las veces (77 %), se refiere a un elemento que no forma parte de la oración principal. Cuando este elemento va expresado, la anteposición (56 %) del participio a él predomina sobre la posposición (44 %).

21) En cuanto a perífrasis verbales, las de infinitivo son las que ofrecen el mayor número de ejemplos (55 %), seguidas por las de participio (39 %) y por las de gerundio (6 %).

22) Las temporales de infinitivo, representadas por ir a, son de poco uso (sólo el 2 % de los casos); en cambio, las aspectuales (28 %) y las modales (70 %), son más variadas. Dentro de las aspectuales, hay perífrasis incoativas, durativas, terminativas, reiterativas, continuativas y resultativas. Las incoativas están representadas por comenzar a, que ha desplazado a comenzar de y ofrece un mayor número de usos que empe-

zar a; empezar de y darse a; las durativas emplean como auxiliar a sober, despojado de su valor habitual normal; como terminativas aparecen dejar de y cesar de; la reiteración se expresa mediante tornar a; dejar de, en oración negativa, pierde su valor terminativo y adquiere el continuativo; venir a y "alcanzar + infinitivo" tienen carácter resultativo. Las modales comprenden perífrasis de posibilidad, obligativas, factitivas, volitivas, permisivas e hipotéticas. Con poder se forman las de posibilidad, que en unos casos expresan poder y capacidad y, en otros, probabilidad y eventualidad; en las obligativas se emplea haber de, frecuente en el español de Aguilar y en el de la época y escasa en el actual, tener de, tener que y ser de; dentro de las factitivas, "dar a entender" es la única perífrasis utilizada; para la manifestación de la voluntad Aguilar recurre a osar, atreverse a, trabajar de y tratar de, que terminará sustituyendo a la anterior; "dejarse + infinitivo" tiene sentido permisivo y deber de, hipotético.

23) "Estar + participio" ofrecé, casi en la misma proporción, tanto ejemplos que expresan una idea de lugar como casos en que no existe tal idea; el movimiento final de una acción, junto con el inicio del estado alcanzado, se manifiesta mediante "quedar + participio"; "andar + participio" no abandona completamente la idea de movimiento; una parte de los ejemplos de "tener + participio" expresa el estado actual de una acción anterior, mientras que otra indica más bien que la acción se acaba de realizar, situación que acerca a esta perífrasis al valor de "haber + participio"; "mostrarse + partici-

pio, en la expresión de un modo de comportamiento circunstancial, alcanza un valor afín al de estar; "dejar + participio" señala la terminación del proceso verbal y el inicio de un --- nuevo estado; "verse + participio" presenta una acción pasiva o media desde el punto de vista del paciente.

24) En "estar + gerundio" el carácter estativo del auxiliar refuerza el valor durativo general de la perífrasis, que, con verbos que se refieren a acciones perfectivas breves, toma un valor reiterativo; "ir + gerundio" presenta matices progresivos e incoativos; "venir + gerundio" tiene carácter progresivo y "andar + gerundio", reiterativo.

OBRAS CITADAS

- ABAD NEBOT, Francisco, et al. Curso de lengua española. Orientación Universitaria. Madrid, Alhambra, 1979. 399 p.
- AGUILAR, Francisco de. Relación breve de la conquista de la Nueva España. Edición, estudio preliminar, notas y apéndices por Jorge Gurría Lacroix. 7a. ed. México, U.N.A.M., 1977. 225 p. (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 7)
- ALARCOS LLOPACH, Emilio. "Cantarías: modo, tiempo y aspecto". En Estudios de gramática funcional del español. Madrid, Gredos, 1973. p. 95-108 (Biblioteca Románica Hispánica. II. Estudios y Ensayos, 147)
- Gramática estructural (Según la escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua española). 2a. ed. Madrid, Gredos, 1974. 129p. (Biblioteca Románica Hispánica. III. Manuales, 3)
- "Pasividad y atribución en español". En Estudios de gramática funcional del español. p. 124-132.
- "Perfecto simple y compuesto". En Estudios de gramática funcional del español. p. 13-49.
- "Sobre la estructura del verbo español". En Estudios de gramática funcional del español. p. 50-89.

- ALCINA FRANCH, Juan y José Manuel BLECUA. Gramática española.
Barcelona, Ariel, 1975. 1245 p. (Letras e ideas, 10)
- ALONSO, Amado y Pedro HENRIQUEZ UREÑA. Gramática castellana.
Primer curso. 27a. ed. Buenos Aires, Losada, 1973. 232p.
----- Gramática castellana.
Segundo curso. 25a. ed. Buenos Aires, Losada, 1975. 240p.
- BADIA MARGARIT, Antonio. "Ensayo de una sintaxis histórica -
de tiempos. I. El pretérito imperfecto de indicativo". En
Boletín de la Real Academia Española, XXVIII (1948), ---
p. 281-300 y 393-410; XXIX (1949), p. 15-29.
- BARRENECHEA, Ana María. "Las clases de palabras en español,
como clases funcionales". En BARRENECHEA, Ana María y Ma-
bel V. MANACORDA DE ROSETTI. Estudios de gramática es-
tructural. Buenos Aires, Paidós, 1976. p. 9-26. (Bi-
blioteca del Educador Contemporáneo, 82)
- BEARDSLEY, Wilfred A. Infinitive constructions in old spa-
nish. New York, AMS Press, 1966. 279 p.
- BENVENISTE, Emile. "El lenguaje y la experiencia humana". En
Problemas de lingüística general II. Tr. de Juan Almela.
México, Siglo XXI, 1979. p. 70-81.
- BELLO, Andrés. "Análisis ideológica de los tiempos de la con-
jugación castellana". En Obras completas. v. V (Estudios
gramaticales). Caracas, Ministerio de Educación, 1951.
p. 1-67.
- y Rufino J. CUERVO. Gramática de la lengua --
castellana. 9a. ed. completa, esmeradamente revisada; co-

- regida y aumentada con un prólogo y frecuentes observaciones de Niceto Alcalá-Zamora y Torres. Buenos Aires, Sopena, 1973. 559 p.
- BERSCHIN, Helmut. "A propósito de la teoría de los tiempos verbales. Perfecto simple y perfecto compuesto en el español peninsular y colombiano". En Thesaurus, XXX (1975), p. 539-556.
- BOVES, María del Carmen. "Sistema, norma y uso del gerundio castellano". En Revista Española de Lingüística, 5 (1975), p. 1-34.
- BULL, W.E. "Modern spanish verb form frequencies". En Hispania, XXX (1947), p. 451-466.
- CARDONA, Julia. "Pretérito simple y pretérito compuesto: presencia del tiempo-aspecto en el habla culta de San Juan". En Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, VII (1979), p. 93-110.
- CARO, Miguel Antonio. Tratado del participio. Bogotá, 1976. 184 p.
- CARTAGENA, Nelson. "Acerca de las categorías de tiempo y aspecto en el sistema verbal del español". En Revista Española de Lingüística, VIII-2 (1978), p. 373-408.
- "Estructura y función de los tiempos del modo indicativo en el sistema verbal del español". En Revista de Lingüística Teórica y Aplicada, 14-15 (1976-77), p. 5-45.

CARRATALA, Ernesto. Morfosintaxis del castellano actual.

Barcelona, Labor, 1980. 277 p.

CERNY, Jiri. "El pretérito español y la categoría del aspecto". En Actele celui de-al XII-Lea Congres International de Lingvistica si Filologie Romanica. Bucarest, Editura Academiei Republicii Socialiste Romania, 1970. p. 787-790.

----- "Sobre el origen y la evolución de las categorías morfológicas". En Español Actual, 17 (1970), p. 1-13.

----- "Sobre la simetría de las categorías del tiempo y del aspecto en el verbo español". En Philologica Pragensia, 12 (1969), p. 83-93.

COMRIE, Bernard. Aspect. An introduction to the study of verbal aspect and related problems. Cambridge, Cambridge University Press, 1976. 142 p.

COROMINAS, Joan y J.A. Pascual. Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. v. II. Madrid, Gredos, 1984. 985 p. (Biblioteca Románica Hispánica. Dictionarios, 7)

COSERIU, Eugenio. "Aspect verbal ou aspect verbaux? Quelques questions de theorie et de méthode". En La notion d'aspect. Colloque organisé par le Centre d'Analyse Syntaxique de l'Université de Metz (18-20 mai 1978). Actes publiés par Jean David et Robert Martin. Paris, Centre d'Analyse Syntaxique de l'Université de Metz, 1980. p. 13-23. (Recherches Linguistiques, 5)

----- "Sobre el futuro romance". En Estudios de lingüística románica. Madrid, Gredos, 1977. p. 15-39 (Bi-

- biblioteca Románica Hispánica. II. Estudios y Ensayos, 269)
- COSTE, J. y A. REDONDO. Syntaxe de l'espagnol moderne. Nouvelle édition corrigée. Paris, Societe d'Enseignement Supérieur, 1976. 606 p.
- CRIADO DE VAL, Manuel. El verbo español. Madrid, Sociedad Anónima Española de Traductores y Autores, 1969. 457 p.
- Gramática española y comentario de --
textos. 7a. ed. Madrid, Sociedad Anónima Española de --
 Traductores y Autores, 1976. 278p.
- DUBOIS, Jean et al. Diccionario de lingüística. Versión española de Inés Ortega y Antonio Domínguez. Dirección y -- adaptación de Alicia Yllera. Madrid, Alianza Editorial, 1979. 637 p.
- FENTE, Rafael et al. El subjuntivo. 3a. ed. Madrid, Aravaca, 1977.
- Perífrasis verbales. Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1976. 143 p.
- GARCIA DE DIEGO, Vicente. Gramática histórica española. 3a. ed. corregida. Madrid, Gredos, 1970. 622 p. (Manuales Universitarios, 3)
- GARCIA HERNANDEZ, Benjamín. "El sistema del aspecto verbal - en latín y en español". En Studia Philologica Salmanticensis, I (1977), p. 65-114.
- Semántica estructural y lexemática del verbo. Reus (Tarragona), Avesta, 1980. 268 p.

- GILI GAYA, Samuel. Curso superior de sintaxis española. 11 a. ed. Barcelona, Bibliograf, 1973. 347 p.
- GONZALEZ CALVO, José Manuel. "Sobre el adjetivo como clase de palabra independiente en español". En Anuario de Estudios Filológicos, IV (1981), p. 115-127.
- GONZALEZ MUELA, Joaquín. El infinitivo en "El Corbacho" del arcipreste de Talavera. Granada, Universidad de Granada, 1954.
- GREGORIO DE MAC, María Isabel de. "Sistema verbal vigente en el español rioplatense". En Revista de Lingüística Teórica y Aplicada, 17 (1979), p. 57-76.
- GUTIERREZ ARAUS, María Luz. Estructuras sintácticas del español actual. Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1978. 365 p.
- HEGER, Klaus. "Problemas y métodos del análisis onomasiológico del tiempo verbal". En Boletín de Filología, XIX --- (1967), p. 165-195.
- HERNANDEZ ALONSO, César. "Atribución y predicación". En Boletín de la Real Academia Española, LI (1971), p. 327-340.
- "Modos verbales. Doble noción básica en la categoría modal del verbo español". En Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach. v. IV. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1979. p. 116-151.
- Sintaxis española. 4a. ed. Valladolid, ed. del autor, 1979. 398 p.
- "Sobre el tiempo en el verbo espa--

hol". En Revista Española de Lingüística, 3 (1973), p. 144-178.

HOYOS HOYOS, María del Carmen. Contribución al estudio de la lengua de "El Conde Lucanor". Valladolid, Universidad - de Valladolid, 1932. 836 p.

JENSEN, Frede y Thomas A. LATHORP. The syntax of old spanish subjunctive. The Hague-Paris, Mouton, 1973. 92 p.

JESPERSEN, Otto. La filosofía de la gramática. Tr. de Carlos Manzano. Barcelona, Anagrama, 1975. 441 p. (Colección Argumentos, Serie Mayor, 30)

KANY, Charles. Sintaxis hispanoamericana. Versión española - de Martín Blanco Alvarez. Madrid, Gredos, 1976. 550 p. (Biblioteca Románica Hispánica. II. Estudios y Ensayos, 136)

KENISTON, Hayward. "The subjunctive in Lazarillo de Tormes". en Language, VI (1930), p. 41-63.

----- The syntax of castilian prose: The sixteenth century. v. I. Chicago, University of Chicago -- Press, 1937. XXIX + 750 p.

LAMIQUIZ, Vidal. "Cantara y cantase". En Revista de Filología Española, LIV (1971), p. 1-11.

----- "El sistema verbal del español actual. Intento de reestructuración". En Homenaje a Menéndez Pidal. v. I. Revista de la Universidad de Madrid, XVIII (1969),

p. 241-265.

LAPESA, Rafael. Historia de la lengua española. Prol. de Ramón Menéndez Pidal. 8a. ed. refundida y muy aumentada. Madrid, Gredos, 1980. 682 p. (Biblioteca Románica Hispánica. III. Manuales, 45)

"Las tesis de 1929". En TRNKA, B. et al. El círculo de Praga. Ed. a cargo de Joan A. Argente. Barcelona, Anagrama, - 1972. p. 30-63.

LAZARO CARRETER, Fernando. Diccionario de términos filológicos. 3a. ed. corregida. Madrid, Gredos, 1974. 443 p. (Biblioteca Románica Hispánica. III. Manuales, 6)

LENZ, Rodolfo. La oración y sus partes. Santiago de Chile, Nascimento, 1944.

LOPE BLANCH, Juan M. "Construcciones de infinitivo". En Nueva Revista de Filología Hispánica, XI (1957), p. 313-336.

----- "El infinitivo temporal durante la Edad Media". En Nueva Revista de Filología Hispánica, XI (1957), p. 285-312.

----- "La expresión condicional en Diego de Ordaz (Sobre el español americano en el siglo XVI)". En Studia Hispanica in Honorem R. Lapesa. v. I. Madrid, -- Gredos, 1972. p. 379-400.

----- "La reducción del paradigma verbal en el español de México". En Estudios sobre el español de México. México, U.N.A.M., 1972. p. 141-155.

----- "Observaciones sobre el uso del verbo en Diego de Ordaz". En Anuario de Letras, VII (1970), p. 39-55.

- "Sobre el uso del pretérito en el español de México". En Estudios sobre el español de México, p. 127-139.
- "Sobre la oración gramatical". En Nueva Revista de Filología Hispánica, XVI (1962), p. 416-422.
- LOPEZ BLANQUET, Marina. "El imperfecto en el lenguaje de Santa Teresa". En Vox Románica, XXI (1963), p. 284-299.
- LORENZO, Emilio. "Llamara y llamase". En El español de hoy, lengua en ebullición. 3a. ed. actualizada y aumentada. Madrid, Gredos, 1980. p. 247-254. (Biblioteca Románica Hispánica. II. Estudios y Ensayos, 89)
- LUJAN, Marta. Sintaxis y semántica del adjetivo. Madrid, - Cátedra, 1980. 248 p.
- LYONS, John. Introducción en la lingüística teórica. Versión española de Ramón Cerdá. 4a. ed. Barcelona, Teide, 1977. 531 p.
- MACLENNAN, Luis Jenaro. El problema del aspecto verbal. Estudio crítico de sus presupuestos. Madrid, Gredos, 1962. 158 p.
- MANACORDA DE ROSETTI, Mabel V. "La frase verbal pasiva en el sistema español". En BARRENECHEA, Ana María y Mabel V. MANACORDA DE ROSETTI. Estudios de gramática estructural. Buenos Aires, Paidós, 1976. p. 71-90. (Biblioteca del Educador Contemporáneo, 82)
- MARCOS MARIN, Francisco. Aproximación a la gramática. 3a. ed. corregida. Madrid, Cincel, 1975. 344 p.

- Estudios sobre el pronombre. Madrid, Gredos, 1978. 332 p. (Biblioteca Románica Hispánica. II. Estudios y Ensayos, 283)
- MARINER BIGORRA, Sebastián. "Triple noción básica en la categoría modal castellana". En Revista de Filología Española, LIV (1971), p. 209-252.
- MARTINEZ AMADOR, Emilio. Diccionario gramatical y de dudas del idioma. Barcelona, Sopena, 1974. 1498 p.
- MARTINEZ RIVERA, Francisco Javier. "Algunos aspectos del español traído a México en el siglo XVI: el uso del infinitivo en una carta del P. Francisco Ramírez, misionero de Pátzcuaro". En Lingüística y Educación. Actas del IV Congreso Internacional de la ALFAL. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1978. p. 426-437.
- MEIR, Harri. "Futuro y futuridad". En Revista de Filología Española, XLVIII (1965), p. 61-71.
- MENENDEZ PIDAL, Ramón. Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario. Primera parte. Crítica del texto-gramática. 4a. ed. v. I. Madrid, Espasa-Calpe, 1964. 3 v. (1-420, 421-904, 905-1232)
- Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario. Tercera parte. Vocabulario. 4a. ed. v. II. Madrid, Espasa-Calpe, 1969.
- MOLHO, Mauricio. Sistemática del verbo español. Aspectos, modos, tiempos. Madrid, Gredos, 1975. 2 v. (1-359, 360-779) (Biblioteca Románica Hispánica. II. Estudios y Ensayos, 229)

- MONTES GIRALDO, José Joaquín. "Perífrasis con ir en Colom---
bia". En Thesaurus, XVII (1962), p. 384-403.
- MORENO DE ALBA, José G. "Sobre la definición del modo verbal
en español". En Anuario de Letras, XIII (1975), p. 247-256.
- Valores de las formas verbales en el
español de México. México, U.N.A.M., 1978. 254 p.
- MOZOS MOCHA, Santiago de los. El gerundio preposicional.
Salamanca, 1973. 186 p.
- "¿Es arabismo sintáctico el --
gerundio de posterioridad?". En Revista Española de Lin-
güística, 4 (1974), p. 375-389.
- NAVAS RUIZ, Ricardo. "Bibliografía crítica sobre el subjuntivo
español". En Actas del XI Congreso Internacional de -
Lingüística y Filología Románicas. Madrid, Conse---
jo Superior de Investigaciones Científicas, 1969. p. 1824-
1840.
- Ser y estar. El sistema atributivo del
español. Ed. renovada. Salamanca, Almar, 1977. 146 p.
(Colección Lingüística, 1)
- "Sobre la clasificación del adjetivo".
En Ser y estar. El sistema atributivo del español. p. 121-
126.
- OTALORA, Gaspar. "El perfecto simple y compuesto en el actual
español peninsular". En Español Actual, 16 (1970), p. 24-28.
- PARODI, Claudia. La investigación lingüística en México (1970-
1980). México, U.N.A.M., 1981. 205 p.

- PEÑA, Rafael Angel de la. Tratado del gerundio. México, 1955.
- PÉREZ-RIOJA, José Antonio. Gramática de la lengua española.
6a. ed. corregida y aumentada. Madrid, Tecnos, 1978.
522 p.
- PIVA, Cristina. "L'aspetto verbale: una categoria controversa". En La grammatica. Aspetti teorici y didattici, XIII (1979), p. 479-498.
- POTTIER, Bernard. Gramática del español. Tr. de A. Quilis, 3a. ed. Madrid, Alcalá, 1975. 177 p. (Colección Aula Magna, 24)
- QUILIS, Antonio y César HERNANDEZ. Curso de lengua española. Valladolid, ed. de los autores, 1978. 586 p.
- RALLIDES, Charles. The tense aspect system of the spanish verb, as used in cultivated Bogotá spanish. The Hague-Paris, Mouton, 1971. 66 p.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (COMISION DE GRAMATICA). Esbozo de una nueva gramática española. 3a. reimp. de la 1a. ed. Madrid, Espasa-Calpe, 1976. 592 p.
- ROCA PONS, José. "Dejar + participio". En Revista de Filología Española, XXXIX (1955), p. 151-185.
- "Estudio morfológico del verbo español". En Revista de Filología Española, XLIX (1966), p. 73-89.
- Estudios sobre perífrasis verbales del español. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1958. 403 p.

- Introducción a la gramática. 2a. ed. corregida y actualizada. Barcelona, Teide, 1973. 487 p.
- ROJO, Guillermo. "Acerca de la temporalidad en el verbo español". En Boletín de la Real Academia Española, LIII (1973), p. 351-375.
- RONA, José Pedro. "Tiempo y aspecto. Análisis binario de la conjugación española". En Anuario de Letras, XI (1973), p. 211-223.
- RUBIO, Lizardo. Introducción a la sintaxis estructural del latín. Vol. II. La oración. Barcelona, Ariel, 1976. 194 p. (Col. Convivium, 4)
- SAEZ GODOY, Leopoldo. "Algunas observaciones sobre la expresión del futuro en español". En Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1969. p. 1875-1890.
- SAUSSOL, José María. Ser y estar. Orígenes de sus funciones en el "Cantar de Mio Cid". Salamanca, Universidad de Sevilla, 1978. 141 p. (Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Serie Filosofía y Letras, 39)
- SECO, Manuel. Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua. Madrid, Aguilar, 1976. 260 p.
- SECO, Rafael. Manual de gramática española. Revisado y ampliado por Manuel Seco. 10a. ed. Madrid, Aguilar, 1975. 343 p.
- SKUBIC, Mitja. "Pretérito simple y compuesto en los primeros

textos castellanos". En Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1969. ----
p. 1891-1900.

STONE, Gregory B. "Las perífrasis verbales en el habla culta de la Habana". En Anuario de Letras, XXII (1984), p. 195-207.

SZERTICS, Joseph. Tiempo y verbo en el Romancero viejo. Madrid, Gredos, 1974. 207 p. (Biblioteca Románica Hispánica. II. Estudios y Ensayos, 97)

TOGEBY, Knud. Mode, aspect et temps en espagnol. Copenhague, København, 1953. 135p.

VARGAS-BARON, Anibal. "Los tiempos del indicativo". En Hispania, XXIV (1953), p. 412-419.

WEINRICH, Harald. Estructura y función de los tiempos en el lenguaje. Versión española de Federico Latorre. Madrid, Gredos, 1974. 429 p. (Biblioteca Románica Hispánica. Estudios y Ensayos, 115)

WRIGHT, L. O. "The indicative function of the -ra verb form". En Hispania, XII (1929), p. 259-278.

YLLERA, Alicia. Estudios sobre perífrasis verbales en el español del siglo V. Madrid, 1971. 37 p. (Extracto de tesis doctoral, 65).

Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis medievales. Zaragoza, Departamento de Filología. Universidad de Zaragoza, 1980. 373 p.

INDICE

INTRODUCCION.	2
Notas.	6
I. LAS CATEGORIAS VERBALES.	8
El tiempo.	8
El modo.	11
El aspecto.	16
Notas.	20
II. LOS TIEMPOS DEL INDICATIVO.	31
El presente.	32
Los pretéritos.	36
El pretérito.	37
El copretérito.	39
El antecopretérito.	45
El antepresente.	47
El antepretérito.	51
Los futuros.	52
El futuro.	52
El antefuturo.	55
El pospretérito.	56
El antepospretérito.	58
Notas.	59

III. LOS TIEMPOS DEL SUBJUNTIVO.	77
El presente.	79
El pretérito.	81
El futuro.	85
El antepresente.	85
El antepretérito.	86
El antefuturo.	86
Notas.	87
IV. EL IMPERATIVO.	95
Notas.	97
V. LOS VERBOIDES.	98
El infinitivo.	99
El gerundio.	107
El participio.	112
Notas.	125
VI. LAS PERIFRASIS VERBALES.	144
Perífrasis de infinitivo.	145
Perífrasis de gerundio.	154
Perífrasis de participio.	157
Notas.	164
Conclusiones.	174
Obras citadas.	182
Índice.	196